

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 234

30 de septiembre de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo

Sesión celebrada el miércoles 30 de septiembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1201/2020 RGP.15332. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre plan en materia de gestión de residuos biosanitarios que tiene previsto el Gobierno de cara a un posible rebrote.

2.- PCOC-1203/2020 RGEF.15334. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno para proteger al sector primario madrileño.

3.- PCOC-1355/2020 RGEF.21180. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la utilización de la concesión anual de agua que el Canal de Isabel II tiene en la cuenca del río Alberche y su afección al nivel del embalse de San Juan.

4.- PCOC-1359/2020 RGEF.21185. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar el Gobierno respecto a la reciente sentencia del Tribunal Supremo confirmando la responsabilidad patrimonial de la Comunidad de Madrid por los daños y perjuicios sufridos en explotaciones ganaderas de la sierra madrileña por ataques de lobos.

5.- C-337/2020 RGEF.7062. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre plan Terra. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

6.- C-846/2020 RGEF.12362. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el plan de Reactivación de la Comunidad de Madrid post COVID-19 en cuanto a las medidas contempladas en materia de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos.	13447
- Modificación del Orden del día: tramitación en segundo lugar del punto sexto, C-846/2020 RGEF.12362.	13447-13448
- Intervienen el Sr. Portero de la Torre, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Sanjuanbenito Bonal por una cuestión de orden.	13448

- **PCOC-1201/2020 RGE.15332. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre plan en materia de gestión de residuos biosanitarios que tiene previsto el Gobierno de cara a un posible rebrote.** 13449
- Interviene el Sr. Cañadas Martín, formulando la pregunta..... 13449
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta. 13449-13451
- Intervienen el Sr. Cañadas Martín y el Sr. Viceconsejero, ampliando información. 13451-13453
- **C-846/2020 RGE.12362. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el plan de Reactivación de la Comunidad de Madrid post COVID-19 en cuanto a las medidas contempladas en materia de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).** 13454
- Interviene el Sr. Gómez Montoya, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 13454
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. 13455-13458
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Gómez Montoya..... 13458-13469
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces. 13470-13473
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Gómez Montoya. 13473-13478
- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de dúplica. 13478-13481
- **PCOC-1203/2020 RGE.15334. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la**

Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno para proteger al sector primario madrileño.....	13481
- Interviene el Sr. Cañadas Martín, formulando la pregunta.....	13481-13482
- Interviene el Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, respondiendo la pregunta.	13482-13484
- Intervienen el Sr. Cañadas Martín y el Sr. Director General, ampliando información. .	13484-13485
— PCOC-1355/2020 RGEF.21180. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la utilización de la concesión anual de agua que el Canal de Isabel II tiene en la cuenca del río Alberche y su afección al nivel del embalse de San Juan.....	13485
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.....	13485-13487
- Interviene el Sr. Director Gerente de Canal de Isabel II, respondiendo la pregunta...	13487-13488
- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Director Gerente, ampliando información.....	13488-13489
— PCOC-1359/2020 RGEF.21185. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar el Gobierno respecto a la reciente sentencia del Tribunal Supremo confirmando la responsabilidad patrimonial de la Comunidad de Madrid por los daños y perjuicios sufridos en explotaciones ganaderas de la sierra madrileña por ataques de lobos.....	13489
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.....	13489-13490
- Interviene el Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, respondiendo la pregunta.	13490-13491
- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Director General, ampliando información.....	13492-13494
— C-337/2020 RGEF.7062. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre plan Terra. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).....	13494

- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	13494-13495
- Exposición del Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	13495-13499
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Rodríguez Durán, la Sra. Platero San Román y la Sra. López Ruiz.	13499-13510
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	13511-13514
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Rodríguez Durán, la Sra. Platero San Román y la Sra. López Ruiz.	13514-13521
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.	13521
— Ruegos y preguntas.	13522
- No se formulan ruegos ni preguntas.	13522
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 20 minutos.	13522

(Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Pasados los cinco minutos de cortesía, sobre todo por la situación en la que se encuentra nuestra sociedad, vamos a comenzar. Se celebra la presente sesión de esta Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad conforme al calendario aprobado por la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, en su reunión del 18 de septiembre de 2020.

Antes de entrar en el orden del día y como todos ustedes saben -por lo menos los portavoces, porque ya lo hemos comentado vía telemática-, como cuestión previa, se solicita a los señores portavoces de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, que anuncien las sustituciones habidas en los mismos con la finalidad de que consten en acta. ¿Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie?

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Tampoco. De acuerdo.

Como segunda cuestión previa, se propone una alteración del orden del día, conforme al artículo -que es a lo que me refería realmente cuando he hecho el comentario anterior- 107.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, consistente en que la comparecencia 846/20, prevista inicialmente como sexto punto del orden del día, de don Carlos Ramos, pase a tramitarse en segundo lugar. ¿Se acepta este cambio del orden del día? *(Pausa.) (Rumores.)* Después de las preguntas. Claro, aquí ha sido la confusión de la presidencia, que se lo trasladó al letrado tal y como lo habíamos entendido; creíamos que se quería hacer antes de las preguntas. Claro, es que ya estaba previsto que el compareciente fuera primero, lo había solicitado incluso el propio compareciente porque tenía posteriormente un Consejo de Administración de Canal de Isabel II. Como ha sido posterior la solicitud de Vox, yo pensé que lo que quería el propio Vox era adelantarlo a las preguntas. (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *No, no, señor presidente. Yo creo que dije en los mensajes que fuera la primera comparecencia que se sustanciara, de las dos que había, para que fuera a las 11:00 horas, y dije la hora....*) Dijo su señoría el primer punto. (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *Que se adelantara.*) Lo tenemos en el chat, creo recordar. Vamos, creo recordar que era el primer punto, no primera comparecencia. (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *El señor Ruiz Bartolomé no está....*) Como, además, ya le digo a su señoría que previamente la propia consejería había solicitado intervenir antes porque tiene posteriormente una obligación del cargo, pues lo entendimos así. De todas maneras, estamos a tiempo de corregir sobre la marcha. (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *Yo, si pudiera ser a las 11:00 horas, o sea, después de las preguntas, que era cuando estaba prevista....*) De acuerdo, pues perfectamente pasamos primero a las preguntas. (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *O como yo he entendido que estaba prevista.*) No hay

inconveniente por ninguno de los grupos parlamentarios, ¿no? La Mesa también está de acuerdo. *(Pausa.)* Pasamos entonces ... (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *Tengo que llamar a José Luis... Yo puse después de las preguntas, ¿verdad? Voy a llamar a Bartolomé...*) Pasamos entonces a las preguntas. Aceptado el cambio en el orden del día... (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *Pero entonces, le aviso o lo dejamos estar y que baje...*) No, no, vamos a hacer las preguntas primero y, luego, hacemos la comparecencia, si no hay problema. (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *Vale, vale. Muchas gracias.*) Empezamos con el primer punto del orden del día... *(Pausa.)* ¿Sí?

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Presidente, es que el Consejo de Administración de Canal de Isabel II es temprano; entonces...

El Sr. **PRESIDENTE**: Temprano no es una hora, señor portavoz.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Bueno, es a las 13 horas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ah, vale; que le convendría hacerlo incluso antes, ¿no?

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien. Existe algún problema por parte de los...

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Lo único es que, la persona que va a llevar el tema, que lo ha preparado, voy a llamarle...

El Sr. **PRESIDENTE**: Entonces haríamos un pequeño receso hasta poder aclarar este punto. *(Rumores.)* Bueno, como sugiere Más Madrid, hacemos la primera pregunta...

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Señor presidente, el diputado de mi grupo al que yo había dicho que más o menos estuviera a las 11:00 horas, baja ahora y puede hacer la comparecencia en primer lugar, si es lo que conviene a todos y por nuestra parte no hay ningún inconveniente.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Señor presidente, el viceconsejero tiene que contestar también a una pregunta; con lo cual, podríamos empezar por esa pregunta, mientras que viene el señor Ruiz Bartolomé, y que luego se quede para hacer la comparecencia, por aquello de la economía de tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: La pregunta, como es del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la podemos tramitar mientras llega el señor Ruiz. Lo cierto es que lo estamos haciendo ahora como viene en el orden del día.

PCOC-1201/2020 RGE.15332. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre plan en materia de gestión de residuos biosanitarios que tiene previsto el Gobierno de cara a un posible rebrote.

Pido al señor compareciente que se acerque a la mesa. Señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Buenos días. Lamento que no haya podido acudir el director general de Economía Circular para abordar esta materia, pero es algo sobre lo que le pregunté justo en la última sesión de la comisión que tuvimos, por el plan que tenía el Gobierno para afrontar el problema de los residuos biosanitarios en caso de un posible rebrote, y hoy ese rebrote ya es un hecho. El director general quedó en que se elaboraría este plan y que nos lo haría llegar; quedó también -ahí está el Diario de Sesiones- en que mandaría el plan a todos los portavoces de la comisión, pero nadie ha recibido nada.

Es importante que conozcamos en qué situación se encuentra ahora mismo la capacidad de absorción de tratamiento y procesado de los residuos biosanitarios que se están generando. En la anterior sesión de la comisión hablamos del tratamiento autoclave en los propios hospitales; autorizaron dos y queríamos saber si han autorizado alguno más. El director general también nos confirmó que se había mandado una carta a los tres gestores de la Comunidad de Madrid solicitando qué proyectos tenían para el futuro, hoy presente, qué acuerdos hay con otras comunidades, incluso con otros países, en materia de gestión de residuos biosanitarios y, sobre todo, el plan elaborado para poder estar preparados en el caso de un repunte como el que estamos padeciendo.

Como es obvio, el rebrote está aquí, en la sesión de la comisión de 10 de junio solicitamos ese plan y, como digo, el director general de Economía Circular dijo que nos lo haría llegar y, a no ser que yo tenga algún problema en mi correo, no hemos recibido nada. Por lo tanto, quiero preguntarle si existe dicho plan; si existe, por qué no es público y no nos lo han hecho llegar y, en caso de no existir, que nos explique aquí el motivo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cañadas. Señor compareciente.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Gracias, presidente. Buenos días a todos. Es un placer estar aquí nuevamente para dar cumplida cuenta de las cuestiones que se han planteado y quiero agradecer especialmente al señor Cañadas el interés en esta materia, que sin duda tiene muchísima importancia.

También he de decir, inicialmente, que le hubiera gustado, obviamente, a don Vicente Galván, director general de Economía Circular, estar aquí, pero por una cuestión de conflicto de agenda le ha sido realmente imposible. Intentaré, en la medida de lo posible, llegar al nivel de conocimiento experto que tiene él sobre esta cuestión en concreto, sobre todo porque se ha trabajado

de manera intensa, efectivamente, desde aquella intervención en el mes de junio en esta sala y también porque se ha hecho un trabajo muy intenso por parte de los servicios técnicos de la consejería, de los funcionarios, a los que también quiero agradecer su labor.

Obviamente, él habló, efectivamente, de un plan; los planes no se hacen de un día para otro. Para hacer un plan, primero, hay que conocer cuál fue la situación que se produjo en aquel momento; una situación sobrevenida, porque -el señor Cañadas lo conoce perfectamente- hasta la fecha no se había planteado ningún problema en la gestión de los residuos biosanitarios en nuestra región y he de decir que tampoco en ningún sitio de España, con carácter general, es decir, existía una capacidad, por supuesto, por encima de las necesidades y un funcionamiento muy estricto de los diferentes gestores que se ocupan de estos residuos biosanitarios.

Como saben, la primera ola de la pandemia tuvo un efecto colateral, que supuso un incremento sustancial en la generación de los residuos sanitarios con las circunstancias que todos conocemos. Hubo un punto álgido de generación de residuos que, lógicamente, estaba aparejado, si viéramos las curvas de evolución, con la crisis sanitaria, con la entrada de pacientes en la red de hospitales públicos y privados, y también con los ingresos en la UCI. Todo esto empezó a generar una serie de residuos que excedían, como señalaba, la capacidad existente antes de esta crisis, que nadie podía prever, respecto a la necesidad de infraestructura para gestionar los residuos biosanitarios.

La virulencia y la gravedad de las consecuencias del virus provocó que, efectivamente, hubiera ese excedente y que se tensionara el sistema -creo que la palabra "tensionar" fue un término que utilizó el director general en su intervención-, de tal manera que provocó, como saben ustedes, que el Ministerio de Sanidad y también el Ministerio de Transición Ecológica, con los que tuvimos una relación fluida por parte de las comunidades autónomas... De hecho, nosotros hicimos aportaciones -creo que fuimos la primera comunidad autónoma; además, tenemos una relación personal, de compañeros, con los técnicos y los directores generales que están en el ministerio- para intentar reducir los riesgos derivados de una inadecuada gestión, en su caso, de esos residuos.

La verdad es que, como ya ha apuntado el director general, no existió riesgo en ningún caso para la salud y, efectivamente, como saben ustedes -por ir un poco más rápido-, hubo que adoptar una serie de medidas. Inicialmente, eran medidas que buscaban alternativas, y una de las alternativas fue, más allá de las tres instalaciones que hay en Madrid con autoclave y con los almacenamientos temporales que se autorizaron puntualmente -algo que sucedió también en otras zonas de España-, llegó a utilizarse, como sabe usted -sé que no le gustó, pero la situación así lo exigía y era una previsión, además, coordinada con el ministerio-, la incineradora de Valdemingómez para tratar un porcentaje sobre el tope máximo, que era 1.000 toneladas, y -no sé si tienen este dato- al final se han tratado 850, o sea, que no se llegó al tope máximo que se establecía en la autorización que dio el ayuntamiento.

Efectivamente, el plan de acción se está finalizando. Pero, como le digo, claro, esto se hace en junio, estamos a finales de septiembre y lleva su tiempo; lleva su tiempo porque hay que hablar

con todos los gestores de los hospitales y con todos los gestores autorizados para la gestión de los residuos. El plan contempla una serie de medidas y, por supuesto, en cuanto esté terminado, no habrá ningún problema en facilitárselo, en discutirlo y en plantear propuestas de mejoras, si viene al caso.

Muy rápidamente, las medidas que se contemplan son la segregación en origen, y esto está coordinado con los centros sanitarios, obviamente, con las secciones hospitalarias de los diferentes tipos de residuos y de los diferentes tipos de contenedores; también que todos los contenedores y las bolsas vayan perfectamente etiquetados y almacenados para que no haya problemas con los gestores, que eso fue algo que se detectó, lógicamente, porque la situación era tan crítica que era complicado ser diligentes en esta cuestión; también la utilización de medios adecuados a través de una operativa de jaulas y cajas específicas por parte de los transportistas; también que, efectivamente, los gestores estén dispuestos las veinticuatro horas de los siete días a la semana, con paradas de limpieza y mantenimiento, pero que estén operativos permanentemente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor compareciente, le queda un minuto de todo su tiempo; lo digo por si, en su segundo turno, quisiera dejar algo de tiempo para réplica.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Sí, por supuesto. Gracias, presidente. Y luego, con carácter preferente, la utilización de las propias instalaciones de la comunidad autónoma.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias. Nosotros entendemos la situación sobrevenida y somos conscientes de la dificultad ante la falta de previsión de una situación así. Además, somos conscientes de la falta de previsión en materia de residuos de manera ordinaria en la Comunidad de Madrid, por lo tanto, ante una situación como esta, sabemos que el problema es mucho mayor. Y conocemos la solución que se dio, que fue, una vez más, que el pueblo de Vallecas recibiera de nuevo la carga de residuos.

Evidentemente, un plan no se hace de un día para otro, pero es que esto se preguntó el 10 de junio y quedaron en mandarnos este plan. Estamos a 30 de septiembre y ha habido tiempo suficiente, sobre todo, habida cuenta de que el rebrote no nos ha pillado a ninguno por sorpresa. Y yo le quiero preguntar por el plazo para hacer esto. Tenemos que tener un plazo. No podemos funcionar de esta manera, y en esta comisión en concreto se funciona sin plazo para todo. No podemos funcionar sin plazo. Tenemos que saber qué plazo se ha solicitado a estos gestores para la ejecución del plan de tratamiento de residuos. Y lo voy a dejar aquí, porque si solamente tenemos un minuto, con que me dé el plazo yo me conformo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no. Tiene usted hasta cinco minutos.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Sí, yo sí, pero me interesa sobre todo que responda. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ah, de acuerdo. Señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Muy bien. Gracias, presidente. Gracias, señor Cañadas, por permitirme utilizar un poquito más de tiempo; se lo agradezco.

Efectivamente, como señalaba, en esta secuencia del plan de acción, lo que se pretende es que los gestores tengan una cadena un poco ordenada respecto a lo que sucedió en la situación anterior. Saben que en un momento determinado se enviaron a instalaciones de zonas diferentes de la Comunidad de Madrid, obviamente, porque la capacidad existente en la Comunidad de Madrid no permitía dar ese tratamiento; por lo tanto, otra de las cuestiones que abordaría ese plan de acción sería enviar a instalaciones de terceros, pero con esa cadena: primero, preferentemente, de la Comunidad de Madrid, con las instalaciones donde efectivamente, como decía usted, hay unos autoclaves, autoclaves que tendrán un régimen de residencia respecto al tratamiento por temperaturas, etcétera, para que sea aún más eficaz; luego, que excepcionalmente -insisto, excepcionalmente- se pueda utilizar algún almacenamiento adicional en la Comunidad de Madrid, que entendemos que debería ser no por parte de los gestores sino por parte de la autoridad sanitaria, porque realmente estamos hablando de residuos sanitarios... Es decir, aquí el papel de la consejería es de autorización, es de coordinación y supervisión, pero los residuos se generan en los hospitales; por lo tanto, los productores son los hospitales, las empresas. Las tres que están autorizadas en la región son los gestores, pero hay un punto de origen y un punto intermedio. Nosotros damos las autorizaciones temporales o permitimos, modificando la autorización ambiental integrada, como sucedió en su caso, que se traten en Valdemingómez. Y la utilización de la incineradora de Valdemingómez es un último recurso. Saben ustedes que se usó, primero, porque existía un marco legal que lo habilitaba, establecido por el Ministerio de Transición Ecológica en coordinación con el Ministerio de Sanidad, autoridad de salud pública a nivel nacional durante la crisis. Efectivamente, ese es un último recurso que entendemos no debe ser utilizado salvo que la situación así lo aconseje. Creo que las pautas que se establecen en el plan de acción lo evitarían, pero, obviamente, está ahí. Ese es un último recurso que debe estar.

También le recuerdo que hay una orden publicada el 18 de septiembre de la Consejería de Sanidad, que usted habrá tenido oportunidad de analizar, en la que se ha trabajado junto con la Consejería de Medio Ambiente para establecer un poco la metodología de las pautas de gestión y tratamiento de residuos, en concreto, en el punto 6 de esta orden que está publicada en el Boletín de 19 de septiembre de 2020. Por lo tanto, como ve, hemos trabajado también durante el verano, aparte de las reuniones que hemos mencionado para elaborar el plan de acción, para establecer una especificidad en el marco normativo para la gestión de este tipo de residuos. Y no se lo voy a detallar, porque no hay tiempo, pero si no lo ha visto, le sugiero que lo vea para que identifique operativas más mecánicas: tipo de bolsa, la galga... en fin, una serie de aspectos muy concretos que van a ayudar a realizar esta actuación programada, que es lo que se pretende con el plan de acción: utilización progresiva de medios propios y en su caso, si estos son insuficientes, de medios ajenos tanto en la Comunidad de Madrid como fuera de ella, y acompañada con la producción de residuos.

Ahora, efectivamente, tenemos un conocimiento más experto de la evolución de una situación crítica y eso nos permitiría garantizar en todo momento, como así fue -eso quiero reiterarlo-, todo el proceso completo de gestión de residuos.

Usted compara los residuos biosanitarios con el resto de residuos. Efectivamente, esto nada tiene que ver con la situación de los residuos domésticos. Por suerte, quitando esta situación crítica por la pandemia, con la gestión de los residuos biosanitarios nunca ha habido ningún problema y no ha sido un foco o un vector de riesgo claro en ninguna de las instalaciones, como bien sabe, porque se han adoptado las medidas correspondientes por parte de los gestores.

Como le decía, esta orden, que es la 117/2020, de 18 de septiembre, establece medidas preventivas para acompañar la gestión de los residuos con la evolución epidemiológica que permita hacer frente a esta crisis sanitaria que todavía vivimos. Básicamente, por terminar, quiero adelantarle que lo que prevé la orden son directrices correctas de segregación de los residuos sanitarios y cómo se tiene que hacer el llenado. Detectamos -esto no sé si lo llegó a comentar el director- que, efectivamente, el llenado no era el adecuado. En los residuos biosanitarios hay dos factores, el peso y el volumen, y aquí el problema es el volumen, no tanto el peso. Entonces, si el llenado no es el adecuado, si uno no llena adecuadamente los contenedores y se quedan al 40 o al 50 por ciento, hay un problema de gestión: se tienen que duplicar los viajes, se tiene que duplicar la operativa; efectivamente, con esta orden de Sanidad intentamos que ahora eso se haga de una manera correcta.

También pretendemos posibilitar los almacenamientos temporales en el ámbito de la producción para acumular los residuos infecciosos de baja densidad, que, como usted bien sabe, son las batas, los guantes, las calzas, las mascarillas, los dispositivos de protección ocular, etcétera; y luego, también, la posibilidad de que las entidades gestoras, previa autorización de la Comunidad de Madrid y con carácter temporal y extraordinario, determinen la posibilidad de establecer alguna nave que pueda cubrir las necesidades de almacenamiento temporal para ese tipo de residuos de baja densidad, no para los de tipo 3 tradicionales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Gracias, presidente. Y luego, la condición de la eliminación de residuos mediante la incineración es otra potestad que como último recurso está ahí y que -lo recuerdo- fue habilitada por parte del Ministerio de Transición Ecológica y el Ministerio de Sanidad en su día.

Respondiendo ya en concreto a su pregunta, yo creo que el plan de acción está en una fase muy avanzada. Entiendo que a lo largo de este mes de octubre podría estar culminado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos, ahora sí, al siguiente punto del orden del día.

C-846/2020 RGEF.12362. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el plan de Reactivación de la Comunidad de Madrid post COVID-19 en cuanto a las medidas contempladas en materia de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

Comparece, por delegación autorizada por la Mesa de la comisión en su reunión del lunes 28 de septiembre de 2020, conforme a lo previsto en el artículo 209.4, el ilustrísimo señor don Mariano González Sáez, viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. Se inicia el debate con la intervención del señor portavoz del grupo parlamentario que ha instado la comparecencia al exclusivo objeto de precisar las razones que la motivan. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el ilustrísimo señor don Rafael Gómez Montoya, por un máximo de tres minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor viceconsejero, a la comisión. Nosotros estamos encantados de tenerle aquí, pero deberá usted entender que esperábamos que estuviera la consejera, y nuestra primera intervención tiene que ser para volver a poner de manifiesto que la consejera sigue sin venir a esta comisión. Entendemos que un consejero tiene mucho trabajo, pero entre sus múltiples quehaceres está atender necesariamente las obligaciones que tiene en esta Cámara, y esta comisión precisamente no es el sitio por el que la consejera se prodigue demasiado. Insisto, no es un demérito hacia usted -todo lo contrario; quiero agradecer que esté y que nos informe-, pero nos gusta que, una vez más, quede constancia de que la consejera ha vuelto a dejar de venir a informar a esta comisión.

Verá, señor González, a nosotros nos pareció que el plan de reactivación no era el más adecuado en general, no solamente en lo que tiene que ver con las áreas que nos ocupan. Desde luego, hubiéramos hecho otro; el Grupo Socialista hubiera hecho otro radicalmente distinto, pero, bueno, tenemos el que tenemos -la mayoría que permite a este Gobierno seguir gobernando también lo consiente-, y nos gustaría que nos explicara lo mejor que pudiera por qué, pudiendo haber optado por otras fórmulas para reactivar la economía en esta región, ustedes han decidido hacer lo que han hecho. Hablo fundamentalmente de las medidas 8, 14, 15 y 16 de ese plan, que tienen que ver exclusivamente con el uso del suelo, con la flexibilización de normas, de trabas burocráticas y normativas y exclusivamente de una parte de la movilidad en esta región, dejando otra parte fuera que entendemos que es la más importante. Tenemos curiosidad por ver cómo justifican ustedes esta pérdida de oportunidad. Pudiendo haber hecho algo mucho mejor, pudiendo haber incidido en la sostenibilidad, pudiendo haber incidido en una transición ecológica de la economía, pudiendo haber incidido en nuevos empleos verdes y de calidad y pudiendo haber incidido quizá en el medio natural como una oportunidad para crecer, ustedes optan una vez más exclusivamente por los usos del suelo, desde nuestro punto de vista, incluso torticeros. Mañana tendremos también la oportunidad de poder discutir sobre esto en el pleno; desafortunadamente, parece que ustedes van a optar de nuevo por la lectura única, van a apoyarlo así en el pleno de la Asamblea y otra vez otra oportunidad perdida, en este caso para la democracia. Gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez Montoya. A continuación interviene el ilustrísimo señor don Mariano González Sáez, viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad por un máximo de diez minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Gracias, presidente. Gracias, señoría, por la petición de comparecencia. Sí me gustaría decir que las circunstancias concretas hacen que la consejera no pueda asistir, ella siempre está dispuesta, y usted lo sabe perfectamente, a debatir, a discutir y a dar cuenta de la gestión que realiza al frente de la Consejería tanto en esta sala como en otros ámbitos. Obviamente, tiene la potestad de delegar su presencia y ha considerado que yo era la persona adecuada para acudir aquí a darles cumplida cuenta del objeto de la comparecencia.

Dicho esto -me permite, porque no he tomado nota de la referencia-, usted aludía en concreto a las propuestas que hizo la Consejería de Medio Ambiente, de las treinta medidas, efectivamente, que formaban parte de este plan de reactivación tras la crisis del COVID-19 y que no es ajeno a la Comunidad de Madrid porque otras regiones lo han hecho, lo han hecho durante la pandemia. Utilizó, además, fórmulas que esta región no puede utilizar, que son las del decreto ley. Pues he de señalar que, en concreto, las propuestas que hizo la consejería, y de las que yo les voy a dar cumplida cuenta ahora, son las números décimo octava, décimo novena y vigésima; en concreto, se refieren a la puesta en el mercado de una serie de metros cuadrados de suelo -ahora comentaré algo al respecto-, la de promover la movilidad sostenible cero emisiones -que yo creo que todos los que estamos en esta sala deberíamos aplaudir y apoyar, y me sorprendería que no fuera así, pero, bueno, lo veremos ahora durante el debate- y, luego, la flexibilización normativa en el área ambiental como un elemento genérico, efectivamente, en esa línea que comentaba su señoría de impulsar la actividad económica en el sector verde; y esto, como todo, puede tener más recorrido, más recorrido al margen del paquete de medidas que conforman estas treinta medidas del plan de reactivación.

Dicho esto, la primera de estas medidas, como bien usted señalaba, efectivamente, eran las cuestiones vinculadas al suelo. Sobre esto, más allá de cuestiones ideológicas, yo creo que todos coincidimos en que el suelo, como soporte material de las actividades económicas, es un elemento vital y que las empresas están demandando suelo para realizar sus actividades económicas, para desarrollar sus proyectos; un suelo que, efectivamente, tanto en el ámbito terciario, industrial, como en el ámbito residencial requiere su puesta a disposición, un suelo que tiene que ser un suelo finalista!

Nos encontramos en la región con una problemática, ¡porque vivimos en la región que vivimos!, es una región que tiene un potencial enorme pero que tiene un recurso finito: el suelo es el que es. Tenemos un recurso limitado y, en ese sentido, determinadas actividades que pueden ser, a lo mejor, más fáciles de ubicar en otras regiones, en nuestra región tienen en principio alguna dificultad adicional. Ustedes saben perfectamente que los demandantes de suelo, por ejemplo, para actividades logísticas, están demandando pastillas de suelo muy importantes, pastillas de más de 100.000 metros cuadrados, incluso de 200.000 metros cuadrados; poner en carga esas pastillas de

suelo no es sencillo, requiere una modificación y una adecuación de los instrumentos urbanísticos de los diferentes planeamientos para que se pueda, efectivamente, hacer esa oferta de suelo.

Con este fin saben ustedes que hemos sacado a concurso público la venta de 193 parcelas en veinte municipios de la región; por lo tanto, hay un enfoque integral, territorial de reequilibrio y están listas para, efectivamente, con ese carácter finalista, edificar, si así lo tienen a bien aquellos que puedan ir al concurso y decidan poner en marcha sus proyectos. Esa cifra global del suelo disponible con esas 193 parcelas supone aproximadamente un millón de metros cuadrados con un valor de mercado aproximado a los 255 o 256 millones de euros de partida; obviamente, estoy hablando de un millón de metros cuadrados. Con el símil que yo planteaba de actividades logísticas, con un millón de metros cuadrados tendríamos para cuatro o cinco grandes actividades logísticas de empresas que a todos nos vienen a la cabeza. Pero, en este caso, no se trata solo de eso, sino que tienen la disposición de plantear a los diferentes operadores económicos diferentes usos, no solo el uso logístico, sino también edificación de vivienda, tanto libre como protegida, y también otra serie de parcelas para destinarlas a diferentes usos comerciales u hoteleros; en concreto: 66 parcelas para oficinas y usos comerciales y hoteleros, 41 parcelas para destinarlas a uso industrial y 86 parcelas para edificación de vivienda tanto protegida como libre.

Pensamos que esta medida puede suponer una activación de este sector, de atraer inversión a la región, que es importante, porque esto es una cadena, alguno sacará el tema recurrente del ladrillo, pero, bueno, es que el ladrillo bien planteado es un elemento de actividad económica importante aquí y en cualquier otra región de España como estamos comprobando. A partir de ahí, las consecuencias o externalidades positivas también todos las conocemos, porque se crea también empleo directo e indirecto.

La segunda línea que planteó esta consejería dentro del paquete de reactivación económica fue la que señalaba anteriormente: el fomento de la movilidad sostenible y cero emisiones. Y aquí he de señalar que se ha planteado una medida absolutamente innovadora, e insisto, espero que ustedes -seguramente no hay nada perfecto en esta vida- estén alineados con esta propuesta; y digo que es innovadora porque nunca, y reitero y subrayo lo de nunca, inunca antes se ha hecho ninguna medida de estas características en España!, solo se hizo una apuesta a nivel estatal por la bicicleta, bicicleta convencional y de forma mucho más modesta. Es verdad que ha habido alguna iniciativa municipal muy interesante, ha habido alguna iniciativa de alguna comunidad autónoma, pero que no se acerca ni en el montante económico ni en la ambición que tiene esta medida. Y, además, hace algo que yo creo que está en el contexto económico y social que tenemos ahora mismo, muy alineado con determinadas necesidades que tienen los ciudadanos de movilidad cero emisiones, efectivamente, para reducir contaminación, pero también para dar una cobertura de autonomía y seguridad en determinadas actividades.

A partir de ahí, esa línea incorpora la posibilidad de adquirir bicicletas eléctricas; insisto, la del plan de 2013 establecido por el ministerio era solo para bicicletas convencionales; además, con un aporte económico, que luego comentaremos en la réplica si es posible, mucho más modesto. También

patinetes eléctricos, ¡es una realidad!, los datos del año anterior, del año 2019, han puesto de manifiesto que se están vendiendo aún más patinetes que bicicletas; bueno, es una realidad que está ahí, que tiene efectivamente interacciones que hay que ordenar, que no le corresponde a esta consejería ordenar, que tiene que ver mucho con competencias municipales de ordenación del espacio y del uso público, y también con previsiones de la Dirección General de Tráfico. Me consta que la Dirección General de Tráfico, con la que hemos tenido contacto, está trabajando en ello para ordenar esta nueva realidad que existe en la movilidad en el entorno urbano e interurbano.

Y, también, apoyar los ciclomotores y las motocicletas, esa era la propuesta inicial. Es verdad que las motocicletas las hemos sacado porque estaban dentro del Plan Moves, creo que con acierto por parte del Gobierno...; estoy hablando eléctrico en todo, ¿eh?, cero emisiones.

Y el último paquete de medidas dentro de este plan de movilidad sostenible es algo también totalmente innovador y que espero que les satisfaga y compartan, y si tienen alguna propuesta de mejora, la realicen, que no se ha hecho tampoco nunca, ni en Madrid ni en España ni nos consta que en ninguna parte del mundo, que es incorporar una novedad al tradicional sistema de: yo te doy un incentivo por achatarrar tu coche para que te compres otro coche. Hemos pensado que eso que está en el Plan Moves se transforme en: yo te doy un incentivo, no para que compres un nuevo coche previo achatarramiento, sino para que te incorpores a una nueva forma de movilidad, que también es un modelo de negocio, que es la economía colaborativa a través del uso compartido de coches de los sistemas de carsharing y de motosharing de la región de Madrid, que, como saben, en el caso concreto de Madrid, aunque ya se ha extendido a otras ciudades de nuestra área metropolitana, es el paradigma de la innovación en el ámbito europeo, porque no hay ninguna región ni ciudad como Madrid que tenga el potencial del carsharing, que, por otro lado, también ha sido un sector muy impactado durante la crisis, obviamente, porque ha estado literalmente parado. Por suerte, hay empresas con músculo financiero detrás, porque, seguramente, si no hubiera sido así, algunas de ellas hubieran pasado una situación muy crítica al reducirse enormemente sus ingresos. Es una forma de movilidad que, además, tiene unas externalidades positivas enormes desde el punto de vista ambiental, que, luego, si hay oportunidad, detallaré, y que espero que ustedes compartan. Insisto, es una iniciativa absolutamente pionera. Luego daré más detalles.

Y luego, respecto a la última medida, que es la de intentar simplificar o aligerar las cargas administrativas... Y dejo a un lado la cuestión vinculada a la modificación puntual de la Ley del Suelo, que, insisto, es una modificación puntual de un aspecto de la Ley del Suelo. No abramos el debate sobre la Ley del Suelo, que es otra cuestión sobre la que, si hay oportunidad, se planteará una ley. El señor Montoya, y también alguno de los diputados que hay en esta sala, tuvieron oportunidad en la legislatura anterior de participar en una ley, que tenía aspectos positivos, como todo, y también otros aspectos discutibles; en mi opinión -y esta es una opinión muy personal, desde el punto de vista casi como jurista-, creo que demasiado cargada, demasiado amplia en su contenido, en el número de artículos, pero, bueno, esa será otra cuestión que ya tocará en su momento abordar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Sí, señor presidente. Lo que se planteaba, efectivamente, es que todo el paquete normativo vinculado a cuestiones de agricultura -además, hoy va a comparecer el director general de Agricultura vinculado al Plan Terra- y a algunas otras cuestiones vinculadas al medio natural, por ejemplo, la Ley Forestal y algunas cuestiones muy puntuales concretas de decretos autonómicos, fuera analizado y aligerado con objeto de paliar algunas disfunciones que hemos visto en la aplicación de esa normativa. Es recurrente, porque se ha dicho además en esta sala, el caso famoso de las calificaciones urbanísticas -aunque no están en el paquete- que sufren nuestros agricultores para poner una manga ganadera o los invernaderos famosos; parece que no tiene demasiado sentido. Esto interprétese no como una desregulación para que esto sea una barra libre y cualquiera pueda hacer lo quiera, no, simplemente para facilitar que determinadas propuestas que tienen sentido no se queden, por una cuestión meramente burocrática, en el cajón de la Administración sine die. Soy respetuoso y luego continuaré. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor viceconsejero. Seguidamente se abre el primer turno para los representantes de los grupos parlamentarios, interviniendo de menor a mayor, al objeto de fijar posición, hacer observaciones o formular preguntas sobre lo informado por un tiempo máximo de siete minutos por intervención. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en pie tiene la palabra el ilustrísimo señor don Francisco Javier Cañadas Martín.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Antes de nada, lamento también la ausencia de la consejera de Medio Ambiente, que una vez más desconocemos dónde se encuentra, porque no hay ni rastro de la consejera ni en la agenda de Gobierno ni en el calendario de la propia consejera. Aquí hay que afirmar que la transparencia del Gobierno brilla por su ausencia, y de esta consejería en particular más. Solo tienen que ver la agenda y verán que aparecen las reuniones que hoy tiene el consejero Reyero, el señor López, pero ni rastro de nuestra consejera. Y no solo a lo que a la agenda pública se refiere, sino que, tal y como lo atestigua la resolución del 26 de agosto del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno a favor de un ciudadano al que la Comunidad de Madrid venía denegando reiteradamente desde inicios de año el conocimiento de un informe de la letrada jefe del servicio jurídico de la consejería de Medio Ambiente, podemos afirmar que no es solamente una cuestión de agenda sino una cuestión política en general. En fin, nada personal en su contra, pero a mí me parece una falta de respeto democrático que, en vez de estar aquí la consejera, al frente, tenga que mandarle a usted y no sepamos dónde está.

Dicho esto, y entrando en materia, lo que ustedes han llamado Plan de Reactivación Económica nos parece una mala broma, y estamos en uno de los momentos más duros de nuestra historia reciente, nos enfrentamos a una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes. Y lamento decir que ustedes están aprovechando esta situación de shock, este drama, para imponer una visión unilateral de cómo debe funcionar la sociedad. En un momento en que precisamente deberíamos buscar la protección de nuestra sociedad, de blindar lo esencial de nuestra gente, ustedes no son capaces de tener altura de miras, de reunirse con quienes representamos a cientos de miles de ciudadanos, pero que tenemos diferentes visiones, que precisamente por esto podríamos

enriquecer soluciones que fueran amplias y de consenso. ¡Ojo!, esta voluntad no es ninguna sorpresa, porque lo hemos expresado aquí todos los grupos parlamentarios en cada comisión y en cada Pleno. Pero ustedes deciden no trabajar con miras amplias y a largo plazo en una situación como en la que estamos sino que traen su recetario neoliberal del sálvese quien pueda, que es más de lo mismo, lo que llevan años y años aplicando en la Comunidad de Madrid, que son privatizaciones, pelotazos para unos pocos para esta nueva situación de crisis sanitaria en la que ha quedado evidenciado, precisamente, el problema de haber dejado en los huesos los servicios esenciales públicos. Ahora más que nunca, en el momento de reforzar los servicios públicos; ahora más que nunca, en el momento de poner en valor nuestro medio ambiente con una pandemia que precisamente tiene su origen en la degradación de la biodiversidad; ahora más que nunca, en un momento de defender la seguridad jurídica para que los más vulnerables no queden a merced de los poderosos, ustedes siguen con lo mismo.

Entro ahora en los puntos de reactivación económica que propone el Gobierno. En cuanto a la tristemente famosa -y hay que citarla porque viene en el Plan de Reactivación Económica- reforma de la Ley del Suelo, muchos tendrán que aclarar cómo justifican que se haya tramitado de esta manera tan ignominiosa, por detrás, sin debate y sin participación, y sin el voto, además, al menos hoy por hoy, de la totalidad de los diputados electos, y quiero dejar claro que en su conciencia quedará haber permitido esta auténtica barbaridad; una reforma que, además, se podría haber abordado desde otro punto de vista. Si existe -que lo hay- un problema de tiempos, de rigidez en los plazos y en los procedimientos, muy bien, pues reúnanse con los funcionarios que lo gestionan, reúnanse con los profesionales del sector, y no hablo solamente de las constructoras. Pero no, ustedes no están en esas; ustedes se han reunido con las constructoras y ya está, porque les interesaba aquí aprovechar el momento de shock que, como digo, existe en la ciudadanía y, por la puerta de atrás, aprobar la ni se sabe ya reforma de la Ley del Suelo. Sean serios, sean responsables y siéntense con los representantes electos de la ciudadanía, siéntense con el Colegio de Arquitectos, como les hemos dicho muchas veces, siéntense con el conjunto de la sociedad civil, que ha constituido una plataforma para expresar su malestar por este mazazo legislativo. Y además de sentarse, escuchen y tengan en cuenta estas opiniones. Nosotros le planteamos que construyamos una auténtica reforma que sea útil para vertebrar una región moderna y actual. Pero es que usted y yo -aunque no lo diga- sabemos que esta reforma no va de esto. Es una pena volver a perder una oportunidad que tiene que ver con el modelo de región que construimos y que pasaría por tener un plan de estrategia territorial para nuestra región, que no lo hay. Esto a las constructoras les da igual, y lamentablemente, las constructoras arrastran a las decisiones de este Gobierno.

Hablan ustedes de inseguridad jurídica, y es una mala broma oírles esto. ¿Saben lo que piensan los municipios pequeños y medianos con esta reforma? En cómo van a poder controlar las construcciones, que ahora no van a tener la supervisión de los técnicos municipales, y sobre todo que les dan un plazo ridículo para poder controlarlo. Están condenando a los municipios a sufrir los desmanes de las propias constructoras. Y la excusa del empleo es otra mala excusa, porque esto solo va a beneficiar a los grandes monstruos de la construcción; empleo volátil y de mala calidad. Y construir donde además ni siquiera es necesario. Nosotros lo que le planteamos es que presenten un

plan en condiciones de rehabilitación de vivienda que genere empleo de calidad ligado a la sostenibilidad, que presenten un plan de parque de vivienda pública, y les tomaremos en serio en este sentido.

Sobre las ayudas a los vehículos eléctricos. Miren, este dinero se tendría que estar destinando a mejorar el servicio público, que los millones de trabajadores que se tienen que desplazar cada día a su centro de trabajo dejen de hacerlo precisamente hacinados en el Metro o en el autobús. Está bien que apoyen a quienes quieran adquirir un transporte eléctrico, pero no cuando lo hacen para ocultar la mala gestión del transporte. Aquí se lo digo muy claramente: ¿no será que lo que están ustedes pretendiendo es utilizar los fondos públicos para que les vayan mejor a las empresas concesionarias de servicios de coche y motos compartidos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando en este turno, señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Muy bien. Yo tengo que reconocerles que cada vez me parece más... Bueno, esto vamos a obviarlo. Perdón, ¿cuánto me queda?

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedan cuarenta y cinco segundos o una cosa así.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Bueno, pues están haciendo ustedes negocio con unos pocos mientras muchos están ahora mismo en una situación de la que no van a poder salir.

Y nos habla usted del equilibrio territorial ahora mismo, y esto es imposible sin un plan de estrategia territorial para nuestra región, que desde aquí insistimos en que es necesario, aunque por contestación escrita nos dicen que no lo es.

Tres medidas dentro de las 30 de reactivación, ninguna ligada al empleo verde, nada sobre economía circular, nada sobre transición energética. Únicamente desregulación y venta de suelo. En definitiva, para nosotros no es más que una oportunidad perdida del Gobierno para estar a la altura. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Vox, tiene siete minutos, señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Buenos días. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor González, bienvenido de nuevo a la Asamblea. Es verdad, y llevan razón los portavoces, que se echa de menos a los consejeros, no solamente en la comisión de Medio Ambiente sino en general. Fíjese que hoy mismo, en la nota de prensa que ha avanzado la comunidad esta mañana, se considera noticiable el hecho del que el consejero de Economía vaya a comparecer hoy aquí dentro de un ratito; yo creo que es bastante significativo. También entendemos que hay agenda y que hoy -creo- hay Consejo de Gobierno.

En todo caso, quería decirle que el Plan de Reactivación se hizo a toda prisa, de manera urgente, y que contiene medidas muy interesantes. Consideramos que en general está bien planteado

en la parte de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, aunque también hemos visto -y ahora se lo comentaré- que han hecho ustedes algunas concesiones a lo que nosotros llamamos, creo que con bastante sentido, el consenso progre, y ahora se lo explicaré.

Empezando por el final, le diré que estamos completamente de acuerdo con la medida 17, que contempla un poco todo lo que es la flexibilización normativa en el área medioambiental. Además, estas son las medidas que a nosotros nos gustan, las que no cuestan dinero. Simplemente modificando levemente algunas leyes consigues un efecto muy beneficioso para la sociedad; es el caso, por supuesto, de la modificación de la Ley Forestal y de Protección de la Naturaleza, también de la Ley de Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres e igualmente de la adaptación de la Ley de Evaluación Ambiental. Creemos que es una buena medida, que es positiva.

Respecto a la medida 8 -ya se habló de ella en el Pleno, justo antes de las vacaciones de verano-, solamente podemos reiterar nuestro apoyo a la misma. Lo que nos gustaría es que se concretara en alguna iniciativa, porque no sé muy bien si es que a lo mejor pretenden hacer ustedes otra modificación de la Ley del Suelo, que podríamos verlo con buenos ojos, o no sabemos muy bien qué, y me estoy refiriendo a la flexibilización de los usos del suelo no protegido para que los espacios urbanizados puedan reconvertirse de forma sencilla y rápida en función de las cambiantes circunstancias de la demanda, del mercado, etcétera. Como le digo, nosotros estamos completamente de acuerdo. El urbanismo español usa la calificación de suelos con el fin de separar usos incompatibles y evitar las externalidades negativas, y es correcto, pero en muchas ocasiones deviene ineficiente porque hay una hiperregulación o una gran inflexibilidad; así, hay localidades donde hemos detectado hasta 40 usos pormenorizados, donde es imposible a lo mejor ejercer una actividad y, entonces, oferta y demanda no casan, y este es un verdadero problema. Lo comentaba usted antes, en el área metropolitana hay muchos suelos que no tienen el tamaño suficiente para una instalación empresarial óptima y a lo mejor los que hay son de menor tamaño y entonces se quedan vacíos durante décadas y décadas porque nadie les puede dar un uso, digamos, razonable; por tanto, creemos que esa flexibilidad es importante. Además, la izquierda debe saber que sus propios, en fin, prebostes, como el gran concejal de urbanismo de Madrid de la legislatura pasada, el gran amigo de Manuela Carmena, José Manuel Calvo, ofreció en campaña electoral facilitar el cambio de uso de los suelos industriales a uso residencial. Entonces, cuando luego se llevan las manos a la cabeza, nosotros, la verdad, no lo entendemos.

Por lo tanto, estamos a favor de flexibilizar el uso del suelo, garantizando, eso sí, esa mitigación y corrección de las externalidades negativas. Además, eso no quiere decir que no haya que prohibir determinados usos en determinados lugares o que las compatibilidades sean de mayor o menor grado. Por cierto, en la modificación puntual de la Ley del Suelo se contempla algo de eso; o sea, la declaración responsable se permite que se use para cambios de uso que no tengan por objeto cambiar el uso característico en edificios. Solamente habla de edificios, y creo que a lo mejor habría que profundizar en esta medida.

El tiempo pasa muy rápido. Sobre el suelo en venta, estamos a favor. Es que hay que dinamizar el mercado, hay mucho suelo en manos de las Administraciones. Pero, si me permite, hice una petición de información sobre los suelos que ponía en venta Obras de Madrid y, a excepción de las parcelas residenciales de vivienda protegida en Arroyomolinos y las tres o cuatro unifamiliares de Soto del Henares, el resto son suelos que tienen, bajo mi punto de vista, una venta muy mala o nula en estos momentos por el tamaño, por la ubicación y por lo que hemos comentado de la flexibilización de usos; quizás si tuvieran otro uso, sí podrían tener salida. Creo que ahora mismo es un buen momento para residencial y quizás para logística, como decía usted antes, pero para el resto de usos lo veo complicado, salvo operaciones muy emblemáticas o muy concretas.

Y termino con lo que le decía sobre esa concesión que hacen ustedes al consenso. Vamos a ver, cuando habla usted de ayudas para patinetes o bicicletas, quizás están pensando en ese talibanismo que ha heredado Almeida de Carmena de, por narices, tener que cerrar al tráfico sí o sí, en todo caso; por ejemplo, la Puerta del Sol, que ha dejado a los vecinos sin transporte público, sin acceso a su autobús de toda la vida. ¿Qué quiere, que la señora María coja un patinete? Es que, de verdad, creo que nos volvemos locos; o sea, hay que saber estar en la realidad y en los problemas de los ciudadanos. En fin. Y, luego, si usted mismo reconoce que los patinetes tienen muy buena venta y hay mucha gente ahora mismo comprando patinetes, ¿para qué incentivamos más la compra? Hay que asistir a los mercados que tienen problemas, pero no a los que funcionan bien.

Y por último le diré que la concesión de bono créditos ambientales para el uso de car y motosharing me parece una buena idea, sinceramente, pero creo que está fuera de contexto. Es decir, esta sería una buena idea si no tuviéramos un entorno bajo la amenaza de la crisis sanitaria del coronavirus; yo conozco gente que era usuaria de carsharing y ha decidido no usarlo porque tiene miedo al contagio. Lo que tenemos que hacer es facilitar la posibilidad de que la gente use en la mayor de las medidas el transporte privado durante esta crisis, y lo que deberían hacer ustedes es hablar con el Ayuntamiento de Madrid para que facilite el acceso a zonas prohibidas, como Madrid Central, a etiqueta C. Eso es lo que tienen que hacer ahora, evitar que la gente coja transporte público, donde puede contagiarse. Hay que facilitar en todo caso y hay que tener muy claras cuáles son las prioridades, si una emergencia medioambiental que no existe o una emergencia sanitaria que es una realidad que estamos sufriendo en el día a día. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos al siguiente portavoz. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el ilustrísimo señor don Alejandro Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente, y gracias, señor González, por asistir en sustitución de su consejera; me sumo al resto de portavoces en tanto que es muy razonable. Como ve, somos personas muy razonables. Usted ha pedido un cambio en el orden del día porque luego tiene una reunión importante en el Canal de Isabel II. Nos gustaría saber dónde está la consejera, cuál es la reunión tan importante que tiene que le impide venir hoy a la Asamblea.

Señor González, me sorprende que usted sea capaz de defender este plan de reactivación; me sorprende, porque yo he coincidido con usted en muchos debates, por ejemplo, en el Conama, hablando de la importancia de la transición verde de la economía española, de la transición energética y de la economía circular, de lo cual fue usted director general; en fin, de muchas cosas, cosas de las que este plan de reactivación se ha olvidado completamente, señor Mariano González, ¡completamente!

Parcelas a la venta, bicicletas eléctricas, flexibilización normativa, ese es su Plan de Reactivación Medioambiental de la Comunidad de Madrid, señor González. Y realmente no tiene nombre lo que ustedes han traído hoy aquí, porque además no sirve para la reactivación económica. Ya me dirá usted qué utilidad tiene para la reactivación económica poner 193 parcelas a la venta que, como ha dicho muy bien el señor Ruiz Bartolomé hace un minuto, no se van a vender. Señor González, ¿a quién pretenden ustedes engañar? ¡Tienen ustedes 276 hectáreas –hectáreas, ¿eh?; ¿sabe cuánto son 276 hectáreas? 2.760.000 metros cuadrados- en el supuesto centro logístico de Arganda! ¡¿Hace falta más suelo?! ¿Hace falta más suelo para actividades económicas en la Comunidad de Madrid? Mire, solamente el Ayuntamiento de Madrid tiene 684.000 metros cuadrados disponibles en parcelas industriales que llevan años sin actividad, como ha dicho el señor Ruiz Bartolomé, y ustedes pretenden descapitalizar el patrimonio público, una serie de parcelas de la Comunidad de Madrid para algo que no puede explicarse para qué puede ser sino para hacer caja.

Habla usted de usos hoteleros. ¡¿Pero estamos de broma?! Lo que están haciendo los hoteles hoy en Madrid es cerrar. No se están construyendo más hoteles, ¡se están cerrando hoteles! Entonces, ¡¿ustedes van a poner a la venta parcelas para usos hoteleros y para oficinas -iy para oficinas!- cuando lo que están haciendo las oficinas y los hoteles es cerrar?! Esto es una mala broma, señor González Sáez, y que usted sea capaz de vendernos esta moto, esta mala moto, hoy aquí, en la Asamblea, pues es un poco de vergüenza ajena, señor González Sáez.

Y, por supuesto, la flexibilización normativa, que es el mantra de nuestra consejera y el mantra de nuestra presidenta, Díaz Ayuso. Por otro lado, la eliminación de trabas burocráticas, que han comprado ustedes completamente el discurso a Vox: “trabas burocráticas que impiden la libertad individual...”. Y argumentan que el comentario que hay en el Plan Terra sobre la Ley Forestal y de Protección a la Naturaleza dice que esta normativa exige que para destinar suelo a la agricultura los terrenos tengan viabilidad técnica y económica -¿y qué hay de malo en exigir eso?-, lo que coarta la libertad individual y precisa de una autorización administrativa. ¡Pero es que estamos hablando de suelos forestales, no de cualquier suelo! ¡O sea que ustedes piensan que la transformación de suelo forestal es una coacción a la libertad individual! ¿La protección del suelo forestal no es un valor general que hay que proteger? Entonces, ¿a qué viene decir que hay que reformar esa ley para permitir que se transforme el suelo forestal en agrícola? Porque es que además lo mencionan ustedes expresamente. Señoría, no lo puedo comprender, y menos viniendo de quien viene.

En materia de suelo, de la Ley del Suelo, ya lo han dicho mis compañeros antes que yo, ¡vamos a ver!, ustedes pretenden que -valga el símil-, como los frenos chirrían, ¿no?... Yo llevo un

coche y los frenos me chirrían y entonces digo: ¡joe!, es que me chirrían mucho los frenos, ¡quitemos los frenos, que va a funcionar mucho mejor el coche! Pues eso es lo que están haciendo ustedes con la Ley del Suelo, ¡quitarle los frenos!, quitarle los frenos a la especulación urbanística en una comunidad en la que nos sobra, como he dicho antes, el suelo para construir y en la que ese no es ese el problema hoy en día.

Y para ir terminando, con respecto al tema de las bicis eléctricas yo estoy totalmente de acuerdo. Fíjese si estoy de acuerdo que yo lo he propuesto dos veces en sendas enmiendas en los presupuestos generales de la comunidad autónoma y a las cuales el Partido Popular y Ciudadanos votaron sistemáticamente en contra. Me alegro de que ahora el Gobierno de la Comunidad de Madrid entienda que es una buena idea dar ayudas públicas a la compra de bicicletas eléctricas. No sé si eso realmente va a reactivar muchísimo la economía madrileña como para meterlo dentro del plan de reactivación de la economía, pero, bueno. Yo, desde luego, estoy a favor de que eso se haga; lo que no me puede vender usted es que esto es el gran plan del mundo mundial, porque Euskadi hace muchos años que está dando ayudas para la compra de bicicletas, y la autoridad metropolitana de Barcelona lleva muchos años dando ayudas a la compra de bicicletas. Entonces, señor González, estamos bastante al cabo de la calle de sus anuncios meteóricos que luego hay que ver en qué se reflejan en la realidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Sí, señor presidente. Ya puestos, podría usted decirnos para cuándo se espera que esas ayudas puedan ser solicitadas por los madrileños. ¿Dentro de tres meses?, ¿seis meses?, ¿ocho meses?, ¿dos años? Porque para dentro de dos años, que es lo que vienen ustedes más o menos a tardar en sacar unas ayudas en esta comunidad autónoma, creo que el plan de reactivación del COVID estará ya muy lejos.

Mire, señor González Sanz -y ya termino, señor presidente-, ni economía circular, ni rehabilitación energética, ni transición energética, inada de eso!, que es verdaderamente el quid de la cuestión de la reactivación económica en toda la Unión Europea, está incluido en su plan de reactivación económica post COVID. Entonces, señorías, por favor, recapaciten y hagan planes como Dios manda. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos la ilustrísima señora doña Ana Rodríguez Durán.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, agradecer al señor viceconsejero las explicaciones dadas en esta comisión motivadas por esta comparecencia.

La pandemia causada por el coronavirus ha hecho que cambie de manera profunda nuestro modo de vida y que aún, a día de hoy, estemos luchando contra esta pandemia global. Esta crisis urgente y profunda no obstante no debe hacernos perder de vista los retos ambientales que todavía persisten y que están ahí esperando una respuesta. Retos como el cambio climático, la calidad del aire

o la utilización racional de los recursos naturales siguen precisando una respuesta y acción por nuestra parte. En este plan y en la acción de gobierno observamos medidas encaminadas a hacer frente a las consecuencias derivadas de la crisis del COVID-19 y que también tienen transcendencia y relevancia en el medio ambiente. Por tanto, debemos tener la vista puesta en el corto plazo para las medidas urgentes y necesarias para hacer frente, como decía, a las consecuencias originadas por la crisis del coronavirus, pero no debemos perder de vista este medio y largo plazo ya que los desafíos ambientales, como el cambio climático, siguen precisando nuestra respuesta y acción.

Hoy hablamos de las medidas que se plantean desde la consejería de Medio Ambiente para la reactivación de la región ante la crisis derivada del coronavirus. En el marco del plan de reactivación encontramos medidas como, por ejemplo, la puesta de suelo a disposición de los operadores económicos; en concreto, 193 parcelas que podrán en marcha múltiples proyectos en todo el territorio de nuestra comunidad tanto industriales como residenciales en calidad de vivienda protegida. Como todos sabemos, estamos en un momento único de crisis producido por la pandemia del COVID-19, donde la Comunidad de Madrid debe intentar facilitar, en la medida de sus competencias, la activación de la economía. Nuestra región ha sufrido carencia de suelo finalista durante mucho tiempo y la puesta de suelo en el mercado facilitará la dinamización de la región. Todo esto facilitará, por un lado, la consolidación de ciudades y núcleos urbanos ya que muchos son urbanos para proyectos residenciales, y, por otro lado, los suelos industriales ayudarán a nuestra región en tanto en cuanto permitan la planificación y construcción de un mayor tejido productivo que, como motor fundamental de nuestra economía, impulsará y dinamizará económicamente a la Comunidad de Madrid.

También encontramos otro tipo de medidas como, por ejemplo, las encaminadas a fomentar la movilidad sostenible. Por un lado, tenemos, como ya se han mencionado, las ayudas directas a la compra de vehículos eléctricos de movilidad personal cero emisiones. Esta medida es importante porque incide en la movilidad personal, baja en emisiones contaminantes y baja en emisiones de gases de efecto invernadero. Esta movilidad eléctrica nos ayudará precisamente a hacer más fácil y sostenible la movilidad individual, especialmente en núcleos urbanos densamente poblados, donde precisamente encontramos las zonas con una peor calidad del aire. Además, con esta medida se está dinamizando el mercado de estos medios de transporte y, además, estamos apostando por un desarrollo de tecnologías limpias, impulsando una dinámica económica más sostenible y que tiene en cuenta nuestro impacto sobre el medio ambiente. También se prevén ayudas en bonos ambientales. Como ya se ha mencionado, cuando un vecino o un ciudadano entregue para achatarramiento un vehículo contaminante o sin distintivo ambiental, se tendrá derecho a un bono para hacer uso de los servicios de movilidad compartida, tales como el carsharing o el motosharing. Esta medida, además, incide en una tendencia ampliamente avalada que no es otra que la de cambiar la propiedad de un vehículo por la utilización de servicios de movilidad. De esta manera se está favoreciendo la transición a este modelo, conocido en muchos lugares como mobility as a service, donde se cambia el foco y se da una respuesta directamente a la necesidad de movilidad de la persona la cual pasa de tener un vehículo en propiedad, el cual puede utilizar, por ejemplo, el 10 o el 20 por ciento, pero el resto del tiempo lo tiene inmovilizado en la calle o en algún garaje particular sin utilizar. De este vehículo en propiedad pasamos a tener la movilidad como necesidad resuelta mediante los elementos de

carsharing o motosharing; de esa manera tenemos menos vehículos circulando y reducimos y liberamos espacio urbano para los ciudadanos. Además, estas modalidades de vehículo compartido permiten combinarlo fácilmente con otros medios de transporte público, como puede ser el autobús, Metro, Cercanías o incluso también, por supuesto, ir caminando en determinados trayectos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, presidente. Esto fomenta y favorece la movilidad intermodal y atiende y da respuesta a las necesidades de movilidad de cada persona. Por ello ponemos el foco en hacerle más fácil los desplazamientos a los madrileños. Bueno, como ya ha finalizado mi tiempo, dejo aquí esta primera intervención. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra don Diego Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Gracias, presidente. Buenos días, señor viceconsejero. Quería empezar con un apunte que se ha dicho, o se ha sobredicho y sobrentendido, pero la señora consejera está en una reunión del Consejo de Gobierno y, por tanto, no ha podido asistir a esta sesión de la comisión. Me ha obligado a esta aclaración la intervención de los portavoces de los grupos de la izquierda, particularmente la del señor Gómez Montoya, y quiero hacer la precisión de que, en catorce meses de legislatura, la señora consejera solo ha delegado su comparecencia en esta comisión en una ocasión, aparte de la de hoy, y, de hecho, no se produjo esa delegación porque no se celebró la sesión por el COVID. Así que, en la práctica, hoy es la primera vez que sucede que la señora consejera delega su comparecencia en esta comisión. Yo entiendo que aquí todos somos defensores del reciclaje, pero el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista lo ha llevado al extremo reciclando argumentos que podrían aplicarse a otros consejeros de otros Gobiernos, pero, desde luego, no a la señora Martín. Terminando con este tema de las delegaciones o no delegaciones, el señor Cañadas ha dicho algo del señor Galván, que no ha podido estar aquí para contestar a una pregunta, pero es que, en la pasada Mesa y Junta de Portavoces, antes de que se formularan las preguntas, yo advertí que el señor Galván tenía un compromiso, que estaba un congreso, y, aun así, el señor Cañadas hizo la pregunta. Lo digo para que conste en acta, porque las Mesas no tienen actas. Entonces, el problema lo tiene él si ha querido llamarle aun sabiendo que no iba a estar.

Señor viceconsejero, para todos los que creemos que las materias de las que se ocupa la consejería son estructurales, son esenciales, no son un accesorio, no son marginales ni tangenciales – quiero pensar que hay un acuerdo amplio entre los presentes en esta sala acerca de esa condición estructural y esencial y estructurante también, del medio ambiente-, era evidente que gran parte del futuro de nuestro crecimiento está en la dimensión de lo ambiental. Es algo que ya hemos hablado antes de sufrir la mayor crisis de salud pública, no ya de nuestra generación sino de toda nuestra historia contemporánea, y hablábamos de ese Green Deal que capitanea la presidenta Von der Leyen en la Comisión Europea. Yo creo que, evidentemente, tenía que haber medidas relacionadas con nuestro medio ambiente.

No entraré en profundidad en materias de agricultura y ganadería, porque vamos a tener una comparecencia específica sobre el tema, del señor director general. Sí quería apuntar que se ha querido hablar mucho, en las intervenciones de los portavoces de los grupos, de la modificación puntual de la Ley de Suelo para habilitar títulos de autorización distintos de la licencia, porque es eso lo que supone la modificación tan específica de la Ley de Suelo que va a conocer esta Cámara mañana y, como digo, no procedería hablar mucho de ello porque mañana hay un debate ad hoc y todos los portavoces tendrán su turno de intervención. Pero no me resisto, señor viceconsejero, a extrañarme del guirigay que está montando a cuenta de una trasposición legislativa, que ha tenido dos periodos de información pública, los que sostienen a un Gobierno que ha legislado sin pasar ni por las Cortes durante más de tres meses.

Y, terminando con la materia que le ha traído aquí, y con los temas de los que estamos hablando en esta mañana, señor viceconsejero, lo que desde luego no me sorprende es que la izquierda no entienda las políticas de estímulo y de incentivo: dinamizar, facilitar, procurar el cambio, permitir la inversión y la actividad, y con ello el empleo, son nuestras recetas para plantar cara a la crisis en la que ya estamos. Y digo que no me sorprende, porque soy consciente de que la única receta de quiénes a esto se oponen es gastar para salir de la crisis, lo que viene a ser lo mismo que cavar para salir de un hoyo o, en el símil del coche del señor Sánchez, pisar a fondo el acelerador cuando se enciende el piloto del depósito de combustible. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sanjuanbenito. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el ilustrísimo señor don Rafael Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias de nuevo, señor presidente. Esto de hablar el último es verdad que tiene su punto, porque somos el partido que ganó las elecciones, y se recuerda siempre constantemente, pero tiene un inconveniente, y es que al final son tantas las intervenciones y las matizaciones que te obligan a olvidarte un poco de tu discurso para centrarte, por ejemplo, en el último del señor Sanjuanbenito. Yo entiendo, señor Sanjuanbenito, que ustedes tengan que lanzar balones fuera constantemente y estar comparando constantemente los desastres de su presidenta; de esa presidenta que conforma un Gobierno -no hay que olvidarlo- PP-Ciudadanos, con el apoyo de Vox, que eso también tiene lo suyo por su parte. Pero, claro, defina usted a qué se refiere con Gobiernos que no se reúnen durante tres meses. No, no, aquí estamos en un momento, don Diego Sanjuanbenito, en el que sí, hay que gastar mucho dinero para salir de la crisis. ¿Sabe en qué? En educación, en sanidad sobre todo y en dependencia. ¡Y ustedes no lo hacen!

¡Claro, solo desde ese punto de vista podemos entender este Plan de Reactivación que han aprobado ustedes! Pero, señor González Sáez, esta va a ser la séptima vez, que yo recuerde -y puedo estar equivocado-, que OdM saca un concurso de suelo. ¿Sabe por qué va a ser atractivo esta vez? Porque ustedes esta vez solo van a atender al criterio de precio. ¡Solo al criterio de precio! Nosotros, como sabe, hemos recurrido ese pliego de condiciones y estamos deseando que nos digan por qué razones mantienen ese pliego, porque, además, sabemos que están reuniéndose en Obras de Madrid para empezar a valorar las parcelas. Pero nos tememos, señor González Sáez, que ahora sí va a ser

atractivo ese pliego. ¿Sabe por qué? Porque el precio va a ser el que quiera el operador privado ofertar sobre ese suelo, porque, si no, explíqueme usted cómo estas parcelas, que son parcelas se supone que interesantísimas, no han sido adjudicadas antes. Vamos a ese concepto de interesantísimo. Como usted bien sabe, estas parcelas están adquiridas en función de los artículos 36 y 91 de la Ley de Suelo; es decir, suelo supramunicipal que se adquiere por operaciones urbanísticas. El suelo está donde está; no hemos elegido el suelo. Por lo tanto, puede haber un suelo -se me ocurre- en Navalcarnero, que esté a 7 kilómetros del centro urbano. ¿Cómo van a resolver la movilidad para que los vecinos puedan ir al centro de la ciudad, de la que sea, para poder hacer su vida? ¡No han pensado en eso! ¡Da lo mismo! Ustedes solo quieren aparentar que reactivan la economía, pero no reactivan nada, cuando lo que tienen que reactivar es: la sanidad pública, la educación pública y la dependencia! Esto es filfa, señor viceconsejero.

Sigamos con el asunto del suelo. Ustedes no han resuelto aún esa duplicidad que tienen incluso desde el punto de vista organizativo. Mantienen una empresa pública como Obras de Madrid y acaban de crear una subdirección general que se encarga de consorcios urbanísticos. ¿Los consorcios no importan a la hora de poner suelo a disposición de los operadores para activar la economía? ¡No! Solo importan los de Obras de Madrid. ¿Por qué? Por lo que les decía, porque ahora solamente es el precio lo más importante; sin estrategia territorial, señor González Sáez; sin planificación territorial; sin programas de sostenibilidad. Pero el señor Sanjuanbenito tenía toda la razón cuando ha dicho -la única cosa que usted ha dicho cierta desde mi punto de vista- que en Europa estábamos todos mirando a la transición ecológica de la economía, menos en la Comunidad de Madrid. ¡La región más importante de España!, ¡la que tiene más poder económico!, ¡la locomotora!, se olvida, precisamente, de la transición ecológica de la economía, y se olvida de los nuevos empleos verdes, y se olvida de la planificación territorial, que tiene mucho que ver con la despoblación, que tiene mucho que ver con la agricultura y la ganadería. Pero ustedes no lo ponen. Y no voy a hablar tampoco de la Ley de Suelo, porque tenemos la oportunidad mañana, como bien decía el señor Sanjuanbenito. Mañana intentaremos demostrarles que en eso se equivocan, una vez más, pero, bueno, insisto, lo dejamos ahí.

¿Pero usted se cree, señor González Sáez, que siendo la región económicamente más potente de este país ustedes solo pueden legislar por el carsharing y por el motosharing? ¿Por los patinetes eléctricos? ¡Que no estamos en contra de eso! ¿Pero le parece que eso es un asunto de relevancia importante dentro del gran problema que tiene esta región en cuanto al transporte público se refiere? ¿Esa es la aportación de la locomotora económica de este país? ¿Y de verdad cree usted, señor viceconsejero, que nosotros vamos a pensar que este plan de reactivación es útil?

Y ya, por terminar... No sé si me queda mucho tiempo o poco, señor presidente. *(Pausa.)* Entonces me queda mucho. Disculpe, pensaba que se me había ido el tiempo. Desde el punto de vista doctrinario, en esta región no hay nadie mejor para aplicar la ideología que ustedes, el Partido Popular. No nos lancen a nosotros esa crítica sabiendo que su ultra mega archiliberalismo es el que les hace -lo que ha dicho el señor Sanjuanbenito, a quien agradezco su sinceridad- gastar para salir de la crisis. Eso es lo que ustedes quieren evitar y es imposible atender a una crisis de estas

características sin que haya presencia de lo público, y el urbanismo no puede dejar nunca, inunca!, de ser dirigido por lo público. ¿Eso quiere decir que no tenga que haber intervención privada? No. No quiere decir eso; quiere decir que el control público debe estar siempre garantizado. Y lo que vamos a hacer mañana en el pleno, lo que van a hacer ustedes, si al final se confirma la alianza de las derechas en esta región, es que van a dejar en manos privadas el control público del urbanismo, como ocurre al final con todo aquello que ustedes se permiten tocar.

Por cierto, quisiera resolver una cosa en cuanto a lo de la consejera. Es que, claro, si todos los miércoles hay Consejo de Gobierno me temo que no va a poder venir nunca, así que vamos a intentar derivar su comparecencia a última hora de la mañana para que pueda venir. Claro, es que me temo que esa excusa va a ser repetitiva constantemente, todos los miércoles. No, la consejera tiene la obligación de venir a comparecer, evidentemente compatibilizándolo con su agenda, pero trasládele a la consejera, señor viceconsejero, que venir a esta comisión también forma parte de sus obligaciones.

En definitiva, nosotros no hubiéramos hecho este plan de reactivación, sin lugar a dudas, no tenga ninguna duda sobre eso; nuestra apuesta por lo público hubiera estado clara desde el principio, desde luego en el frontispicio la reactivación económica pasa por el nuevo paradigma ambiental. Si de verdad se creen ustedes –lo acaba de decir el señor Sanjuanbenito- que lo ambiental es estructural -que eso queda muy bien sobre el papel, pero luego no lo demuestran- demuéstrenlo, valga la redundancia. ¿Cómo se demuestra eso? Se demuestra trayendo ya una ley de cambio climático, un plan de energía y clima, un plan de renovables, qué va a pasar con el Plan MOVES, con el PIAM, con el PIVCEM, las ayudas a la renovación de calderas, las ayudas o incentivo para energía distribuida... De eso tampoco dice nada el plan. ¿Van a continuar siendo ayudas de esta comunidad? Esto es un galimatías, sí, pero ustedes no dan nunca puntada sin hilo, nunca lo hacen, siempre que lo hacen aplican ideológicamente sus convicciones y este plan de reactivación no es más que ayudar una vez más a lo privado restringiendo, por contra, lo público, y lo público es fundamental en esta pandemia. Repito: sanidad pública, educación pública y dependencia. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Casi exacto, señor Gómez Montoya. Le tengo que decir, porque hace usted alusión a la comparecencia como estructura en la que tiene que comparecer el Gobierno, que la señora consejera tuvo toda la intención de venir, porque cuando le dije que teníamos el problema de que coincidían ella hizo todo lo posible para ver si tenía la garantía de que el Consejo de Gobierno terminara a una hora en la que ella le hubiera dado tiempo a venir; de hecho, tardó 24 horas en contestarme definitivamente porque su intención era venir. Lo quiero dejar claro, porque es todo lo contrario; es más, seguramente ella solicitará en breve una comparecencia a petición propia que, además, como ya está registrada, se puede solventar muy rápidamente; es más, ella tiene una intención muy clara de venir con mucha frecuencia a la comisión. Se lo digo porque, claro, puedo confundir el momento en el que me reúno con la Mesa o tenemos esos chats en el grupo de esta comisión, pero a alguno de ustedes ya les dije que su intención era venir, lo que pasa es que en este Consejo de Gobierno ella tenía que permanecer hasta el final –supongo que por cuestiones relacionadas con su consejería- y no podía garantizar llegar a una hora razonable y nos decía que, a lo mejor, podía llegar a las 14:00 horas o 14:30 horas, que no lo sabía, que no tenía seguridad y que,

por lo tanto, iba a delegar. Le digo que su intención inicial era venir. No es que esté intentando no hacerlo, tengo que dejar constancia porque es así y, además, creo que lo he comentado con alguno de los portavoces. Sigamos. Ahora interviene don Mariano González Sáez, el viceconsejero, para contestación, por un máximo de siete minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Gracias, presidente. Gracias, señorías, por sus intervenciones, porque han planteado algunas cuestiones muy interesantes y también, he de decirlo, algunas cuestiones que, desde el máximo respeto, no comparto y aludiré a alguna de ellas.

Si me permiten, por cerrar un poco la intervención anterior y para que tengan ustedes más datos. En la situación actual de esas 193 parcelas de suelo público, que se prevé poner a la venta ya se ha publicado la licitación de veintidós parcelas; diecinueve de Obras de Madrid –como efectivamente señalaba el portavoz del Partido Socialista-, también dos del Consorcio Urbanístico Valdelacasa y una de la Dirección General de Suelo, y están en distintos municipios: en Madrid capital, en Leganés, en Arroyomolinos, en Torrejón, en Meco, en Alcobendas. Los usos son los que son, son usos que ya tiene ese suelo, o sea, no es que nosotros queramos que se pongan hoteles, no, obviamente a lo mejor ahora no es la mejor circunstancia para poner hoteles, tiene razón, pero el uso es el que es y el uso es terciario, industrial, residencial y comercial!, y eso no se lo ha inventado usted ni me lo he inventado yo, eso es lo que dice la normativa de suelo.

Respecto a las próximas licitaciones, efectivamente se van a incluir nuevas parcelas, siete en concreto de la Dirección General de Suelo también con ese uso residencial e industrial tanto en Pinto como en San Fernando y Paracuellos del Jarama. La idea en 2020 es ofertar sesenta y una parcelas en diez municipios de la región con un valor de mercado próximo a los 100 millones de euros de salida.

En cuanto al tema de la ayuda de movilidad -que es verdad que ha detallado bastante la portavoz de Ciudadanos, cosa que le agradezco, porque me ahorra dar algunas explicaciones adicionales- insisto en que iclaro que no es la medida para salir de la crisis económica!, me parece obvio, es una medida más que ayuda a reactivar la economía de un sector concreto. Esto es una suma, es un asunto poliédrico, y en este caso ese asunto es la movilidad.

Claro, me llama mucho la atención -y ya empiezo a responder a intervenciones concretas- lo que plantea su señoría de Podemos, que me ha dicho una cosa de la que he tomado nota, aunque no sé si la he tomado bien, pero me parece cuando menos contradictoria e incongruente. Usted dice que nosotros nos hemos inventado esto para favorecer al negocio y a las empresas del carsharing. Hombre, me gustaría saber si usted opina lo mismo del Plan MOVES, que seguro que aplaude y yo también lo aplaudo, porque ahí los beneficiarios últimos también son los concesionarios. ¿Ahí no lo ve mal usted? ¡Hombre!, yo creo que hay que ser congruente y si le parece bien un enfoque no le debe parecer mal el otro. De entrada, no es la finalidad, la finalidad es poner dinero y facilitar a los ciudadanos madrileños que puedan hacer uso de un servicio -coincidirá usted conmigo- que tiene

unas externalidades ambientales positivas y, además, he oído a muchos representantes de su partido político defender que hay que fomentar el uso colaborativo, la economía compartida... Cuando lo planteamos a usted le parece mal. Sinceramente, no termino de entenderlo, pero, bueno, es su opinión y es muy respetable. Ya le digo que no la comparto, y me parece, como decía, además, que es algo muy pionero.

Me hubiera gustado saber si, por ejemplo, el IDAE, cuando planteó el Plan MOVES, hubiera incorporado esta medida usted la aplaudiría y nos diría que habíamos sido torpes y lentos en la incorporación de esta medida a nivel autonómico. Entonces, no sé... ya digo me parece que hay que dar cierta congruencia a las propuestas. Además, le ha parecido ignominioso. En fin, tampoco vamos a dar demasiada importancia a los calificativos, entiendo que forman parte un poco del relato a la hora de exponer las posiciones, pero, evidentemente, en materia de suelo lo que hay que hacer es poner suelo a disposición, porque si no va a ser difícil que determinadas actividades económicas se ubiquen en nuestra región. Otra cosa es que, efectivamente, de esos suelos haya algunos más interesantes y otros menos, bien, eso es lo que se va a plantear y a lo mejor como consecuencia de esas dificultades hay que hilar con otras medidas. Oiga, si hay una dificultad para poner suelo en carga habrá que identificar por qué, ¿porque es poco atractivo, porque es muy rígido? A lo mejor hay que plantear medidas de flexibilización o medidas que permitan que ese suelo sea atractivo para los operadores de tal manera que puedan realizar sus inversiones.

Aludía el representante de Más Madrid a los metros cuadrados de Arganda. Obviamente, conocemos la situación de Arganda y efectivamente hay ahí muchos metros cuadrados de suelo y, bueno, Obras de Madrid está trabajando para intentar ponerlos en carga igual que, por ejemplo, en Meco. Pero estamos hablando, y es un detalle, -que no sé si lo he dicho de forma clara- de parcelas finalistas, ni en Arganda ni en Meco esas parcelas son ahora mismo finalistas, porque queda una tramitación urbanística que, lamentablemente, es la que es, la que dice la Ley del Suelo: requiere hacer un plan de infraestructuras, requiere hacer una serie de trámites que no son precisamente sencillos y que llevan su tiempo.

En todo caso, a mí me gustaría –sería el primero- poner ese suelo en carga en estas ubicaciones que hemos señalado y que pudieran ubicarse allí instalaciones logísticas absolutamente alineadas con los objetivos de sostenibilidad, descarbonizadas, poniendo placas solares en cubiertas, etcétera. Por supuesto, claro que sí, pero ese suelo tiene unas dificultades que impiden ahora mismo que pueda plantearse en este plan de reactivación porque no está, no es un suelo finalista.

Respecto al tema de las ayudas a la movilidad sostenible, esto es un poco con carácter general porque Vox también decía que habíamos recogido un poco el testigo, no sé si la palabra era progre, un poco de buenismo en relación con determinadas formas de movilidad que ustedes no terminan de compartir y que, además, en el caso de los patinetes que si se venden patinetes para qué damos ayudas. A ver, una cosa es que se vendan patinetes en una relación estricta de volumen de ventas y otra cosa es que, efectivamente, parece que en el ámbito urbano todos los expertos en movilidad, urbana e interurbana, ven que puede ser una alternativa.

Si ustedes analizan el estudio de movilidad que se ha hecho por parte de la Consejería de Transportes, verán que las ratios medias de desplazamiento en el entorno urbano e interurbano oscilan entre 5 y 15 kilómetros, de tal manera que parece interesante explorar nuevas vías. Esto no significa que todo el mundo tenga que ir como en el Pekín antiguo, todo el mundo en bicicleta y todo el mundo el patinete, sino simplemente dar alternativas de elección a los ciudadanos que les permitan, en función de sus circunstancias personales, de ubicación geográfica en el territorio y de desplazamientos por razones de trabajo -porque este es un factor importante, está enfocado un poco para desplazamientos no de ocio sino más vinculados a responsabilidades laborales-, utilizar estos medios de transporte. Y además que puedan ser intermodales. O sea, nada impide que un señor que vive en Belmonte de Tajo venga en coche, aparque en un aparcamiento de disuasión, meta su patinete plegable en el autobús, llegue al centro de Madrid y se pueda desplazar 2, 3, 4 o 5 kilómetros dentro de la ciudad con ese patinete. Esto se hace en otras zonas del mundo y a mí me parece interesante y está alineado con las nuevas formas de movilidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Gracias, presidente. En el tema de las bicicletas se aludía al caso del País Vasco. Conozco el caso del País Vasco; también conozco -se le ha olvidado- el caso de Valencia, muy reciente. Yo he dicho que es novedosa e innovadora en tanto en cuanto apuesta por la movilidad cero emisiones y además la cuantía total, que es de 3 millones de euros -que lo hemos subido de 2,5 a 3 millones de euros-, en el plan de subvenciones la hemos modificado para que en esta legislatura sea un importe total de 12 millones. Coincidirá conmigo en que nunca se ha dado un importe de estas características, ni globalmente ni a la tipología de medidas ni por adquisición de cada uno de estos vehículos, ¡y eso es ayudar a los ciudadanos madrileños!, a los ciudadanos madrileños -y coincido con usted- a una forma de movilidad que hay que impulsar en nuestra región, porque es un área metropolitana en la que tienen su nicho este tipo de alternativas de movilidad personal.

Y respecto a la situación vinculada a las modificaciones normativas, efectivamente, pretenden también reactivar la economía, pretenden reactivar determinadas acciones vinculadas, como va a contar el director general, al sector agrícola y ganadero de nuestra región; saben ustedes que el 26 de agosto se hizo el acuerdo de Consejo de Gobierno de la Comisión Interdepartamental para la reducción de esas cargas administrativas, de todo el paquete normativo que tenemos en nuestra región, y proceder a su simplificación. Y allí hay muchas medidas -ustedes han citado alguna-: la Ley Forestal, por ejemplo, es una de ellas; el decreto de unidades mínimas de cultivo que tiene, a nuestro juicio, una redacción un tanto confusa y que complica su aplicación; aspectos muy concretos, muy -si quieren ustedes- quirúrgicos, como es la regulación de las podas, limpiezas y clareos en fincas de propiedad privada, que también nos parece que es interesante fomentar el aprovechamiento maderable vinculándolo a la actividad agrícola; también nos parece interesante abordar el tema de las explotaciones ganaderas y toda la regulación vinculada a su registro y la actividad apícola, que también es otra actividad que nos parece que tiene excesiva rigidez, así como otros decretos que tienen que ver con otros espacios protegidos de nuestra región.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Viceconsejero, termine ya, por favor.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Sí. Y por supuesto que estamos alineados con lo que decía el portavoz de Más Madrid de impulsar toda la normativa de evaluación ambiental, economía circular, ley de residuos, que –recuerdo- está ahora en trámite; tenemos una ley de cambio climático y transición energética en el Congreso de los Diputados; tenemos también un paquete normativo en la Unión Europea en materia de residuos que el ministerio también está transponiendo, y lógicamente tenemos que adecuar, por ejemplo, una ley, que es la de 2003, que a mi juicio exige una adecuación, no solo porque tuvimos una ley del año 2011, que no estaba adaptada, sino porque hoy en día esto ha evolucionado de forma tan rápida que requiere una adaptación y, en ese sentido, vamos a trabajar. Gracias, presidente, por su cortesía.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Viceconsejero. Seguidamente, se abre un turno de réplica para los representantes de los grupos parlamentarios que deseen intervenir en este sentido por un tiempo máximo de tres minutos. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unidad-Madrid en Pie, el señor Cañadas, por favor.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Bueno, creo que no deberían los portavoces del resto de grupos aclarar dónde está la consejera, es algo muy sencillo: que en su agenda, que es donde tiene que estar, publique dónde se encuentra, sea en el Consejo de Gobierno, reunida con Florentino Pérez o inaugurando dispensadores de gel; ni palabra, ieso sí!, de las resoluciones por la falta de transparencia de esta consejería.

Claro que, aunque el portavoz del PP avisó de la ausencia del señor Galván traemos hoy aquí la pregunta sobre el plan de tratamiento de residuos biosanitarios, ique llevamos meses esperando! Si le parece mejor al señor Sanjuanbenito, ipues preguntamos una vez que desaparezca el rebrote!, pero lamento decirle que no, que preguntar en pleno rebrote por este plan es algo necesario. Y que yo lamente la ausencia del director no significa que el señor viceconsejero no pueda explicar perfectamente por qué a día de hoy no hay plan de tratamiento de residuos biosanitarios.

Que los señores de Vox digan que el plan de reactivación económica es muy interesante en materia de medio ambiente es sencillamente para echarse a temblar. Y, sinceramente, entre las ayudas al sector de los patinetes -que menudo punto de reactivación económica, y yo me alegro mucho de que el propio viceconsejero haya asumido que no es una gran medida, bueno, pues entonces, iquítenla!, ide un plan de treinta medidas!, iquítenla!- y el alegato y defensa de meternos los coches privados hasta en la cocina del señor de Vox, hay un punto del que al final no se habla - aunque los señores de Vox, tan liberales ellos, hayan dicho hoy que hay que asistir a los mercados, que para eso sí que les gusta la intervención pública-, como es la defensa del transporte público.

El uso colaborativo, señor González, está muy bien, lo que parece que no entiende es que es in-su-fi-cien-te como plan de reactivación económica, y, desde luego, no es serio para hablar de movilidad sostenible para millones de trabajadores de nuestra región, que es un grito de los barrios

que, luego, además, ustedes confinan, y que lo que de verdad es necesario es que aumenten las plantillas en el Metro y que se eliminen los tiempos disparatados de frecuencias para que sea seguro, porque es el medio más sostenible y eficiente que usan millones de trabajadores.

De la Ley del Suelo solo repetiré que las formas -ya no el fondo, que también- han sido ignominiosas: por detrás, sin debate y sin participación. Lo mantengo. Sobre la venta del suelo de nuestra región, un millón de metros cuadrados que sale al mercado, ciento noventa y tres parcelas ubicadas en 20 municipios, pues yo tengo que reconocerles que cada vez que me aparece una notificación en las redes sociales de la Consejería de Medio Ambiente digo: mira, ¡a ver qué medida traen! Y veo cómo hace un par de días me llega la venta de otras sesenta y una parcelas. Yo no sé por qué no le cambian el nombre a esta consejería, de verdad, y la llaman la consejería de caza, pesca y venta de parcelas para que quede más claro a lo que se dedican.

Dice usted que el ladrillo no es malo. Bien, vale, a mí lo que me parece surrealista es que en esta Comisión de Medio Ambiente aparezca tan a menudo, continuamente, en su boca además, no es que lo digamos nosotros. Van a destinar suelo para vivienda a municipios que tienen miles de viviendas vacías; van a destinar suelo industrial en municipios, como el de Torrejón de Ardoz, que tienen polígonos industriales con telarañas, ¡con telarañas!, también el señor Sánchez ha puesto encima de la mesa el ejemplo de Arganda con miles de metros cuadrados; van a destinar parcelas para locales con usos comerciales en municipios donde cada día tienen que echar el cierre bares, tiendas, gimnasios, porque no tienen forma de afrontar la crisis. Insistimos, no solo las medidas que usted defiende hoy aquí no tienen absolutamente nada que ver con el medio ambiente sino que atacan directamente contra él.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya ha consumido el tiempo, señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Que son ustedes expertos en la neolengua y, sinceramente, recuerdan a la novela 1984. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias, presidente. Un par de matices. Vamos a ver, yo no quiero dedicarle mucho tiempo porque tampoco se lo merece, señor Cañadas, pero, vamos, que pongan ustedes los dogmas por encima de la salud de los ciudadanos en una situación como esta es que no tienen ustedes vergüenza. ¿Prefieren que la gente no pueda usar su coche privado para llegar a cualquier sitio de la ciudad, porque ustedes están en contra de los coches y les importa un pimiento que la gente se esté muriendo? ¡Es que es increíble lo que estamos oyendo aquí! El problema que ustedes tienen es que no les gusta la libertad, odian la libertad, nos quieren someter a todos bajo el mismo parámetro, ¡y no lo van a conseguir!, no lo van a conseguir, que lo sepan, ¡no lo van a conseguir! Y, por último, no entiende ni lo que he dicho. Precisamente he dicho que no hay que motivar, que no hay que incentivar un mercado que está funcionando, que es el de los patinetes, ¡entiende usted justo lo contrario! A ver si aprende a escuchar.

Señor viceconsejero –y perdone usted que tenga que dedicarme un poco a defenderme-, por supuesto que estamos a favor de medidas que puedan ayudar a la movilidad y que sean ecológicamente sostenibles. Es decir, nosotros no creemos en el camelo climático ni en los dogmas de la izquierda, pero sí que somos conservacionistas y amamos el medio ambiente y amamos nuestra patria, y por tanto la queremos y queremos que siga viva muchos años, en todos los sentidos. Pero al mismo tiempo me concederá usted que muchas veces ese exceso, ese afán, les lleva a que al final acabe creando problemas reales para la gente que vive en los barrios; le comentaba antes lo de la Puerta del Sol, pero estuve el otro día hablando con los comerciantes de la zona de El Rastro, de Ribera de Curtidores y están fritos porque sus clientes no pueden llegar, y esta es una realidad. Y me dice usted: claro, se lo compro. ¡Aparcamientos disuasorios! ¿Dónde están esos aparcamientos? ¿Hay un plan de aparcamientos disuasorios? Y yo estoy de acuerdo con ello, me parece que deberíamos explorarlo; a lo mejor, presentamos alguna propuesta nosotros en ese sentido, que ya la estábamos trabajando.

Señor Sanjuanbenito, no se deje adular por los socialistas, que ya le están pasando la mano por el lomo diciendo: qué bien usted, con esas medidas del cambio climático; haga usted una ley de cambio climático. No se deje arrastrar por ellos; vénganse al conservacionismo, al amor al medio ambiente, pero dentro de la sensatez y sin dogmatismos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, don Alejandro Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Me asombra la equiparación de conservadurismo y conservacionismo que tiene el señor Ruiz Bartolomé, que no tiene nada que ver una cosa con la otra. En fin...

También me he quedado absolutamente asombrado de la equiparación que él hace de que el que no puede usar coche privado está condenado a la muerte. ¡Ha dicho eso, señor Ruiz Bartolomé! Entonces, toda la gente -ilos millones de madrileños!- que tiene que coger todos los días el transporte público... ¡Estos están condenados a la muerte, según usted! Oiga, por favor, sea usted un poquito moderado en sus expresiones, que yo creo que usted lo es; hay que tener un poquito de cuidado con las cosas que se dicen, porque, además, está demostrado que el transporte público no es uno de los focos más importantes o principales de contagio.

Señor Sanjuanbenito, o sea, ¿a usted le parece que las políticas de gasto en plena pandemia son -no sé- una cosa progre y que nosotros tenemos una ocurrencia con esto? ¿No es política de gasto destinar 4,5 millones de euros en ayudas a los toros? ¿Eso no es política de gasto? ¿Eso qué es? ¿Esa es la prioridad de esta consejería: 4,5 millones de euros para los toros? ¡Y los ganaderos de ovino y de caprino que se caigan muertos! ¿Esas son las prioridades de la consejería? Y, además, hace usted un alegato contra la política de gasto; entonces, ¿ustedes en qué se van a gastar los 1.400 millones de euros que ha recibido la Comunidad de Madrid? ¿Esta consejería no se va a gastar ni un

duro? ¿O qué? Por cierto, el señor González puede aprovechar la réplica que le queda para decirnos estas cosas.

Porque estas medidas... Hablan de que nosotros somos dogmáticos. ¡Claro, la flexibilización que ustedes intentan hacer aquí no es dogmática! No, esto es que pasaban por allí... O sea, instar al Gobierno del Estado a que reforme la evaluación de impacto ambiental para que se puedan hacer, según qué cosas, y que se transforme suelo, según de qué manera... Esta es una de las medidas que ustedes proponen. Claro, como ustedes no tienen legislación propia de evaluación de impacto ambiental, porque se la cargaron, ahora tienen que ir al Gobierno del Estado a decirle que la corrija. Esto no es dogmático; esto es una cosa que a ustedes les parece que es muy necesaria.

Pues, mire, me gustaría saber en qué va a gastar, qué políticas de gasto va a ejercer, esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de ese paquete enorme de miles de millones que está recibiendo la Comunidad de Madrid, 3.200 en total, si no recuerdo mal, para atajar la crisis del coronavirus; qué parte les va a tocar a ustedes; qué parte están ustedes peleando; qué están poniendo encima de la mesa para recibir ese dinero, y qué políticas de no gasto van a hacer para no gastarse el dinero que la señora Díaz Ayuso no para de reclamar al Estado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, doña Ana Rodríguez Durán.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, presidente. Quiero agradecer las explicaciones y los detalles. Imagino que en el último turno continuará ahondando en ellas, aunque, claro, todas estas medidas hay que ir desarrollándolas. Sí me gustaría que nos precise en el último turno algo más sobre las modificaciones de normativas que tienen previsto.

En general, confiamos en que las medidas que hemos estado debatiendo y otras muchas que lleven a cabo desde la acción de Gobierno ayuden a la recuperación económica de nuestra región, pero también a la recuperación social y, por supuesto, que tengan en cuenta nuestro medio ambiente, para una recuperación y una dinamización regional sostenible en sus tres facetas: económica, social y ambiental. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Ana. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Diego Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Gracias, presidente. Tres precisiones. Por terminar con el tema de la presencia o no presencia de la consejera, quiero volver a recordar que es la primera vez que no asiste a esta comisión, que van catorce meses de legislatura, que con esta han sido diez sesiones en total, incluyendo la que estamos celebrando hoy, además, como digo, hay que tener en cuenta la larga suspensión de actividad de la Cámara; con lo cual, creo que no hay ningún indicio para poder afirmar que la consejera se excuse gratuitamente de su presencia en esta Cámara.

Al señor Cañadas le quiero decir que me parece que su señoría puede preguntar lo que quiera -me parece estupendo, ifaltaría más!-, pero lo que luego no tiene mucho sentido es que se escandalice en público de lo que conocía en privado, que era que no iba a venir un compareciente. Usted, conociéndolo, formula la pregunta y, luego, se escandaliza en su primer turno. Entonces, usted haga lo quiera, pero yo prefiero discutir con su señoría sobre su comunismo de andar por casa antes que sobre sus indignaciones impostadas en nuestra Cámara.

Al señor Gómez Montoya y al señor Sánchez Pérez, vamos a ver, el problema no es el contexto del gasto público, el problema no es la inversión que se hace en lo público; el problema es que -para que hablemos o no de dogmatismo- el señor Gómez Montoya ha utilizado una relación lógica en la que ha dicho "gasto" y a continuación ha dicho "porque somos defensores de lo público"; como si lo público tuviera que ser gasto y no pudiera ser otra cosa. Lo público es bien común, no es la quiebra de todos. Y el problema no lo tenemos con el gasto ni con la inversión; lo tenemos con gastar de donde no hay mientras se ciega toda posibilidad de desarrollo, que es lo que genera los recursos. Porque, ¿se produce inversión por parte de los gobiernos del Partido Popular? ¡Pues efectivamente, en tener la mejor planta de servicios públicos de todas las comunidades autónomas de España! Por ejemplo, ahora mismo se está construyendo un hospital, mientras sus señorías lo tratan de bloquear; o la reforma de La Paz, que es el primer hospital de España. Entonces, no es un problema de gastar por gastar o de gastar de donde no hay, sino de que se debe invertir. Y, en cualquiera de los casos, efectivamente, son muchos los frentes en los que hay que reactivar la economía, y también hay que ayudar a los sectores que lo están pasando realmente mal; pero no se puede fiar todo, como digo, a gastar de donde no hay y, por supuesto, no podemos decir que "público" es igual a "gasto". Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sanjuanbenito. Señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señor presidente, de nuevo. Lo público, bien común. Señor Sanjuanbenito, COVID-19, pandemia, crisis sanitaria; o sea, ¿bien común no es dedicar recursos a la sanidad pública? Que tenemos la mejor plantilla de funcionarios de toda España... ¿Usted dice eso sin inmutarse, cuando tenemos centros de salud cerrados y aulas que se empiezan a cerrar porque no hay profesores? Señor Sanjuanbenito, por favor, ¡qué llevan veinticinco años privatizando hasta el aire que respiramos! ¡Veinticinco años! Señor Sanjuanbenito, si estamos en la comunidad locomotora económica de España, ¡lo estamos!, y si no, no lo estamos. Y no podemos estar diciendo que tenemos el mejor presupuesto, casi 20.000 millones o más de 20.000 millones, también casi la mejor deuda, ¡y no gastar nada! ¡No! Ustedes dogmática e ideológicamente aplican las políticas de gasto a lo que les interesa. Así llevan veinticinco años, señor Sanjuanbenito; con eso y anunciando humo.

Mire, el lunes pasado no tuvo más remedio -cosa que le agradecemos- el director general de Vivienda y Rehabilitación que asumir que no se va a inaugurar ni una sola vivienda del Plan Vive; lo tuvo que decir porque le arrinconamos -y entiéndame la expresión cariñosa- democráticamente. ¡Claro! Llegó a decir que los suelos son como son, como decía usted, señor González Sáez, que están donde están; que unos tienen planeamiento, otros no; unos están sectorizados, otros

pormenorizados... ¡Claro, humo, señor Sanjuanbenito! Como el Plan Terra del que hablará suficientemente mi compañera Carmen López después. Todo al final es la suma de lo que ustedes llevan en los programas electorales, pero que no tienen presupuesto. Ustedes piensan que ya la ciudadanía eso lo sigue comprando como si fuera algo habitual, y no; ya estamos todos un poquito cansados y también muy atentos.

Y mire, señor Sanjuanbenito, de verdad, por mucho que me critique luego el señor Ruiz Bartolomé, es usted un buen parlamentario, tiene la cabeza amueblada... ¡No vuelva a decir eso de que lo público no debe ser ahora prioritario! Tiene que ser más prioritario que nunca, y el gasto público debe ser más prioritario que nunca, sobre todo en Madrid, donde tenemos tantos problemas sanitarios, tantos problemas educativos y tantos problemas con nuestros mayores. Gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez Montoya. Señor viceconsejero, tiene cinco minutos para cerrar la comparecencia.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Muchas gracias, presidente. Gracias nuevamente, señorías. Para cerrar mi intervención e intentar responder a algunas de las cuestiones que se han planteado, empiezo con el representante de Más Madrid, que se preguntaba -y perdone que no le haya contestado en mi anterior intervención- para cuándo va a ser esto, lo de la movilidad, si va a ser para el año que viene o dentro de un año; decía que ya no tendrá sentido... Recojo esa afirmación porque, si no tiene sentido, entiendo que le da usted sentido a que sea rápido y que, efectivamente, lo pone en valor. Además, me consta que usted apoya este tipo de movilidad -la bicicleta, como le he dicho-, que la ha defendido desde hace tiempo, así como otras fórmulas.

No se queden ustedes, no sé si por una cuestión semántica, porque suena bien fónicamente y lo utilizan con un sentido un tanto peyorativo, con lo del patinete. A ver, el paquete de movilidad es un paquete de movilidad dentro del cual el patinete es el que tiene menor dotación económica, dicho sea de paso; o sea, tiene una dotación económica muy reducida, efectivamente, un poco en la línea de lo que comentaba el representante de Vox, porque nos parece que es un guiño a esa forma de movilidad, pero probablemente deben clarificarse algunos aspectos de su interacción en ámbitos urbanos e interurbanos; por eso, reconociendo una realidad, no hemos querido hacer el mayor aporte a esa línea.

Lo tiene la bicicleta, efectivamente, y la bicicleta eléctrica. Tecnológicamente, esto ha evolucionado mucho. En el año 2013, cuando yo lo ponía de ejemplo, las bicicletas eléctricas brillaban por su ausencia o eran bicicletas eléctricas con el nombre, pero no en realidad. La bicicleta con asistencia eléctrica al pedaleo hoy en día es una herramienta de transporte, un vehículo muy interesante que tiene, además, su propio nicho. La ayuda va dirigida precisamente a fomentar ese tipo de movilidad urbana e interurbana con una tipología de bicicletas que los fabricantes están llevando a cabo desde hace ya algún tiempo y, además, con fabricantes españoles y con motores

españoles; con lo cual, no solo va a llegar la ayuda a los ciudadanos sino también a fabricantes españoles, sin perjuicio, obviamente, de que estamos en una economía global de mercado y también habrá fabricantes europeos y de otros países.

Dicho esto, ¿cuándo va a estar? Pues va a estar en los próximos días. Estamos pendientes ya de los últimos informes y va a estar durante este mes, y me atrevería a decir que espero que esté en estas próximas dos semanas. ¿Y por qué? Porque cuando esto se anunció en el mes de junio -y usted debería conocerlo-, esto no es cuestión simplemente de chascar los dedos; hay que hacer unas bases reguladoras -en este caso, en concreto, unas normas reguladoras-, una orden de disponibilidad de crédito, unos informes de legalidad, una Memoria de Impacto Normativo, una petición de informes a las secretarías generales técnicas de los ministerios, un informe del Servicio Jurídico, un informe de la Intervención, la redacción de un convenio con las empresas de carsharing, etcétera; buscar una entidad colaboradora -en este caso, la entidad colaboradora va a ser Tragsa- como medio propio... Es decir, su articulación tiene una enorme complejidad. Tiene razón usted en que se tarda mucho en hacer esto; vamos a hacer en tres o cuatro meses lo que se tarda normalmente siete u ocho.

Por lo tanto, ¡hombre!, yo creo que está bien que ustedes critiquen, porque es su labor, pero también, de vez en cuando, uno agradecería algún comentario un poco positivo, porque entiendo que además, en este caso, lo merece; y lo merece porque, con independencia del resultado -porque la situación económica es la que es-, desde los sectores del comercio minorista, de los fabricantes de bicicletas y de todo el mundo que está vinculado al mundo de la bicicleta, lo ven bien. Además, está alineada con el plan del Estado, porque una de las líneas del MOVES era incentivar otro elemento complementario al uso de la bicicleta y a la adquisición de la bicicleta y de estos medios de movilidad, que es fomentar los planes de movilidad sostenible y la infraestructura adecuada para permitir que haya cada vez más infraestructura alineada con este tipo de movilidad. Por lo tanto, ya le digo que no tardará mucho y en este mes estará operativa esta línea. Hemos modificado el plan de subvenciones para que tenga 3 millones de euros en los próximos años; por lo tanto, un montante de 12 millones de euros, insisto, sin precedentes en España en una ayuda de estas características.

No hay tiempo para profundizar, aunque, además, es verdad que a ustedes en general les ha parecido bien, pero me parece que es muy innovador y muy interesante fomentar esta alternativa del achatarramiento. El achatarramiento per se -y ese es el objetivo del MOVES- está bien: sacamos vehículos antiguos de la circulación. Si ustedes ven los datos de los diferentes planes PIVE y MOVES, la media de achatarramiento de los vehículos es de 16,5 años. ¡Es que tenemos un parque móvil muy envejecido! Un vehículo Euro 3, comparado con un vehículo Euro 6, está reduciendo un 85 por ciento los óxidos de nitrógeno, que es uno de los problemas en entornos urbanos.

Por lo tanto, ¿es bueno en sí mismo achatarrar coches? ¡Por supuesto! ¿Y es bueno comprar, como plantea el MOVES? Sí, pero también hay otras opciones, y esta opción no se había explorado nunca. Vamos a ponerla con carácter innovador, a ver cómo funciona, porque hemos visto una alternativa interesante; y ya digo que esto está coordinado y consensuado con la Asociación Española de Impulso al Vehículo Eléctrico, que aplaude la medida y la apoya, además de con todas las

empresas de carsharing que, aunque no le guste mucho al portavoz de Podemos, es un modelo de negocio y es absolutamente lícito que se preste ese servicio con todas las garantías de seguridad, y puede ser complementario al transporte o al uso de medios de movilidad personal. Por lo tanto, insisto, ya estará operativa en este mes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Termino ya. Alguna otra cuestión que comentaban también respecto al tema del suelo, sobre cómo se puede desincentivar y la modificación normativa. Dentro del paquete de propuestas normativas que estará en el seno de la comisión que se ha creado recientemente para analizar todas las duplicidades y posibilidades de simplificación normativa, como decía en mi intervención anterior, hay otro paquete de medidas normativas que, efectivamente, también habrá que abordar. Usted aludía a la cuestión de la evaluación ambiental. ¡Es que es una realidad! Pero no es una realidad que hayamos detectado porque seamos muy listos, no; ¡porque el sector lo está planteando! Y le pongo un ejemplo muy claro, algo que usted sabe que comparto, y creo que usted también: apoyo a las renovables, 3.000 megavatios en carga de aquí a 2030 para intentar, en la medida de lo posible, cambiar nuestra matriz energética y cumplir los objetivos de descarbonización. ¡Perfecto!

Ahora bien, ¿eso cómo se hace? ¿Cómo se aterriza? Le recuerdo que la señora ministra -que además saben que es compañera y amiga- Teresa Ribera va a quedarse con 100 millones de euros de los avales de los proyectos que se han presentado a renovables y que no se van a poder ejecutar; y, entre otras cosas, no se van a poder ejecutar por las dificultades de ubicación de suelo, por los trámites que hay que llevar a cabo para poder poner en carga esos megavatios solares. En la Comunidad de Madrid, Red Eléctrica tiene en torno a 5.000 o 6.000 megavatios solares de petición, con unas peticiones de conexión a la red; pero esas peticiones de conexión a la red no dejan de ser, no digo un castillo en el aire, pero algo que está flotando, y hay que bajarlas al territorio. Y para bajarlas al territorio, hay que ver si hay suelo, dónde hay suelo, cuáles son las áreas de exclusión y cuáles son los instrumentos urbanísticos necesarios para poder materializar esos proyectos. Si no, no va a haber 3.000 megavatios año a año, ni aquí ni en ningún sitio.

Eso tiene que ver con la cuestión urbanística, porque hay que hacer una evaluación ambiental y un plan especial de un parque solar, con independencia de los megavatios que tenga. ¡Esa es una realidad! Eso hay que hacerlo porque lo dice la Ley de Evaluación del Estado; por lo tanto, habrá que ver si se produce una duplicidad entre la evaluación de impacto del proyecto y la evaluación ambiental del plan especial, y establecer algún mecanismo que agilice eso. Porque esto lo plantean los promotores y está puesto ahí; ¡la cuestión urbanística! La cuestión urbanística exige que tenga que haber un plan especial o una modificación puntual o un nuevo plan general que permita la ubicación de proyectos solares en suelo. Esto se da en los municipios del sur, que es donde hay mayor insolación y donde los promotores quieren poner proyectos, algunos, enormes. Que esa es otra cuestión que habrá que valorar; siendo una energía limpia, también puede tener algún tipo de

interacción sobre el territorio que habrá que valorar en su justo término. Pero para eso hacen falta instrumentos urbanísticos; si no, no se podrán materializar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor viceconsejero, le recuerdo que ya ha sobrepasado su tiempo con creces.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Y detrás de eso hay inversiones y hay empleo, como usted sabe, y externalidades ambientales positivas, porque va a reducir nuestro nivel de emisiones en la producción, en la matriz energética. Bueno, muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor viceconsejero. Le agradecemos su asistencia a la comisión, así como la flexibilidad que ha tenido con el horario por las necesidades de alguno de los grupos. Querría pasar al punto siguiente del orden del día.

PCOC-1203/2020 RGE.15334. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno para proteger al sector primario madrileño.

Comparece para contestar, en representación del Gobierno, don Rafael García González, director de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al que invito a sentarse en el lugar del compareciente. Conforme al artículo 196 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, el tiempo máximo para la tramitación de las preguntas es de diez minutos, repartidos por partes iguales; es decir, cinco minutos para el compareciente y cinco para el diputado que pregunta. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el ilustrísimo señor don Francisco Javier Cañadas Martín, diputado por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Buenos días, señor García González. No había tenido el gusto de conocerle desde su nombramiento al frente de la Dirección General de Agricultura y Ganadería y comienzo con una felicitación: tengo que trasladarle que al menos las organizaciones agrarias perciben un cambio de actitud y disposición por parte del nuevo director general, que ha tenido varias reuniones con las mismas y que, por el momento, parece que la comunicación es fluida, y esto es algo que yo al menos quiero poner en valor. Nosotros vamos a hacer una oposición, una oposición constructiva, y tenemos que reconocerle al menos que sea un director general presente y accesible, que es algo que no se puede decir de todos; también es verdad que, a poquito que usted haga, va a superar el listón de su predecesor.

Y dicho esto, tenemos que pasar de las palabras de estas reuniones a los hechos. Nosotros hemos defendido aquí el papel que ha soportado el sector durante la pandemia y cómo a pesar del impacto económico tan brutal ha seguido siendo un pilar básico tanto en labores de limpieza del

medio rural como en algo tan primordial como seguir proporcionando alimentos a cada una de nuestras casas. Por cierto, que en esta pandemia hemos visto el valor, y se ha puesto de relieve, de la producción de cercanía y los canales cortos de distribución, y esperemos que tome nota de esto y sea una máxima, ya que en otras ocasiones cuando lo hemos planteado se me tildaba de ir contra el libre mercado, cuando yo lo que defiendo es a nuestros productores locales. Y aprovecho en este momento para pedir el compromiso de las instituciones madrileñas con capacidad de compra pública alimentaria de dotarse de aquellos productos disponibles de cercanía.

Volviendo a la necesidad de que el Gobierno de nuestra región dignifique a nuestros trabajadores del campo, es fundamental que se clarifique al máximo qué tipo de ayuda va a ser la que se le facilite. En la última comisión que tuvimos vino el anterior director general y habló de demasiadas generalidades, además de meterse en un debate estéril sobre el Gobierno de España, y yo le pido que nos centremos y hablemos sobre las ayudas excepcionales por el COVID al sector primario en nuestra región. De estas ayudas, que se tienen que dar antes de que acabe el año, tenemos que saber cuánto y cuándo van a llegar a nuestros ganaderos y agricultores. En la Comunidad de Madrid, la presidenta Ayuso y la consejera firmaron que contarían con el anticipo de la PAC el 16 de octubre; en concreto, un 70 por ciento. Pues es una pregunta muy muy muy directa y casi con que nos conteste a esta pregunta nos damos por satisfechos: ¿usted nos asegura -y que quede reflejado en el Diario de Sesiones- que van a poder tener ese anticipo por primera vez en la historia? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cañadas. Señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** (García González): Buenos días a todos. Gracias por las palabras de bienvenida del señor Cañadas. Lo primero, quiero hacer una mención especial a mi antecesor, porque muchas de las medidas que hoy están aquí puestas en marcha no habrían sido posibles sin su trabajo, su esfuerzo y sus muchos años de dedicación a la agricultura y ganadería madrileñas; ahí está su trabajo.

En primer lugar, el año pasado ya se produjo el anticipo en las ayudas de la PAC; entonces, sería el segundo año donde se va a producir ese anticipo. El año pasado, como bien recordarán, por causa de las inundaciones, de las graves inundaciones, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad comprometió el anticipo de la PAC, y así se produjo. Y le adelanto que ya estamos trabajando en este mes de octubre -a partir del día 15, que es cuando se pueden realizar los anticipos- en realizar ese nuevo anticipo de los agricultores y ganaderos con el objetivo de que puedan generar liquidez en sus explotaciones.

Querría hacer un repaso de todas las medidas que hemos puesto en marcha en la consejería en relación con las acciones extraordinarias por objeto del COVID. Como saben, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ha puesto en marcha una batería de medidas para apoyar al sector primario y a la industria asociada con el objetivo de minimizar el impacto negativo en las ventas que está suponiendo el actual contexto en el que nos encontramos.

Así, como saben, en el mes de mayo -y voy a hacer un repaso muy rápido porque creo que fue objeto de la anterior comparecencia de mi antecesor- se comprometieron las diez medidas en el plan de choque por el efecto del COVID: se desarrolló una campaña de comunicación para poner en valor tanto la adquisición de productos locales como valorizar la labor que realizan los agricultores y ganaderos de nuestra región; se abonaron las primas de la PAC del año 2019 que estaban pendientes, anticipándose los pagos pendientes; se adquirió ese compromiso del pago y el anticipo de la PAC para este año 2020, pese a que se ha ampliado el plazo de solicitud hasta junio con efecto del COVID; se produjo la donación por parte del Imidra de 451.000 plántulas a agricultores y ganaderos; se está realizando el pago de las figuras de calidad diferenciada, y se puso en marcha un paquete de medidas económicas y fiscales que tenían por objeto mejorar la liquidez de las familias y de los profesionales, así como de las empresas durante el estado de alarma. Además, se abrieron nuevos canales de comercialización por el cierre del Canal Horeca con diferentes entidades comerciales, así como se garantizó la asistencia técnica al sector y se comprometió la creación de AGROasesor, una plataforma de asesoramiento para agricultores y ganaderos de nuestra región.

Se solicitó al Ministerio de Medio Ambiente y al Ministerio de Agricultura que diseñaran un marco común para los daños que estaba causando la fauna salvaje en los cultivos y así poder evitar los daños; ante la inacción del Gobierno, la Dirección General de Biodiversidad aprobó una resolución del 26 de abril de 2020 con diferentes medidas para garantizar la convivencia entre la fauna salvaje y las explotaciones ganaderas y agrícolas. Y, por otra parte, se dieron las instrucciones para facilitar los requisitos de los movimientos de ganado en aquellas instalaciones que no eran consideradas de riesgo; se eliminaban los accesos a los pastos comunales, ya que estábamos en plena primavera, y los movimientos a explotaciones en vida.

Además de estas diez medidas que se han puesto en marcha, hay otra serie de actuaciones de apoyo para aquellos sectores que peor lo están pasando y que enumero a continuación: ha puesto en marcha la dirección general las ayudas a la cosecha en verde en la vendimia; la ayuda al almacenamiento privado de vino con denominación de origen protegida; la ayuda a la destilación de los vinos; la ayuda complementaria a las explotaciones ovinas y caprinas con dificultades en la comercialización de corderos y cabritos; las ayudas al toro de lidia; las ayudas a las microempresas, pequeñas y medianas empresas de transformación de productos de la pesca -la acuicultura- en la Comunidad de Madrid, cofinanciados por el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca; las ayudas al almacenamiento privado para la retirada temporal del mercado de carne de ovino, bovino y caprino; la firma de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid y la Universidad Complutense para promover medidas de sanidad animal y protección de animales de compañía con ocasión de la pandemia.

Pero, además, estamos desarrollando un ambicioso plan de impulso al sector que en estos momentos estamos desarrollando con la activación de la medida 21 del PDR: la ampliación del crédito presupuestario en un millón de euros para las ayudas a la modernización de las estructuras agrarias con una dotación total de 5 millones de euros. Esta medida nos permitirá llegar a la modernización de en torno a 140 explotaciones agrarias que verán modernizadas sus instalaciones y les permitirá...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor director general, tiene cinco minutos para las tres posibles intervenciones, lleva cuatro; se lo digo para se administre usted.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** (García González): Ah, termino. Es que, como está viendo, estamos poniendo en marcha una batería muy larga de medidas que, por lo menos, tendría que enunciarles para que sus diputados tuvieran conocimiento de ellas.

Estamos desarrollando un convenio con Avalmadrid para la constitución de un fondo específico para promover el acceso a la financiación, un convenio con la Unión de Cooperativas Agroalimentarias, un convenio con la Cámara Agraria para la promoción de un marketplace. Como podrán observar, estas son solo algunas de las ayudas que estamos poniendo en marcha para el sector primario.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. A ver, solo una cuestión con el anticipo. Que sí, ¡claro que se produjo en año pasado!, pero no el 16 de octubre. Lo que le quería preguntar era si este año, con el compromiso que adquirió la señora Ayuso, se iba a realizar el 16 de octubre.

A ver, he dejado algunos puntos porque quería que respondiera usted solo a eso, pero ahora aprovecharé el resto del tiempo, lo poquito que me queda, de intervención. El tema de la famosa y controvertida ley de ayuda al toro de lidia: 3 millones de euros; ¿de dónde sale esta ayuda? ¡Porque no se ha aprobado en el Consejo de Gobierno! Y una cuestión con esto: nos parece un auténtico despropósito y un agravio comparativo esta ayuda que, además, no sabemos dónde está aprobada. Estamos hablando de 2.800.000 euros para el sector del vacuno de carne, ¡estamos hablando de 71.000 míseros euros para el sector ovino y caprino!, es decir, 1.200 euros por explotación, que, si hace el cálculo, sale a 851 explotaciones, es decir, 168 euros por explotación; y el toro de lidia, que tiene 87 explotaciones, sale -esos 3 millones de euros, que nos sabemos de dónde salen- a 34.482 euros. ¿Qué criterios ha seguido para este reparto? Y ya no entro en la cuestión de lo que implica el toro de lidia y su finalidad en los encierros y las corridas, donde, obviamente, no vamos a estar de acuerdo, ¡pero es que no entro ni ahí! A nosotros nos parece inconcebible, y a los ganaderos también, este desequilibrio a la hora de hacer este reparto, y espero que nos pueda dar una aclaración en ese medio minuto que le queda. (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**: *Bueno, por una parte...*) No, no, espera que no he acabado. (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**: *Perdón.*) Y le pedimos, una vez más, que el reparto de las ayudas también tenga en cuenta el criterio de profesionalidad, es decir, a quien viva realmente esto y tenga una familia que mantener y no a quien tenga otra fuente de ingresos principal, luego tiene cuatro olivos, vive en el barrio de Salamanca y acaba siendo el máximo receptor de las ayudas.

Por último, la documentación. Le pedimos que, precisamente, para facilitar la labor en este momento de las ayudas no sea una yincana sino que lo comprueben simplemente mirando quién paga

la Seguridad Social. Nada más por el momento. Esperamos que lo dicho aquí se lleve a cabo porque, de verdad, son muchas familias las que están esperando una respuesta rápida para poder seguir adelante; no podemos llevarnos luego las manos a la cabeza con la despoblación del mundo rural si no somos firmes a la hora de respaldar a nuestros productores. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cañadas. (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**: *Nada, será muy rápido.*) Señor director general, espere a que le dé la palabra. Tiene un minuto por la generosidad de la Mesa para terminar su intervención.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** (García González): Nada, voy muy rápido. Las ayudas del toro de lidia las gestiona el Instituto Madrileño de Desarrollo Rural, por lo tanto, son ellos los que podrán darles más detalles de esta ayuda. En cuanto al ovino y el caprino, que usted lo califica como míseros, tengo que recordarle que es un real decreto del Gobierno de la nación el que establece esa limitación donde habla de que nosotros tenemos que complementar en la parte principal de la ayuda de esos 12 euros, que es el complemento; ellos financian 5,37 y casi el 60 por ciento de la ayuda la estamos poniendo la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, es verdad que es pequeña, que es limitada, pero la Comunidad de Madrid está haciendo el esfuerzo por financiar el cien por cien de lo que nos habilita ese real decreto que regula las ayudas al ovino y al caprino. He terminado, señor presidente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Pasamos al punto siguiente del orden del día.

PCOC-1355/2020 RGEF.21180. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la utilización de la concesión anual de agua que el Canal de Isabel II tiene en la cuenca del río Alberche y su afección al nivel del embalse de San Juan.

Comparece para contestar en representación del Gobierno don Jesús Albendea, director general del ente público de Canal de Isabel II. Ruego al señor compareciente que tome asiento. Señor Henríquez de Luna, tiene la palabra.

El Sr. **HERNÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. ¿Me puedo quitar la mascarilla?

El Sr. **PRESIDENTE**: Claro que se puede quitar la mascarilla. Hablar con ella lo considero difícilísimo.

El Sr. **HERNÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Como unos se las quitan y otros no. Bueno, pues en el uso de esa libertad, me la quito y pido disculpas si a alguien no le parece bien. Lo primero,

señor Albendea, es agradecerle que comparezca usted para contestar a este humilde diputado a una cuestión que está en el debate político desde hace tiempo y que, desde luego, a nosotros nos preocupa y es la utilización del agua del río Alberche por parte de Canal de Isabel II y la afección que eso tiene al turismo y a la economía de la zona.

Este es un tema que en el Canal seguramente conocen desde hace tiempo. Yo tengo claro que el agua es un bien de dominio público, así lo dice la ley, pero también es un recurso natural escaso que debe administrarse siempre primando el interés general e intentando aunar los legítimos intereses en juego o en conflicto. El agua nunca ha sido un tema pacífico en la historia de la humanidad y ha generado muchas guerras y conflictos. En este caso, un conflicto de menor intensidad, pero importante por lo menos para los afectados. Nosotros creemos que, lógicamente, a lo que se destine el agua y el agua de los embalses tiene que ser, en primer lugar, al abastecimiento humano. En este caso, el Canal de Isabel II tiene una concesión de la Confederación Hidrográfica de 220 hectómetros cúbicos al año, aunque sé que el Plan Especial de Sequía de la Demarcación Hidrográfica del Tajo lo ha reducido en un 50 por ciento en periodos de sequía, que esto lo ha recurrido el Canal y me gustaría también saber en qué situación está este tema.

En segundo lugar, que se destine al riego agrícola. A nosotros nos parece muy bien que rieguen con el agua del Alberche; sobre todo riegan los regantes del canal bajo, en la zona de Talavera. Y, en tercer lugar, al uso turístico y recreativo que pueda tener el embalse de San Juan, que es muy importante para esa zona y es un poco el motor económico de toda esa zona del área de San Martín de Valdeiglesias y la sierra oeste de Madrid. Sin agua, desde luego en esa zona, no habría actividad económica, y cuando hablas con los vecinos y con los alcaldes así lo manifiestan.

El año 2020 ha sido un año de mejor pluviometría que el año 2019, que fue malísimo, fue un año muy seco. A finales de julio de 2019 el nivel del embalse de San Juan estaba en un 32 por ciento, mientras Valmayor estaba en un 60 por ciento. Esa situación provocó, por ejemplo, que el embalse de San Juan dejara de ser navegable desde el 30 de junio. Yo le pregunto si es razonable que se vacíe San Juan para llenar Valmayor en pleno verano; si esa concesión no la puede utilizar el Canal de Isabel II en un momento en el que perjudique menos los intereses turísticos, económicos o recreativos de la zona. El año 2020, como ya he dicho, ha sido un año bastante mejor. A principio de la primavera el nivel de los embalses estaba en un 70 por ciento, tanto de San Juan como del Burguillo. El Canal ha estado utilizando esa concesión desde el principio. A partir de la segunda quincena de mayo, más o menos se vinieron retrayendo 10 metros por segundo. Por ejemplo, hay un dato que no sé, usted tiene más información, pero si el Canal en verano no hubiera detraído el agua y lo hubiera hecho en una época posterior, el uso agrícola de los regantes de Talavera yo creo que hubiera afectado muy poco al nivel del embalse desde luego a finales de junio. Al principio del verano los embalses del Canal tenían 810 hectómetros cúbicos, es decir, tenían agua hasta mayo de 2022, por eso le digo que muchas veces la concesión es un derecho que tiene el Canal, pero bueno, si hay unas reservas de agua importantes en un momento determinado tampoco es necesario que ejerzamos ese derecho simplemente porque es una concesión administrativa.

Desde el 1 de julio al 10 de agosto, más o menos, el embalse de San Juan ha bajado en vertical 7 metros. Si el Canal hubiera pospuesto la detracción de esa agua hubiera bajado solamente 4 metros, y esto es lo que yo le quiero trasladar. Seguramente, usted tiene más información, porque muchas veces la información de estos datos no es accesible ni en la Confederación Hidrográfica ni tampoco en la página web del Canal de Isabel II, pero lo que quiero trasladar desde aquí es que los intereses económicos de la zona de San Martín de Valdeiglesias y de la Sierra Oeste de Madrid son también importantes. Nosotros le pediríamos al Canal, sin cuestionar que la prioridad siempre tiene que ser el abastecimiento humano, que haga un uso razonable de esa concesión para perjudicar lo menos posible los intereses económicos y turísticos de la zona.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Tiene la palabra el director gerente del ente público, don Jesús Albendea.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE CANAL DE ISABEL II** (Albendea del Busto): Buenos días. Muchas gracias, presidente. En primer lugar, hay que recordar -que yo creo que es fundamental- que la gestión y la competencia del embalse de San Juan la tiene la Confederación Hidrográfica del Tajo. Nosotros, Canal de Isabel II, sobre ese asunto no tenemos nada más que la concesión. Ahí también es necesario recordar. (*Rumores.*) No sé si la primera idea la ha oído. En el Canal de Isabel II tenemos el organismo de cuenca, que es el organismo de autoridad, y él es el que nos dice en qué momento podemos detraer agua, pero no es directamente el Canal el que dice: bueno, pues voy a coger ahora agua en perjuicio de los hoteleros o de la zona. No. Nosotros tenemos que estar conformes y velando por los intereses del abastecimiento de agua de toda la Comunidad de Madrid, que va más allá de 6,5 millones. ¿Qué ocurre? Que es directamente la Confederación Hidrográfica del Tajo la que sacó una orden con un Plan Especial de Emergencia de Sequía, y ese Plan de Emergencia de Sequía nos concierne mucho al Canal de Isabel II y nos detrae agua y nos dice: usted ya no lo puede utilizar. De tal forma que dice la norma: para la toma de San Juan en alerta UTE -unidad territorial de explotación- tiene usted de concesión ahora mismo cero. Llevamos desde agosto de 2019, en esa zona del Alberche, en alerta por sequía. Entonces, yo no puedo decir a la Confederación Hidrográfica del Tajo: oiga, deme usted más agua para mantener el embalse. Entonces, nosotros estamos jugando con esa agua que podemos detraer en un momento determinado, pero no estamos tratando de perjudicar absolutamente a nadie.

Entonces, lo que nos dice la norma es que, para la toma de Picadas, que es el otro embalse que hay, tiene usted una normalidad y no puede usar más del 70 por ciento. O sea, llevamos con esta sequía prácticamente un año y medio y seguimos con la sequía, porque realmente la zona del Alberche es una zona muy deficitaria; es deficitaria y, a la vez, está estresada, porque no solo es que nosotros utilizamos el agua de la Comunidad de Madrid, es que la utiliza Talavera, es que la utiliza Toledo, es que la utilizan todos los regantes de la zona, con lo cual, es muy difícil que nosotros conjuguemos esos intereses. A nosotros lo que nos dice la norma es: usted puede traer esta cantidad de agua y lo puede hacer en paralelo solamente en Picadas, en San Juan no. Nosotros, para conocimiento, recurrimos en contencioso-administrativo esa norma, pero todavía no tenemos la contestación ni la sentencia, y no podemos ir más allá, simplemente nos limitamos a administrar esa

agua que nos corresponde, nada más, en beneficio del abastecimiento y del uso industrial del agua, que son 6,5 millones de personas. Le doy el dato: en relación con los otros usuarios, más allá de Canal, los usos totales de regadío del Alberche aguas abajo de San Juan, zona de regadío del Alberche más regadíos privados, podrían sumar unos 60 hectómetros cúbicos; si bien, en los meses de junio, julio y agosto, es decir, el último trimestre, existen referencias de consumos mayores en otros años. En cuanto al abastecimiento desde el Alberche, básicamente Toledo y la zona de La Sagra, sumarían unos 3,5 hectómetros cúbicos al mes. En resumen, del total estimado de derivación desde El Alberche durante el trimestre de junio, julio y agosto, unos 100 hectómetros cúbicos, un 29 por ciento corresponde al sistema de abastecimiento de Madrid y un 10,5 al abastecimiento de Toledo y Talavera, mientras que los de regadío suponen un 63 por ciento. Es decir, nosotros, Canal, no administramos directamente el embalse de San Juan. No sé si es suficiente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor director gerente. Señor Henríquez de Luna, le queda poco más de un minuto.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente, intentaré sintetizar.

En una situación de sequía, por este plan especial, puede haber ciertas restricciones, pero lo cierto es que Canal tiene una concesión de 220 hectómetros cúbicos. Nosotros decimos que el agua de riego agrícola no se puede demorar, es decir, el riego agrícola tiene que hacerse en temporada, pero también decimos que Canal sí puede, a lo mejor, llevarse esa agua necesaria en una época que no sea estival para perjudicar menos el uso turístico y recreativo; eso es lo único que estamos diciendo desde el Grupo Parlamentario Vox. Desde luego, al final del verano, en estos momentos, las reservas de Canal están en 673 hectómetros cúbicos -o sea, tenemos agua para 1,4 años-, mientras que al principio del verano esas reservas eran mucho mayores y superaban los 800 hectómetros cúbicos. Por tanto, nosotros solamente estamos diciendo eso, no estamos diciendo que Canal no aproveche esa concesión y no destine prioritariamente el agua de Madrid; lo que estamos diciendo es que lo hagan en una época en la que no perjudiquen a la actividad económica de una zona que solo tiene agua. La zona de San Martín, si no tiene agua, no tiene nada, no tiene vida, no tiene turismo, no tiene absolutamente nada. Entonces, lo que pedimos es que Canal también sea solidario con una parte de la Comunidad de Madrid, y también de Ávila, ¿eh?, que en Vox no somos ni regionalistas ni nacionalistas, y al pantano de El Burguillo le pasa exactamente igual y a todos los municipios de esa zona de Ávila también les pasa lo mismo; que seamos todos un poco solidarios e intentemos compaginar los intereses de todos sin perjudicar la prioridad que evidentemente tiene el abastecimiento urbano, que nadie discute. Gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Señor director gerente del ente público, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE CANAL DE ISABEL II** (Albendea del Busto): Estaba viendo los datos de San Juan de dotación del agua: en el mes de mayo, 3,1; en el mes de junio, 2,8;

en el mes de julio, 3,3, y en septiembre hemos tenido que traer 8,2, en septiembre prácticamente no hay turismo. Nosotros lo tendremos en cuenta; elevaré a la presidenta de Canal que tengamos en cuenta esa circunstancia, pero la bajada directa de esa agua no es corresponsabilidad de Canal. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director gerente, don Jesús Albendea. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1359/2020 RGE.21185. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar el Gobierno respecto a la reciente sentencia del Tribunal Supremo confirmando la responsabilidad patrimonial de la Comunidad de Madrid por los daños y perjuicios sufridos en explotaciones ganaderas de la sierra madrileña por ataques de lobos.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el ilustrísimo señor don Luis del Olmo, director general de Biodiversidad y Recursos Naturales. Conforme a lo previsto en el artículo 196 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tiene cinco minutos cada uno de los intervinientes, y posiblemente hasta tres turnos, para resolver el punto. Señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor director general. Nos vemos de nuevo para hablar del tema del lobo y de los daños a la ganadería.

La pregunta es muy sencilla, es si la Comunidad de Madrid piensa ajustar la cuantía de las indemnizaciones, o ayudas, como ustedes lo califican en la Orden 3041 del año 2011, a los ganaderos por los ataques de la fauna salvaje y específicamente por los ataques del lobo. Usted sabe que ya ha habido reiteradas sentencias judiciales no solamente de la jurisdicción contencioso-administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Madrid sino que ya hay cuatro sentencias del Tribunal Supremo, y yo creo que usted sabe, porque también ha estudiado Derecho, que eso ya sienta jurisprudencia. Por eso, le preguntamos si van a revisar esa Orden, la cuantía de las ayudas; si van a reconocer no solamente el daño emergente sino también el lucro cesante que los ataques del lobo generan, y si van a dejar ya de condenar a muchos ganaderos, a los pocos valientes que se atreven, a tener que pleitear contra la Administración regional hasta la extenuación, es decir, hasta la casación en el Supremo, cosa que no me deja de asombrar, señor director general.

Esto a lo mejor no es competencia ni decisión suya, pero, como usted viene aquí y es el representante del Gobierno, se lo tengo que decir. A mí me parece casi un caso de abuso de poder que obliguen a los ganaderos a pleitear hasta el Tribunal Supremo, a humildes ganaderos que tienen cabañas de ganado modestas. Creo que todo esto no tiene absolutamente ningún sentido. Le ruego

que traslade a la consejera esta inquietud. Si los tribunales están diciendo que las ayudas o las indemnizaciones que paga la Comunidad de Madrid no son suficientes, lo que tienen que hacer es ajustar esas indemnizaciones a lo que las sentencias están reconociendo, porque, si no, están generando un daño gratuito, que no tiene justificación, a los ganaderos que conviven con el lobo, que es un problema que encarniza mucho el debate político respecto a este tema. Creo que en la Mesa del Lobo, que lo que tiene que hacer es reunirse y tomar decisiones, este tipo de gestos, que tienen muy poca incidencia económica en un presupuesto como el que tiene la Comunidad de Madrid, quitan bastante tensión y ayudan a que esa convivencia entre el lobo y la ganadería sea una realidad, que es lo que todos queremos; desde luego, nadie está defendiendo lo contrario.

Ustedes deben tener un plan de conservación y gestión del lobo, que las sentencias les afean que no lo tengan, y, lógicamente, donde hay un régimen de protección, que es algo elemental, tiene que haber una responsabilidad patrimonial, que es lo que las sentencias del Supremo al final han venido a reconocer y a establecer. Creo que lo que ustedes tienen que hacer es articular medidas preventivas que minimicen los ataques y que se financien a través del PDR o de fondos europeos específicos, señor director general, que nosotros creemos que los están perdiendo desde la Comunidad de Madrid; lo fácil es el PDR, pero lo difícil es pedir fondos europeos específicos para este tema, que, por ejemplo, financien la compra y mantenimiento de los mastines, que es un problema, y, en fin, ahora que el turismo en la sierra está subiendo el problema está aumentando, y, luego, que compensen a través de una ayuda fija, quizás. Tienen que plantearse esos mayores gastos que supone convivir con el lobo; algo razonable y que usted entenderá.

Por otro lado, es necesario que la Administración, como dicen los anglosajones, sea una administración business friendly con el ganadero que sufre esto; es decir, al final, in dubio pro ganadero, que los agentes forestales y las autoridades que tienen que controlar estas cosas tengan esa sensibilidad de no estar ahí, a la primera de cambio, negando las ayudas sino todo lo contrario. Y desde luego, señor director general, no construyan un perfil del buen ganadero como aquel que se pasa 24 horas en el monte cuidando el ganado, porque eso hoy en día usted sabe que es inviable. Creo que el ganadero a tiempo parcial también merece protección, también merece ayudas, y les animamos a que en esto sean liberales. Creo que lo importante es que exista vida rural y creo que cualquier ganadería a tiempo parcial o a tiempo completo la genera, y esto es importante. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Señor Del Olmo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Muy bien. Señor Henríquez de Luna, me pide que sea liberal, y ha estado usted consumiendo todo su turno en intervenciones a la Administración. Si fuésemos liberales, usted sabe lo que pasaría, si ese planteamiento que usted expone lo llevásemos a últimas consecuencias, sabe lo que pasaría con el lobo y los corderos, que, como en el cuento de los siete cabritillos, se los comerían.

Pese a que no me corresponde a mí ejecutar las sentencias, paso a informarle, como creo que ya le han dado traslado, de que se procederá al cumplimiento, obviamente, de la sentencia del Tribunal Supremo 3819/2019, de 2 de diciembre, que desestima nuestro recurso de casación, el 41/2019, interpuesto por la letrada de la Comunidad de Madrid contra la sentencia del 2 de noviembre de 2018, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en la que se impugna la desestimación presunta de la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada el 5 de enero de 2017. Se trata de una solicitud del año 2016. Para que se haga usted una idea, en el año 2016 había 60.000 euros consignados para este tipo de subvenciones o ayudas, como usted dice, de la dirección general de Agricultura, y en 2016 se gastaron 59.000; por darle una cifra.

Como consecuencia de la evolución y de la aplicación de medidas, estamos hablando de que hemos pasado ya del segundo semestre de 2016, cuando se superaban los doscientos treinta y tantos ataques a diferente ganadería, a estar ya por debajo de los 80 en el primer semestre de 2020; es decir, consecuencias de las medidas, consecuencia de la inspección y consecuencia del trabajo de todos, los daños están disminuyendo bastante. Dicho esto, y con el objetivo de minimizar los pagos, se considera clave seguir trabajando para disminuir los daños a través del reforzamiento, como le estoy diciendo, de las medidas de prevención y del trabajo con los ganaderos para conocer sus necesidades en este campo.

Principio de in dubio. Antes ha salido aquí el nombre del anterior director general, responsable de una orden de ayudas de la agricultura en donde, en caso de duda, a favor del ganadero; se incluyó el cánido. ¡Cuántos ataques se están pagando como lobos cuando son perros sueltos...! Sí, sí, la orden de subvenciones, en caso de duda, a favor del ganadero!, porque muchas veces son ataques de cánidos, incluso en áreas que se sabe que no hay campeo del lobo, pero, en caso de duda y al objeto de facilitar y de evitar malas relaciones y malestar, siempre se ha interpretado a favor del ganadero. Es decir, en caso de duda, el colmillo se interpreta que es de lobo, cuando es muy muy difícil identificar entre un perro, un pastor alemán o un mastín que se ha escapado de...; ustedes saben perfectamente a lo que me estoy refiriendo. Siempre se ha interpretado a favor, y posiblemente por eso el pico de daños, el número de tramitaciones que se han dado, ha sido excesivamente alto. Además, cuando después de un periodo largo tanto los agentes forestales van teniendo una mayor formación para el conocimiento de los ataques como los agentes de la autoridad empiezan a saber lo que es un ataque real o lo que pueden ser otra serie de circunstancias que hayan acompañado a esa denuncia, empiezan a estabilizarse tanto los ataques como las indemnizaciones. Ese contexto es en el que hay que trabajar ahora y, en ese sentido, establecer medidas y líneas de trabajo que tiendan a contar con una estrategia suficientemente sólida para poder hacer frente a esos daños, desde la satisfacción de poder decir que Madrid cuenta con poblaciones de lobos ibéricos al sur del Duero, gracias a Dios, y que el Gobierno de la comunidad, desde luego, hará lo posible por preservar y seguir manteniendo esas poblaciones, y yo particularmente, como no puede ser de otra manera, me ocuparé de dotarnos de un régimen de conciliación lobo y ganadería. Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Henríquez de Luna, tiene un poquito más de un minuto para contestar.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Vox, también nos congratulamos de que el lobo ibérico exista en la Comunidad de Madrid, señor director general. ¡Si en esto ya le he dicho que no creo que haya grandes diferencias en el fondo!, quizás lo que sí me parece es que hay diferencias en la forma y en las decisiones concretas que se toman.

Y me voy sin la respuesta clara a si ustedes van a revisar la Orden 3041/2011 o a si van a subir esas ayudas o indemnizaciones, que es lo que realmente debería ser si tenemos en cuenta lo que las sentencias están diciendo, que hay que indemnizar por ese daño y por ese régimen de protección que tienen algunas especies y los daños que generan a los ganaderos; eso no es una ayudita, eso es una indemnización por un daño patrimonial por una especie protegida, y eso es una filosofía que deberían ustedes asumir e interiorizar. Por tanto, si los tribunales están diciendo que esas indemnizaciones tienen que ser más altas, ¡ustedes las tienen que subir! Y, por cierto, esa orden también acoge los ataques de perros asilvestrados y de buitres, ¡no solamente de lobo!; por tanto, un perro que ataca a una cabeza de ganado también sería objeto de esta ayuda o de esta indemnización.

Yo tampoco me quiero reiterar en lo que ya he dicho, pero lo que les pedimos es que sean más sensibles, que sean más ágiles, que no tarden más de un año en dar este tipo de ayudas cuando se producen los daños y sobre todo que no empujen y obliguen a pleitear a humildes ganaderos con la Administración, ¡porque están ustedes en una situación de clara ventaja frente al ganadero!, y esto no es justo. Cuando hay una jurisprudencia asentada y continuada, ustedes lo que tienen que hacer es dar esas ayudas y subirlas y pagarlas pronto, ¡es lo único que estamos diciendo! Y lo demás, si hay menos ataques de lobo este año, señor director general, nosotros nos alegramos de que sea así, pero no piensen que todo es por las medidas efectivas de la consejería; piense que también puede haber otras circunstancias, porque la gente de campo sabe que este es un año atípico y que el campo está lleno de gente y que, cuando hay mucha gente, el lobo no está; o sea que, en fin, tampoco pensemos que todo es... Pero, en cualquier caso, nosotros nos alegramos de que las medidas puedan funcionar, que la Mesa del Lobo funcione y que al final se consiga esa convivencia que es la que todos deseamos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Señor Del Olmo, tiene un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Sí, el campo ha estado lleno de gente a partir del mes de julio. Hasta julio, que es el primer semestre, los datos que yo he dado es que han bajado bastante más de la mitad, ¡hasta el primer semestre!, que la gente no ha salido al campo, es decir, cuando más fácil ha sido atrapar a un cordero. Pero yo creo que eso es como en los fuegos, nunca hay que apuntarse el tanto; si no hay fuegos, es que Dios ha echado una mano. Pues en este caso ni yo ni mi compañero Rafael González quiero que nos pongamos la medalla, ni tampoco la consejería; hay otros factores. Yo siempre

distingo que hay un tercio que son medidas, un tercio es que se ha generado un documento muy importante, y curiosamente usted me habla de una sentencia de una ganadera del municipio donde más daños había, y ahí usted sabe que se ha hecho un informe, para el que las veinte ganaderías con más afecciones se han entrevistado, las hemos estudiado y en algunas, por no decir en la práctica totalidad, el número de medidas adoptadas eran cero, las ovejas salían sin perros, sin pastores... Es decir, hablamos de que hemos detectado, y se ha hablado en la Mesa del Lobo, que uno de los problemas es la falta de medidas, pero, ¡claro!, ¡vea un estudio de 2019!, y yo creo que se han ido incorporando medidas, y muchos ganaderos las van adaptando con normalidad.

Curiosamente, en el ganado menor es donde es más fácil controlar, porque, obviamente, no es lo mismo el ganado extensivo que un rebaño de ovejas, que o salen con pastor o salen con perro y, a ser posible, con las dos, pero hoy por hoy tienen que ser conducidas, porque, por mucho que estemos en una agricultura o en una ganadería moderna, ¡a las ovejas alguien las tiene que conducir y a las cabras igual! Y es curioso que es allí donde se están reduciendo más los daños; es decir, donde es más fácil aplicar medidas preventivas. Y yo creo que también es un tercio de éxito de los propios ganaderos, que empiezan a adoptar medidas, que empiezan a saber utilizar y a gestionar mastines, y también por la formación del personal, los agentes forestales empiezan a distinguir un ataque de otro. ¿Por qué? ¡Porque todo esto lleva una práctica! En Zamora y en Galicia llevan cientos de años conviviendo con el lobo y estas cosas las tienen más que aprendidas, y aquí estamos todavía en esa fase.

Pero dicho esto, yo quería señalar algún dato. En cuanto a los ataques, sobre el total de la cabaña ganadera de ganado mayor, los ataques representan un 0,64 por ciento -eso no significa que no puedan afectar a un núcleo, a una zona o a una serie de explotaciones que puedan verse comprometidas, pero le estoy dando un porcentaje para que podamos ser conscientes de la afección al sector- y un 0,2 por ciento en el caso del menor, del ovino y caprino; o sea, es una afección residual, si bien, por supuesto, puede comprometer la viabilidad de nuestras explotaciones, pero creo que es importante que nos situemos en la afección real al conjunto de la ganadería madrileña.

Después, es importante el presupuesto. Yo creo que, si el problema se resuelve con tener un plan o una estrategia, eso está en marcha; otra cosa es la tramitación, lo que tardemos en ello. Pero mire, de 30.000 euros, en 2012, hemos pasado a 300.000, en 2019. De 6.500 euros dados en ayudas, en 2012, la Dirección General de Agricultura ha pasado a dar 111.000, en 2019, 40.000 menos que en 2018; es decir, ha habido un pico siempre ascendente en los importes y está disminuyendo el número de ayudas. ¿Estas son insuficientes? Según un cuadro que yo espero tener en breve, creo que Madrid es la comunidad autónoma que mejor paga las reses afectadas. ¿Hay que pagarlo más? Me consta que la Dirección General y su nuevo director están trabajando en ello y lo están revisando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Del Olmo, vaya terminando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Y si esa es la solución, desde la Dirección General se nos apuntará, pero quiero decir que en ningún caso Madrid ha racaneado o ha quitado un euro de algo que pudiera hacer.

Y, por último -y ya termino-, en la línea de ayudas para modernización de instalaciones agrarias, están todas contempladas para poder defender mejor las instalaciones. En este año 2020 ha habido tres peticiones únicamente. Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Del Olmo. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-337/2020 RGEP.7062. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre plan Terra. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

Comparece por delegación, autorizada por la Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea, don Rafael García González, director general de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al que invito a sentarse ante la mesa. Se inicia el debate con la intervención del señor portavoz del grupo parlamentario que ha instado la comparecencia al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia; por el Grupo Parlamentario Más Madrid, don Alejandro Sánchez Pérez, por un máximo de tres minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor García González; es un placer tenerle aquí. Enhorabuena por su nombramiento, y le deseamos la mayor de las suertes en su gestión, porque será bueno para todas las personas del sector.

Hemos pedido esta comparecencia -que era para la consejera, pero bueno; en todo caso, nos parecía que era ya urgente- porque ustedes, el 14 de febrero de este año -creo que usted todavía no era director general- se anunció el denominado Plan Terra, por 100 millones de euros, con 50 medidas para la ganadería, la agricultura y el desarrollo rural de la región. Nos gustaría conocer detalles sobre este plan, algunos los hemos solicitado a través de peticiones de información y preguntas escritas; por supuesto, hemos mirado con atención el documento que ustedes tienen colgado en la página web, pero bueno, tenemos varias cuestiones y varias dudas importantes.

En primer lugar, le pedimos que nos diga si este plan va a ser de verdad un plan de Gobierno. Es decir, todos ustedes saben que para que un plan sea un plan de verdad, por así decirlo, desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista legal, debería pasar por Consejo de Gobierno, pero con unos trámites previos de participación pública, de información pública, etcétera. Estos trámites no los ha seguido el Plan Terra; entonces, yo entiendo que bueno, es un plan de acción, una estrategia, llámenlo ustedes como quieran, pero no es un auténtico plan gubernamental. Me gustaría

saber si tienen ustedes contemplada una tramitación de este estilo respecto al Plan Terra, porque llama un poco la atención que el Plan Terra fuera un completo desconocido para las personas del sector agrario, que se enteraron de su aprobación el día que Isabel Díaz Ayuso se subió al tractor; o sea, no hubo ninguna comunicación previa ni hubo ninguna conversación previa con el sector sobre cuáles deberían ser las medidas, etcétera. Creo que esta es una costumbre que ustedes tienen y que espero que en su mandato se corrija, a ser posible. Ya doy por descontado que ya la oposición, ni agua!, y que, lógicamente, nosotros nos tendremos que enterar de las cosas por la prensa, pero llama la atención que un sector económico tan importante como es el agroganadero se entere también de las medidas que toma la Comunidad de Madrid por la prensa.

Y luego, también me gustaría, si fuese posible, que nos dé detalles sobre esos 100 millones de euros, en el sentido de cuánto tiempo o de qué duración estamos hablando; o sea, ¿es un plan a dos años, a cuatro años...? Porque no es lo mismo 100 millones repartidos en dos años que repartidos en cuatro, para entendernos.

Y también, muy importante -y voy a insistir mucho en esto a lo largo de la comparecencia de hoy-, ¿de dónde va a salir este dinero? Ahora mismo tenemos los presupuestos prorrogados, y con presupuestos prorrogados, ustedes anuncian 100 millones de euros para un sector. ¿De dónde va a salir este dinero? ¿Es dinero fresco o es rebranding de un presupuesto -utilizando uno de los palabros que ustedes emplean en el Plan Terra- ya consignado?

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez. Tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** (García González): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, primero, antes de empezar con la comparecencia, querría desmentir esto de que el Plan Terra es el gran desconocido, porque la realidad es que este plan se presenta, por parte de la presidenta, cuando se le expone a la primera organización agraria con la que mantiene una reunión, que fue el día 7 de febrero. Ustedes tuvieron a la señora consejera en esta comisión el día 9 de octubre de 2019, cuando habló de una estrategia vertebradora, y en su cuarto eje establecía el fortalecimiento del sector agroganadero. Pero es que, además, el 10 de febrero la señora consejera -y así consta en fotos- tuvo una reunión con Ugama en la que les explicó el Plan Terra de manera detallada y tuvieron oportunidad de aportar la información; el día 11 de febrero tuvo una reunión con COAG; el día 12 de febrero tuvo reunión con UPA; el 13 de febrero, con la UCAM, y el 14 de febrero se subió al tractor y estuvo con todas las organizaciones agrarias, porque todas valoraron de manera positiva la información que le trasladé, y yo tuve personalmente ocasión de estar presente en esas reuniones. Por lo tanto, no creo que sea verdad que sea el gran desconocido, sino que es un plan hecho con y para el sector primario madrileño.

Entramos en el texto de la comparecencia. Como saben, en la Comunidad de Madrid llevamos muchos años defendiendo el carácter estratégico del sector agroalimentario madrileño por su aportación a la economía de nuestra región, generando riqueza en el medio rural y asentando población, así como por su contribución al medio ambiente y a la prevención contra el cambio climático. Por ello, y tal y como afirmó nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso en su discurso de investidura, estén seguros los agricultores y ganaderos madrileños de que seguiremos preocupándonos y trabajando por ellos, porque Madrid es ciudad, pero también es campo; y precisamente de ese compromiso manifestado por la presidenta es de donde surge el Plan Terra, un plan consensuado con el sector, presentado conjuntamente con todos los sindicatos agrarios y que se configura como la hoja de ruta de las políticas agroalimentarias de la región.

El sector primario madrileño tiene importantes desafíos, como la atomización, la falta de coordinación entre los agentes, la dependencia de los fondos de la PAC para su sostenibilidad económica, el envejecimiento del sector y una normativa -que luego tendremos ocasión de debatir- anticuada y alejada de la realidad, que en este momento lastra su competitividad. Pero también cuenta con importantes oportunidades: tenemos productos con estándares muy altos de calidad, grandes profesionales, agricultores, ganaderos y una industria agroalimentaria que representa el 9,5 por ciento del PIB industrial de la región y que ha demostrado además su fortaleza durante esta pandemia, garantizando el suministro de alimentos a toda la población. A lo largo de estos meses, además, se ha incrementado la sensibilidad de la sociedad por el consumo de productos de proximidad, lo que ofrece a los productores madrileños nuevas oportunidades.

En todo este contexto el Plan Terra se configura como una estrategia transversal, con más de 60 medidas y dotado de 100 millones de euros, que orientan el esfuerzo y la actuación de los principales agentes e instituciones hacia un mismo fin: la sostenibilidad económica, social y medioambiental del sector, dando así respuesta a los desafíos y oportunidades mediante un cambio profundo en las políticas agrarias, cumpliendo con tres objetivos: fomentar el sector agrícola inteligente, resiliente y diversificado, que garantice la seguridad alimentaria y los productos de calidad, la intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, y lograr un equilibrio territorial a través del fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales. Y para avanzar en el cumplimiento de estos objetivos se proponen seis palancas de cambios; activar estas seis palancas permitirá impulsar el desarrollo del sector y redundará en importantes beneficios para la economía, la sociedad y el medio ambiente.

En primer lugar, la liberalización de la normativa del sector primario. Señorías, debemos iniciar un proceso de análisis normativo y jurídico que permita agilizar los trámites y limitar la burocracia en un sector que, como bien conocen, sufre una especial hiperregulación, que afecta a la deslocalización de la actividad agraria, a la competitividad de nuestras explotaciones y a su capacidad de innovación y adaptación a los nuevos modelos de comercialización post-COVID.

En lo que se refiere a la regulación agraria y ambiental, debemos encontrar un equilibrio entre las ventajas que dicha normativa ofrece y las restricciones que la misma impone, de manera

que podamos flexibilizar y adaptar los procedimientos a los nuevos tiempos que nos toca vivir. En este sentido, debemos trabajar para modificar las normas que favorezcan la competitividad del sector agrario y garanticen la conservación medioambiental.

El segundo eje o línea de acción esencial se refiere, para nosotros, a la competitividad del sector. Actualmente, la competitividad de las explotaciones agrarias tiene una alta dependencia de los fondos de la PAC de alrededor del 24 por ciento del IVA. En este contexto, lograr la rentabilidad de las explotaciones y garantizar al mismo tiempo una producción de alimentos viable y sostenible en el tiempo dependerá en gran medida de la competitividad del sector agrario; por los escasos recursos financieros del marco plurianual y las nuevas exigencias que se imponen a agricultores y ganaderos, les ponen en una situación especialmente complicada.

Por ello, desde la Comunidad de Madrid queremos poner en marcha un paquete de medidas que incidan sobre la mejora de la competitividad con cuatro líneas claras de actuación: la mejora de la competitividad de cada una de las explotaciones, la mejora en cada uno de los procesos de los eslabones de la cadena de valor, del producto y la orientación al mercado junto con la innovación.

En cuanto a la mejora de la competitividad de cada una de las explotaciones, es importante continuar con el esfuerzo de la modernización de las mismas; de hecho, el pasado miércoles, como antes os anunciaba, incrementamos en un millón de euros la partida presupuestaria; además, en la Comunidad de Madrid nuestras explotaciones cuentan con margen para la intensificación de su actividad y aumentar la pluriactividad de las mismas puede ser un verdadero aumento de competitividad para ellas.

La segunda línea de actuación pretende optimizar, a su vez, la competitividad con el resto de los eslabones de la cadena de valor y así conseguir un mayor equilibrio de la misma. Se debe incidir en el aumento del valor añadido de las producciones, la agrupación de la oferta y el aumento de la calidad del producto final.

La tercera línea de actuación se centra en la orientación al mercado de las explotaciones como uno de los elementos clave para la competitividad. En esta orientación han de estar presentes componentes derivados de los modelos de producción, impulsados por el mercado, como son, por ejemplo, las figuras de calidad y la producción ecológica.

Y como cuarta línea de actuación para lograr la mejora de la competitividad del sector es necesario llevar a cabo una apuesta decidida por la innovación; para ello pretendemos impulsar, implementar y consolidar nuevos sistemas de conocimiento -innovación- en la agricultura de mano del Imidra. La innovación tiene que dar resultados tangibles, y para lograr estos resultados exitosos necesitamos incrementar la interacción entre los agricultores, los investigadores y los emprendedores rurales; para ello, la Comunidad de Madrid trabaja en consolidar un modelo de AKIS para modernizar el sector. Con la implementación de estas medidas esperamos lograr una importante mejora en la competitividad, con una incidencia directa sobre la rentabilidad y la propia resiliencia de las explotaciones.

El tercer eje, transformación del Plan Terra, le corresponde a la comercialización. Este plan apuesta por un modelo que permita a los productores la venta de sus productos en los canales cortos de comercialización, incrementando así el valor añadido de sus producciones y contribuyendo a una economía más verde. En ese reto, por generar valor añadido a los productores, queremos realizar un rebranding de la marca M Producto Certificado, para reforzar los atributos y valores de la marca como distintivo garante de la calidad, la proximidad y el origen de los productos agroalimentarios madrileños. Esta medida está diseñada para ayudar a consolidar el posicionamiento de las marcas de calidad, conseguir impacto, notoriedad y mejorar la comercialización de los productos asociados a la producción madrileña, generando, de esta manera, valor a los productores. Pero, quizá, el reto más ambicioso es acompañar a nuestros productores en explorar nuevos sistemas de comercialización web, como los marketplace, que faciliten su posicionamiento en el mercado, la comercialización directa mediante herramientas de intermediación, profesionales y seguras.

En cuarto lugar, vamos a apostar por el relevo generacional y la formación. Es evidente que la dificultad para encontrar el relevo que dé continuidad a las explotaciones no es algo exclusivo de la Comunidad de Madrid, los datos así lo ilustran: en España, el 74 por ciento de los trabajadores de las explotaciones son hombres; el 31 por ciento de los propietarios de estas explotaciones tiene más de 65 años y el 98 por ciento no tiene formación agrícola completa. Ante dicho escenario, es preciso desarrollar un paquete de medidas que permita revitalizar el sector y fijar población. En este sentido, la dirección general ha hecho un esfuerzo muy importante para apoyar a la próxima generación de agricultores y ganaderos, y, para ello, hemos aumentado los importes en la convocatoria de 2020 para las nuevas incorporaciones, pasando de 10.000 a 17.000 euros en el caso de nuevos agricultores, y de 23.000 a 40.000 euros en el caso de ganaderos. Del mismo modo, vamos a desarrollar un servicio de asesoramiento integral al agricultor y ganadero, acompañando y apoyando a los emprendedores agrarios durante todas las fases del desarrollo de su proyecto, incluso la transmisión. Asimismo, en materia de formación pondremos en marcha un plan de acción para el sector agrario, con dos niveles: por un lado, fomentaremos un plan de formación continua no reglada, adaptada a las necesidades del sector, y, por otro, un plan de apoyo a la formación reglada para el sector primario de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Vaya terminando, señor director.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** (García González): El quinto eje corresponde con el cambio climático. Señorías, tal y como hemos defendido desde la Consejería de Medio Ambiente, el cambio climático es un reto internacional en el que debemos seguir trabajando, alineados con la estrategia española y europea y con los compromisos internacionales, haciendo compatible, eso sí, la libertad individual con el medio ambiente sostenible. Pero, igualmente, defendemos que el sector agrícola no es el responsable del cambio climático y no se le debe señalar de manera injusta por esta razón; precisamente es el sector agrícola el que contribuye a fijar alrededor del 10 por ciento del carbono producido por el ser humano y, a la vez, mejora la tierra, la calidad de los cultivos y el medio ambiente, conteniendo la erosión y la desertificación y favoreciendo la biodiversidad. Además, en la Comunidad de Madrid, la actividad que

genera el sector primario tan solo supone el uno por ciento de los efectos de gases de efecto invernadero.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor director. Luego tiene otro turno. Seguidamente, se abre el primer turno para los representantes de los grupos parlamentarios, interviniendo de menor a mayor al objeto de fijar posición; tienen un tiempo máximo de siete minutos y empieza, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida, el ilustrísimo señor don Francisco Javier Cañadas Martín.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias. Nosotros hemos leído y analizado muy en profundidad el Plan Terra y tenemos que decir que, quitando el apartado de liberalización -donde meten ustedes la infame reforma de la Ley del Suelo, que nos van a colar por detrás, sin debate y sin participación-, el resto es muy bonito! Es un buen conjunto de buenas intenciones; es más, le diría que es un compendio estupendo de titulares; pero solamente eso, titulares de buenas intenciones que todos podríamos compartir, y está muy bien un poco de política naïf de vez en cuando!, se agradece en estos momentos de polarización!, pero, claro, ¿estamos a favor de que el sector esté en buenas condiciones? Sí. ¿Estamos a favor de apoyarlo y fortalecerlo? ¡Cómo no! Pero, vamos a ser serios, estamos hablando del pan de miles de familias que comen de esto y que nos va a dar de comer a los demás.

Si yo fuera un ganadero o un agricultor en nuestra región y leyera el Plan Terra estaría francamente asustado por mi futuro, porque en este plan es imposible agarrarse a un solo dato concreto! Empezamos por los plazos que ha nombrado usted, si se conoce el plan, pero conocer el plan no es participar del plan!, sino conocerlo en profundidad!, se sabe que hay un plan, pero no su contenido.

El 14 de febrero el Gobierno de Ayuso anuncia el Plan Terra, pero es que hasta junio las organizaciones agrarias y los grupos parlamentarios no recibimos ese PowerPoint de titulares!, y es un PowerPoint de titulares!, sin ningún dato en concreto! Pero es que, a día de hoy, ni las organizaciones agrarias ni los grupos parlamentarios sabemos nada de la concreción de este Plan Terra; y, de verdad, estamos en octubre, es decir, prácticamente un año perdido para nuestro campo! Ese 14 de febrero se anunciaba el titular: el Plan Terra y los 100 millones de ayuda al campo. Bien, pero en el plan PowerPoint de titulares no hay ni rastro de esto; no se desglosa ni se indica en qué se va a invertir. Así que se lo tenemos que preguntar aquí directamente: ¿cuánto se ha gastado este año? ¿En qué se van a invertir esos famosos 100 millones? Lo ha dicho en su intervención Alejandro, ¿este plan es para un año, para dos, para cuatro? ¿Esos 100 millones van a ser al año o para los cuatro? ¿Cuál es el plazo de ese plan y de esos 100 millones? Hoy le pido que aclare usted aquí lo que no aclara el PowerPoint de titulares.

Y por ir a dos puntos en concreto, donde habla de apoyar y consolidar estructuras frágiles, en particular el punto de mataderos comarcales y salas de despiece, ¿qué ocurre con el matadero público de Buitrago? Pues que se cerró por falta de inversión, se prometió desde esta consejería que

se iba a abrir y no se sabe nada más. Hay ahora mismo solo un matadero público, que es el de Colmenar, sin una sala de despiece y nosotros le pedimos que inviertan en esto, que vuelvan a abrir el matadero de Buitrago y que habiliten una sala de despiece en el de Colmenar para dar facilidades, precisamente, a los ganaderos que tienen que tener una infraestructura para tratar la carne de la sierra.

Hablan ustedes de impulsar una red de distribución, iotra vez más! Pues muy bien, en principio, dicho así, no estamos en contra, pero, si yo soy un productor de fresas en Aranjuez y leo esto, ime quedo igual! Es decir, ¿qué significa? ¿Qué voy a poder hacer con mis fresas? ¿Qué puntos son estos? ¿Dónde están? ¿Cómo van a funcionar? Aquí hay que traer a colación la famosa planta de Fuenlabrada, que le pedimos que nos aclare hoy aquí si piensan seguir con este proyecto, que parece que solamente lo apoya el director del todopoderoso Imidra, porque ni los grupos aquí presentes -creo- ni los productores ni las organizaciones agrarias lo apoyan. Se preguntó si valoraban la opción de habilitarlo en Mercamadrid; es más, se pregunta si valoran no hacer nada de esto y dotar de una línea de financiación que potencie a nuestros agricultores en vez de estos proyectos que nadie quiere ni necesita. O, fíjense, algo como le dije en la anterior intervención -que no me ha respondido, por cierto-: el compromiso de las instituciones madrileñas con capacidad de compra pública alimentaria de dotarse de aquellos productos disponibles de cercanía. Y si queremos ayudar, lo primero es escuchar al sector, y el sector no pide esa plataforma en Fuenlabrada.

Sobre el relevo generacional e incorporación de jóvenes al campo, una pregunta muy directa, señor director: ¿usted garantiza que, después de dos años que no ha habido orden de incorporación de jóvenes, va a cubrir ahora todas las solicitudes o van a denegarlas por falta de presupuesto? Hablan, además, de una comunidad más sostenible; energías renovables, maquinaria sostenible. Muy bien, pero, de nuevo, lo concreto; ¿esto va a ir por el PDR? ¿A través del plan de mejora? ¿Qué convocatorias hay? ¿Quieren ustedes que los agricultores apuesten por la energía solar? ¡Perfecto!, pero ¿de qué manera? Si observamos las tablas de actividad industrial de agricultura ecológica por comunidades, la Comunidad de Madrid está a la cola y lo mismo con las superficies de agricultura ecológica o la producción ganadera ecológica; ia la cola en todas! Un plan que se hace a estas alturas, donde la transición ecológica es a día de hoy un imperativo social, que no contemple un apoyo explícito a un método de producción más sostenible, pues nos parece simplemente un fracaso. Y un apoyo explícito significa eso: presupuestos y plazos.

El siguiente punto es el hueso donde siempre pincha el Gobierno regional, que es el Agroseguro, que parece una mala broma que hablen ustedes de esto, porque es como tirar piedras para arriba. Madrid es la única comunidad de toda España que no tiene convenio con Agroseguro, ila única! Y no es de ahora, ¿eh?; esto es de hace siete años. Antes de confinamiento salió una iniciativa aprobada por unanimidad en esta Asamblea donde se instaba al Gobierno a resolver este problema. Pues le pido que, de nuevo, nos dé datos concretos, por favor, idatos concretos! ¿Qué plazos hay para resolver la situación de la Comunidad de Madrid con Agroseguro? Lo voy a dejar aquí. Le pido, por favor, que sea concreto en las respuestas porque hay miles de personas esperando una respuesta clara. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor director general de Agricultura. Nosotros también desde Vox le damos la enhorabuena por su nombramiento y le deseamos que tenga mucha suerte en su gestión porque, si usted lo hace bien, les irá bien a los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad.

Yendo a la cuestión rápidamente, sobre el Plan Terra, yo entiendo las críticas que están recibiendo desde los partidos de la izquierda y en Vox también las hacemos un poco nuestras; es decir, este Gobierno es un Gobierno que hace muchos planes, pero de los planes a las realidades muchas veces va mucho trecho o directamente ninguno porque no lo hacen. Entonces, nosotros el Plan Terra lo valoramos positivamente; en general, en la mayoría de las cuestiones podemos estar de acuerdo, pero, claro, si todo eso se va a quedar en un elemento propagandístico, nos parece que eso no tiene mucho sentido. Creo que hay poca concreción en el presupuesto. Nosotros hemos hecho una petición de información sobre cómo se va a presupuestar el Plan Terra, cómo se van a repartir esos 100 millones, en qué periodos, y nos han dicho que el dinero está en el presupuesto de la Comunidad de Madrid de este año. En fin, yo creo que eso no tiene mucho sentido; todos sabemos que en un escenario de presupuestos prorrogados esto no puede ocurrir.

El diagnóstico DAFO que hacen ustedes, también lo suscribimos. Hay algunas cuestiones, simplemente; esa dependencia de las ayudas de la PAC. Pues, evidentemente, claro que sí, los agricultores y ganaderos dependen de la PAC, por desgracia, porque los precios agrícolas son los que son; son los mismos que hace 25 años y, sin embargo, los costes de producción están a precios de hoy en día.

Y claro que entre las amenazas está la competencia de países emergentes, de países que tienen unos costes de producción y unas normas laborales, sanitarias, medioambientales mucho menores que las que tienen nuestros agricultores y ganaderos y que pueden competir en el mercado con sus productos; todo eso, evidentemente, perjudica a nuestros agricultores y ganaderos.

En cuanto a las líneas estratégicas, me voy a referir sobre todo a aquellas cuestiones que nos llaman la atención; en lo que estamos de acuerdo, tampoco voy a perder mucho tiempo. En el primer epígrafe de la liberalización estamos totalmente a favor y no voy a consumir mucho tiempo en lo que ya se ha comentado también en esta comisión. Nos parece que quitar trabas absurdas es algo absolutamente necesario y creo sinceramente que hay que confiar más en los ayuntamientos. Yo no entiendo a la izquierda que está siempre acusando a la comunidad de que trata a los ayuntamientos como si fueran el hermano menor, y ahora que estamos hablando simplemente de que en ellos se concentre, en la licencia o en la declaración responsable, el trámite administrativo, iresulta que también les parece mal! Pues yo eso no lo entiendo; creo, sinceramente, que eso es simplificar y la normativa sectorial la tendrá que aplicar el Ayuntamiento, porque la normativa es normativa y también afecta al ámbito local en sus propios actos.

Luego, en cuanto al segundo eje, que es el de la competitividad, me parece que es fundamental apostar por la diversificación de la actividad agraria. Yo creo -antes lo decíamos- que eso de querer hacer aquí un perfil del buen agricultor o ganadero, que es la persona que está todo el día en su explotación... Hoy en día hay gente que se dedica a la agricultura y a la ganadería a tiempo parcial, y esto no es malo; tampoco es malo que, además de ser agricultor o ganadero, también desarrolle otro tipo de actividades complementarias. Y todo eso hay que favorecerlo desde la normativa, porque vivimos en el mundo real y porque las pequeñas y medianas explotaciones, si no, se van a perder y, al final, en la agricultura y en la ganadería se va a hacer también realidad ese efecto de la globalización, que es la concentración económica, que solo haya grandes explotaciones agrícolas o ganaderas. Nosotros defendemos desde Vox que tiene que haber grandes, medianas y pequeñas y que al pequeño también hay que protegerle. Por tanto, también habrá que darle facilidades para que compatibilice su actividad con otro tipo de cuestiones como la pequeña industria agroalimentaria, que ahí es donde hay que meter el dinero del PDR; en esa industria agroalimentaria vinculada al territorio, al mundo rural, no a la gran industria agroalimentaria que hay en Madrid, que puede tener otras fuentes de financiación o de ayuda -lo que pasa es que, claro, eso ejecuta más rápidamente el PDR, que eso lo comentaremos luego, un poquito más adelante-; el turismo rural; los eventos en el campo; las actividades cinegéticas. Todo esto, al final, complementa y creo que es importante que esté ahí, que se apoye y nosotros desde Vox lo defendemos.

Luego, evidentemente, creo que el principal problema -ya lo he dicho antes- son los bajos precios agrícolas; ese es el principal problema. Entonces, cuando hablamos del mal reparto de la cadena de valor, claro que estamos reconociendo una realidad que existe; lo que pasa es que en una economía de mercado esto es complicado, esto es difícil. Yo creo, sinceramente, que tenemos que trabajar en dar más transparencia y control en la formación de los precios de la cadena, eliminando las prácticas restrictivas de la competencia, combatiendo el cuasimonopolio en la venta al consumidor que se está produciendo, eliminando y persiguiendo las ventas a pérdidas. Para eso, nosotros creemos que una medida muy potente puede ser dar más información al consumidor, que a lo mejor tiene más nivel de concienciación, como se dice también en el Plan Terra; vamos a dar más información al consumidor, vamos a decirle en el precio lo que se ha pagado, por ejemplo, también al productor, en el etiquetado. ¿Por qué no trabajamos esas cuestiones? Simplemente para dar información al consumidor y que el consumidor pueda discriminar y decidir qué productos compra en un momento determinado.

Se ha hablado del matadero de Buitrago, cuando estamos hablando de fomentar infraestructuras de uso común en los municipios, ¿qué pasa con el matadero de Buitrago? Tan prometido, tan anunciado, tan presupuestado y que no termina de concretarse. ¿Qué pasa? ¿Que porque el Ayuntamiento, ahora mismo, no es del Partido Popular eso no sale? En fin, yo creo que aquí lo que hay que tener es más lealtad institucional, más colaboración entre administraciones y sacar esta infraestructura, que es necesaria para que, efectivamente, como se ha dicho, pueda haber una sala de despiece para que los ganaderos puedan también transformar sus productos, venderlos directamente, pero con un nivel de transformación que es necesario; en fin, para que haya otro matadero que no sea solamente el de Colmenar, por lo menos como matadero público.

Me quedo sin tiempo y quiero centrarme en MercaRural, que es un tema que me ha interesado mucho y que usted no ha citado. Ha hablado de los market places, pero no de MercaRural. ¿Eso quiere decir que por fin han abandonado esa peregrina idea de querer hacer un Mercamadrid aquí para los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid? Nosotros no lo entendemos. Desde Vox le hemos dicho muchas veces que la forma en cómo se ha hecho no lo entiende absolutamente nadie en el sector. Creo sinceramente que, si lo que queremos es favorecer que haya canales alternativos de venta directa, ¡hagamos mercados de productores!, pero en todos los municipios de la Comunidad de Madrid y en los 21 distritos un día a la semana, no el día de mercado que hace la Cámara Agraria, con toda su buena voluntad, pero que no tiene absolutamente ningún efecto en lo que pueda ser en, un momento determinado, crear un canal alternativo para que los ganaderos, los agricultores, los artesanos y la industria agroalimentaria tenga la capacidad de vender directamente sus productos. Creo que es un tema importante que tenemos que canalizar y resolver. Muchas gracias, porque ya me he quedado sin tiempo, aunque el presidente no me ha llamado la atención, pero, bueno, yo solo me autorregulo. *(Risas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, ha hecho usted siete minutos exactos ahora. Tiene la palabra, por parte de Más Madrid, el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente, y gracias, señor García González por su exposición, aunque le tengo que decir una cosa: nosotros a esta Comisión solemos venir con los deberes hechos; entonces, ya habíamos leído el plan. Le agradezco la exposición, pero el plan ya lo habíamos leído. Teniendo en cuenta que estas comparencias son de tiempo tan limitado y tan encorsetadas, hubiera agradecido que hubiese ido más al grano respecto a las cuestiones que le planteaba, que son básicamente tres: una, ¿esto va a ser un plan del Gobierno de verdad, o es simplemente una estrategia o un plan de acción? ¡Es que no es lo mismo! Usted debe saber que los planes del Gobierno tienen una reglamentación y tienen unos trámites que hay que seguir, por ejemplo, la información pública. Dos, ¿qué duración va a tener el plan? ¿Este plan tiene una duración o es simplemente un plan de acción de aquí a diez años o a veinte años, de estos que acostumbran a hacer? Y tres, ¿de dónde salen los 100 millones de euros, de qué partidas presupuestarias?

Le pregunto esto porque una de las contestaciones que se me han hecho llegar desde la consejería, cuando preguntaba a qué partida presupuestaria se adscribe el anunciado Plan Terra, ha sido: no existe una única partida presupuestaria en la que imputar los gastos que de él se deriven; por otra parte, se trata de un documento vivo, sujeto a las adaptaciones necesarias, bla, bla, bla..., teniendo en cuenta, además, que actualmente la Comunidad de Madrid trabaja con un presupuesto prorrogado. ¡No es una partida presupuestaria! ¿Cuáles partidas presupuestarias? O sea, en vez de preguntar a qué partida presupuestaria tengo que decir a qué partidas presupuestarias. ¿Tengo que preguntarlo así para que me contesten? Bueno, ¡pues lo haremos!; lo haremos porque tenemos mucha paciencia en nuestro grupo parlamentario.

Sí que han hecho ustedes un desglose un poco grosso modo de los dineros que van asignados al Plan Terra, y entonces una de las dudas que a todos los que trabajamos en este tema

nos asalta es qué parte del Plan Terra forma ya parte del Plan de Desarrollo Rural. Esta es una cuestión capital para el sector, porque no es lo mismo decir que vamos a meter 100 millones nuevos en el sector agrario que hacer el rebranding del presupuesto y, entonces, ahora, en vez de llamarlo Plan de Desarrollo Rural lo vamos a llamar Plan Terra, y mañana lo vamos a llamar plan de choque. Porque es que, en nada de tiempo, ustedes, señor García González, han anunciado Plan de Desarrollo Rural, Plan Terra, plan de choque. ¿Con qué dineros? ¡Siempre los mismos dineros!, porque es que no hay presupuesto nuevo. ¿Ahora va a haber parte del dinero que va a llegar del Estado designado al mundo rural madrileño? ¿Qué parte y qué parte de ese dinero va a qué cosas?

Señor García, nosotros, como ha dicho antes algún portavoz, en la letra, estamos básicamente de acuerdo con este documento, porque, efectivamente, el problema de este sector, desde luego, no es su dependencia de la PAC: es que, si no existiera la PAC, el sector no existiría, directamente. ¡No!, no es ese el problema; el problema es que este sector desde hace 25 años está abandonado por el Partido Popular y ha caído su peso específico en la Comunidad de Madrid 20 veces; es decir, ahora es el 0,2 por ciento del PIB, cuando hace 20 años era el 1 por ciento, pero con ese 0,2 por ciento del PIB se gestiona el 56 por ciento del territorio. Se han caído las explotaciones agrarias. El otro día, en la comisión de reconstrucción, un representante del sector dijo: se ha perdido casi el 30 por ciento de la tierra arable de nuestra región. Los regadíos se han convertido en secanos en un 74 por ciento. ¿Y dicen ustedes que lo importante para darle la vuelta a esto es la liberalización del suelo? Perdona, es una broma, ¿no? ¡Es una broma! O sea, se abandona el campo porque la Ley del Suelo es muy rígida y no permite hacer ¿qué? ¿Cambiar de garbanzos a berza? Porque no me lo explico, no acabo de comprender esto. Y dicen: no, es que hay que cambiar la Ley Forestal –se lo decía esta mañana al señor viceconsejero- para poder cambiar suelos forestales a suelos agrícolas. ¡Pero si lo que sobran son suelos agrícolas abandonados! ¡Está abandonado el suelo agrícola en la Comunidad de Madrid, señor director general! Lo que hay que hacer es reflotar el sector con ayudas reales y no fuegos artificiales.

Estamos de acuerdo en que hay que procurar tener una mejor normativa para la comercialización en canales cortos, pero no dicen ustedes nada; no dicen ustedes a qué se refieren. ¿Se refieren a que se va a normalizar la producción artesana? ¿Se refieren a que ustedes van a facilitar la venta directa de productos? No acaban ustedes de concretar y para el sector sería importante conocerlo.

Ya se ha hablado de MercaRural, uno de los proyectos estrella, uno de los titulares, ¡y usted ni lo ha mencionado! Teniendo Mercamadrid, ¿para qué queremos un MercaRural? ¿Me lo puede usted explicar? ¿No sería mucho mejor, como se acaba de decir, potenciar los mercados locales de producto fresco en los distintos municipios, facilitar eso? No como hicieron ustedes durante la pandemia, que prohibieron los mercadillos. Esto sí que sería importante para el sector.

Por último, en materia de relevo generacional, efectivamente, por fin este año la Comunidad de Madrid se ha puesto a la altura del resto de comunidades autónomas y ha elevado las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores en todo nuestro entorno. ¿Pero no hay más cosas que se

puedan hacer? ¿De verdad que no hay más cosas que se puedan hacer? Nosotros hemos propuesto que se haga un banco de tierras, por ejemplo, para que la gente que se quiera incorporar a la agricultura pueda acceder. Con tanta tierra agrícola abandonada, ¿no sería bueno? ¿Hacer un banco de tierras no forma parte de la liberalización del sector? ¿No forma parte de la liberalización del sector dar incentivos fiscales a la gente que quiera moverse de la ciudad al campo, por ejemplo, si quieren adquirir una vivienda rural? Estas son las medidas que echamos de menos en su Plan Terra.

Pero, sobre todo –y cierro aquí-, lo que queremos es pasar de las musas al teatro, señor García González; queremos que estos planes que ustedes anuncian a bombo y platillo... Por cierto, no me resisto a decirlo: sí, claro, ustedes se reunieron con una organización agraria cinco días antes de presentarlo; con otra, cuatro días antes de presentarlo; con otra, tres días antes de presentarlo; y con otra un día antes de presentarlo. ¿Y eso piensan ustedes que es participación del sector? ¡Hablemos de cosas serias! Un plan participado por el sector no es esto; esta es una ocurrencia, que habrá sido trabajada por los servicios de la consejería, no me cabe duda, pero que ustedes han presentado ya hecha... Bueno, ya hecha no, porque el PowerPoint tardó meses en estar colgado en la página web; pero, bueno, doy por hecho que ustedes tenían mucha prisa por que la señora Díaz Ayuso se pudiera subir al tractor en esa ocasión, porque estaban todos los agricultores en la calle protestando y tenían ustedes mucha prisa por subirse a ese tractor. Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, solo se ha pasado un minutito. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, doña Ana Rodríguez Durán; muchas gracias.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, presidente. Muchas gracias, señor director general. Le felicito también por su nombramiento y le deseo que tenga suerte y acierto, porque eso redundará sin duda en nuestra agricultura y ganadería.

Durante esta pandemia y muy especialmente durante el confinamiento se ha puesto de relevancia la importante labor del sector de la agricultura y la ganadería; es un sector esencial que no ha parado incluso durante los días más duros de confinamiento y nos ha abastecido a todos de alimentos sanos y seguros. Para Ciudadanos la agricultura y la ganadería son fundamentales para vertebrar nuestro territorio y fijar población en el medio rural; constituyen una actividad económica viable, arraigada en el territorio y localizada principalmente en las zonas rurales; forman parte de la fuerza tractora que aporta vida y riqueza a nuestros pueblos. Por todo ello, son una poderosa herramienta para luchar contra la despoblación.

Desde Ciudadanos defendemos la importancia del mundo rural y la agricultura y la ganadería como pilar fundamental y fuerza tractora, como decía, de la vida en los municipios. En el sector de la ganadería y la agricultura en nuestra comunidad son varios los aspectos en los que cabe mejora, pero uno fundamental y que nos preocupa especialmente es el relevo generacional. El campo madrileño es uno de los más envejecidos y es muy necesario actuar para favorecer la incorporación de jóvenes a la actividad agraria madrileña. Bajo nuestro punto de vista, este es uno de los aspectos fundamentales que debemos tener en cuenta para actuar en nuestra región: atraer a jóvenes

agricultores y ganaderos que lleven a cabo esta actividad, que sirvan de soporte para el sector y favorezcan el necesario relevo generacional. Nos gustaría que en su segundo turno nos especificara un poco más sobre estas medidas concretas dirigidas al relevo generacional y, en concreto, que nos ampliara la información sobre la creación de un programa de relevo abierto en empresas agrarias. En general, nos gustaría saber si nos puede ampliar la información con relación a todas las medidas de relevo generacional.

También desde Ciudadanos consideramos muy importantes las medidas encaminadas a fomentar la promoción y comercialización de los productos de cercanía y de calidad diferenciada. Nuestros productos son de una gran calidad y esta debe ser reconocida y resaltada. Al mismo tiempo, el consumidor cada vez es más consciente de este elemento diferenciador y demanda productos de calidad y cercanía. Por eso también consideramos de gran utilidad las medidas encaminadas a potenciar estos productos y a facilitar su comercialización, como, por ejemplo, el impulso de la venta directa mediante plataformas web. También nos gustaría que, a ser posible, nos hablara en su segundo turno sobre estas medidas para favorecer la comercialización de productos con canales cortos.

Nos parece también esencial otro punto muy relevante como es la innovación en el sector desde varios puntos de vista. Uno sería la utilización de las nuevas tecnologías y la digitalización en el mundo rural que nos permita avanzar y ser más eficientes, utilizando a nuestro favor todas las tecnologías disponibles hoy en día; para esto es fundamental, y es la base, llevar a nuestros pueblos internet de alta velocidad para poder llevar a cabo esta agenda digital rural de una manera adecuada. Me consta que el Gobierno está trabajando en este aspecto, y les animo a continuar en estos trabajos, porque suponen un pilar esencial sobre el que asentar otro tipo de medidas como, por ejemplo, estas de la digitalización y la utilización de nuevas tecnologías.

También -y aparece recogido- consideramos esencial la innovación y la transferencia de conocimientos, por ejemplo, en cuanto al uso de técnicas de producción y también para optimizar el uso de materias primas y recursos naturales. Especialmente queremos resaltar la optimización de la utilización del agua. Un uso eficiente del agua va a ser una pieza clave en nuestra agricultura frente a los pronósticos de escenarios que tenemos de cambio climático, y en general, en el sector productivo, en el sector primario, debemos avanzar en la optimización de su uso y ser lo más eficientes posible en el uso de este recurso escaso; es por ello por lo que los planes de modernización de regadíos serán fundamentales.

En definitiva, para Ciudadanos la agricultura y la ganadería conforman un pilar fundamental para el desarrollo rural, la fijación de población en el medio rural, y conforman una fuente de empleo fundamental y estratégico por el que debemos trabajar con diferentes medidas desde la Administración. Se deben promover medidas ambiciosas y también innovadoras para frenar el despoblamiento rural, apoyar al sector primario y apostar de verdad por un mundo rural vivo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra doña Esther, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor director general; gracias por estar hoy aquí para contarnos el Plan Terra. Ya que es su primera comparecencia, me uno a lo que han dicho mis predecesores: le deseamos muchos éxitos, ya que sus éxitos serán los de todos los agricultores y ganaderos madrileños. También quiero sumarme al reconocimiento que han hecho por su labor -en la pregunta- al anterior director general, a José Luis Sanz, que, como han indicado, ha trabajado muchos años para mejorar las condiciones de este sector. Y, ¡cómo no!, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos hacer un reconocimiento especial a nuestros agricultores, a esos héroes verdes que durante los peores momentos de la pandemia salieron a la calle y, poniéndose al servicio de la sociedad, ayudaron a toda su comunidad.

Como pudimos ver en el debate sobre el estado de la región, el modelo de desarrollo regional pasa por integrar los objetivos económicos y sociales con los medioambientales, porque desde el equipo de Gobierno se tiene claro que la Comunidad de Madrid tiene una situación especial ya que tenemos una elevada concentración de población, pero a la vez nuestra comunidad tiene la mitad del territorio protegido desde un punto de vista medioambiental, por lo que debemos conjugar esa protección con nuestro entorno rural y nuestro campo.

Desde el Grupo Popular defendemos un mundo rural con presupuesto, y lo hacemos por dos razones, como dijo la presidenta: por respeto a la tradición y, sobre todo, porque las gentes del campo son los mejores cuidadores del medio ambiente. Por ello surge este Plan Terra que nos ha venido a comentar hoy, un plan que, como nos ha dicho, surge con 50 medidas y un presupuesto de 100 millones de euros; un plan tan ambicioso como hasta ahora no ha habido nunca uno en la Comunidad de Madrid para agricultores y ganaderos. Este plan, como ya se ha comentado aquí, tiene seis ejes principales. El primero es la liberalización, ese que no le gusta nada la izquierda -lo llevamos escuchando durante toda la mañana-, pero personalmente creo que es el punto más importante para ayudar al campo madrileño, ya que debemos adaptar las normativas a las demandas del sector tanto en materia de autorizaciones como de usos; en resumidas cuentas, hay que facilitarle la vida al campo madrileño.

Se ha hablado aquí hoy de la modificación de la Ley Forestal de 1995, que hoy todavía exige justificar la viabilidad técnica y la económica para destinar un suelo a la agricultura y ganadería, la que no le gusta al señor Sánchez, cuando es precisamente la libre iniciativa y el mantenimiento de esos recursos de usos tradicionales lo que debemos facilitar.

Pero si hablamos de competitividad, como ha dicho usted, no podemos dejar de hablar de la PAC -que supone el 51 por ciento de la renta del trabajo del agricultor-, que este Gobierno adelanta todos los años; pero además de ella creemos que es necesario mejorar las explotaciones para garantizar su viabilidad y, sobre todo, su solvencia, utilizando eficientemente los recursos, fomentando el cooperativismo agrario, modernizándose o diversificando la actividad.

Si hablamos de comercialización, este plan impulsa los circuitos cortos de comercialización, que reducen tanto la distancia como el número de intermediadores entre el productor y el consumidor final. Además, apoya la venta directa, los sistemas de comercialización web o las cooperativas, como ya ha dicho usted. Esas medidas son importantes, ya que creemos que es fundamental explorar nuevas posibilidades y desarrollar alternativas que puedan ser beneficiosas para el sector y que proporcionen tanto visibilidad a nivel nacional como internacional.

Pero no podemos olvidar medidas que ya funcionan -de algunos no hemos hablado hoy-, como La Despensa de Madrid, que han dado grandes resultados y que mejoran año tras año, y debemos continuar ampliando los convenios con las grandes superficies para comercializar los productos de la huerta de Madrid, como actualmente se tienen en Carrefour o Alcampo.

Nos ha hablado de un cambio en la marca M, que estoy segura de que solo puede aumentar el éxito de este sello, ya que cuenta con más de 500 empresas adheridas y, si no me equivoco, más de 3.500 productos. Este sello ha conseguido revalorizar los productos de mercado y favorecer su introducción en los diferentes canales de comercialización, y estoy segura de que con el nuevo modelo se recogerá la petición del sector de las figuras de calidad diferenciada en los alimentos.

Si hay algo importante, a mi modo de ver, además de la liberalización, es lo que hemos dicho hoy sobre el relevo generacional y la formación, porque, como ha dicho usted, el 74 por ciento de los trabajadores son hombres y el 31 por ciento tiene más de 65 años. Por eso, quiero felicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que entiende que se debe hacer un esfuerzo mayor para apoyar a la próxima generación de agricultores y ganaderos que asegure ese relevo generacional en el sector y, así, su supervivencia y su sostenibilidad con planes como el Erasmus agrario o el asesoramiento integral para agricultores y ganaderos, ese servicio que debe prestar apoyo al emprendedor agrario desde que tiene la idea hasta que la consolida.

Si hablamos de cambio climático, debo indicarles que son importantes la agricultura y la ganadería de bajas emisiones, diversificadas y resistentes. Usted nos ha hablado de un cinturón agroalimentario y de planes de modernización de regadíos, pero es importante que no olvidemos ciertos trabajos que hace su Dirección General, como los de razas autóctonas, porque estos animales están adaptados a las características geográficas y climáticas, de forma que aseguran un tipo de producción integral integrada. A ello se suma que normalmente estas razas autóctonas se explotan en régimen extensivo y tienen ventajas de indudable valor que contribuyen, por ejemplo, a la prevención de incendios o a la dispersión de semillas, colaborando así en el mantenimiento de los ecosistemas, por lo cual le animamos a seguir con el plan de razas autóctonas.

Para terminar, solo quiero decirle que desde este grupo valoramos muy positivamente el Plan Terra, un plan que creemos ambicioso y que conseguirá mejorar la vida del campo madrileño. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra doña Carmen López por el Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Gracias, presidente. Buenos días, director general, señor García González. En primer lugar quiero felicitarle por su cargo, y desde luego deseamos poder trabajar con usted y acordar con este sector, que para nosotros es y debe seguir siendo un sector pionero.

Cuando le he escuchado anteriormente, la verdad es que me parecía que, más allá de contarnos el Plan Terra, que está diseñado o que está en la página web, nos hablaba como si los problemas de la agricultura no fueran competencia de la Comunidad de Madrid. Es que era, no sé, una cosa como muy extraña. ¿Realmente para ustedes el sector primario es un sector estratégico? Yo, después de escucharle, sinceramente, aún tengo más dudas de las que ya tenía anteriormente.

Como bien sabe, nos encontramos con una agricultura que ha perdido el 30 por ciento de nuestra superficie arable desde 1985 hasta la fecha, el 74 por ciento del regadío se ha convertido en secano en nuestra comunidad, las explotaciones ganaderas se han reducido en un 30 por ciento desde 2007 hasta la actualidad y, a pesar de que el sector primario madrileño gestiona el 56 por ciento del territorio, tan solo representa económicamente el 2 por ciento del PIB -ya se ha comentado-; por lo tanto, es más que testimonial. O cambiamos esto o, simplemente, a lo único que venimos es a hacer frases, a anunciar planes y planes y a nada más.

Desde luego, este sector primario -se ha comentado y lo dijimos en la anterior comparecencia, con el anterior director general- ha sido y sigue siendo pionero en la crisis. Nos ha enseñado y además nos ha garantizado algo tan importante como el alimento, y así lo están manifestando. Por lo tanto, usted y el Gobierno tienen que hacer posible que sea un sector estratégico -además, lo han demostrado-, pero para eso necesita mucha inversión, necesita realmente que se lo cuide.

Como bien sabe, la denominación del Plan Terra es la suma de las medidas contempladas en el programa del Partido Popular que se presentó a las últimas elecciones, en 2019, y que después llegó a un acuerdo de gobierno con Ciudadanos. Los 100 millones de euros anunciados -lo ha preguntado anteriormente el portavoz de Más Madrid-, ¿para cuánto tiempo?, ¿un año?, ¿cinco meses? ¿dos meses? ¿Realmente tienen previsto que sea un sector estratégico? Porque, si es así, me imagino que estos 100 millones serán para este año; porque con la que está cayendo... Ya, ya, pero mire, es que cuando apostamos, apostamos, y cuando solamente son anuncios, pues solamente son anuncios. Lo que sí sabemos es que no hay una dotación real, aportable, de dinero extra a este plan -por lo menos, nosotros no la conocemos-, no hay Memoria Económica, no tenemos más, simplemente, efectivamente, solo hay fotos y fotos de la señora Ayuso.

Y usted hoy viene a decirnos que lo han consensuado con el sector. Ustedes no lo han consensuado con el sector o usted no ha escuchado realmente al sector. También ha dicho que han tenido reuniones con los sindicatos. Una cosa es tener reuniones, una cosa es que usted traslade lo que van a hacer y otra cosa es que se sienten y acuerden -si es posible- todas las medidas que sean necesarias para anunciarlas. Miren, tan solo han anunciado una ayuda de 4,5 millones para el toro de

lidia, que todavía creo -espero confundirme- que el Gobierno no ha aprobado. Si la han aprobado, díganoslo: díganos cuándo lo han hecho, la partida y demás.

La verdad es que el Partido Popular debería leerse los papeles, por lo menos, y dejar de difamar, porque a pesar de seguir ayudando a la señora Ayuso incluso a gestionar la pandemia -que es incapaz-, el Gobierno de España les ha entregado 8,5 millones de euros para diferentes conceptos, como, por ejemplo, análisis de la calidad, certificado de semillas y plantas de vivero, las razas autóctonas, el control del rendimiento lechero, el fomento de la apicultura, el control de plagas de enfermedades de vegetales, la erradicación de enfermedades animales, la promoción de vinos o el Programa de Desarrollo Rural -en este, mire, se les han concedido casi 2 millones de euros, y dicen que aquí el señor Pedro Sánchez no pone dinero... La que no pone aquí dinero ni desde luego tiene intención es la señora Ayuso, que todavía ni sabe dónde está ni se ha encontrado-, el consumo de leche para los escolares, las frutas y hortalizas para los escolares... También hemos tenido que afrontar esto, porque lo único que hizo el Gobierno fue romper con aquellas empresas con las que tenían concierto para que pudieran comer.

¿Cuánto dinero que no sea el que figura en el presupuesto prorrogado de 2020 ha previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para este plan? ¡Díganoslo!, díganoslo, porque, si no, seguiremos otra vez entre anuncios y anuncios. ¿No les da vergüenza que la Comunidad de Madrid sea la tercera comunidad autónoma con peor ejecución del programa al desarrollo, del PDR? ¡Apenas han ejecutado ustedes el 44,85 por ciento! La media de España hoy se encuentra en un 53 por ciento de ejecución; la ejecución acumulada del PDR en Madrid es de 29 millones de euros entre 2015 y 2017. La PAC, imás de lo mismo!, se encuentra ahora mismo con 76,5 millones de euros adjudicados por el Programa FEADER, solo la ejecución es del 20 por ciento!, es decir, 15 millones de euros solamente, ¡quedan más de 55 millones de euros por gastar! ¡Aquí somos los últimos por la cola!, ¡por mucho que usted nos quiera decir que no! ¿Quieren de verdad hacernos creer que ustedes, el Gobierno del PP, Ciudadanos, ¡y Vox!, que tanto nos ha contado hoy del sector: el sector primario, el sector primario...

Señor Henríquez de Luna, cuando aprueben los presupuestos con la señora Ayuso, ¿realmente usted va a consentir que no haya partidas económicas reales para este plan o para este sector tan necesario para la economía y para la producción en la Comunidad de Madrid? Ahí es donde vamos a ver realmente la intención que tienen ustedes de la defensa del sector primario en nuestra comunidad.

Y -por repetir en sí- sinceramente, dejen de hacer fotos, dejen de seguir anunciando planes y planes, y planes, ¡es que solamente conocemos planes que no se ejecutan, que no tienen una memoria económica y de los que no conocemos nada! Si usted ahora en su segunda intervención, ¡que no sé si el presidente le va a dar algún minuto porque han consumido todos los minutos!, pero, bueno, ya que está aquí sí que me gustaría que el presidente lo hiciera-, porque es importantísimo que nos dijera si hay dinero, si hay plan -¡si hay dinero!, ¡si hay plan!-, de dónde sale este dinero y que realmente hagan una apuesta real por el sector primario en esta Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora López. Tiene ahora el director general siete minutos para contestar a los portavoces.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** (García González): No puedo dejar de contestar a las acusaciones de la señora Carmen López de que solo hacemos fotos, fotos... No sé si ustedes conocen esto. (*Rumores.*) ¿Lo conocen? Es la estrategia contra la despoblación del Gobierno del señor Sánchez. Se aprobó por Conferencia Sectorial en 2017; ustedes llegaron al Gobierno en 2018. El compromiso de Isaura Leal fue presentarla en la primavera de 2019. En marzo de 2019 se presentaron las directrices de la estrategia, ¡las directrices de la estrategia!, ¡que eran los objetivos! El día 23 de julio de 2020 la nueva ministra asume que se aprobará antes de fin de año. ¡Llevamos tres años para aprobar una estrategia que ustedes califican como urgente! En el Partido Popular aprobamos estrategias, las ejecutamos y las dotamos de presupuesto año a año.

Doña Carmen López, ¡lo mejor que me podía haber dicho en el día de hoy es que el Plan Terra es la estrategia del programa electoral del Partido Popular y del acuerdo con Ciudadanos!, ¡es lo mejor que nos podía decir!, ¡porque es que vamos a ejecutar las políticas con las que el Partido Popular se presentó a las elecciones! ¡Efectivamente! ¡Y por eso estamos gobernando en la Comunidad de Madrid! (La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: *Pero con el dinero del COVID del señor Sánchez.*) También, con el dinero...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora López.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** (García González): Con el dinero del COVID de todos los españoles, que son los que pagan los impuestos, también vamos a destinar dinero a implementar las medidas que tenemos diseñadas en la estrategia del Plan Terra, y así ya estamos comprometiendo presupuesto, porque, también hay que decirle una cosa, doña Carmen López, el problema que tiene la Comunidad de Madrid en la ejecución del PDR según sus datos es que somos la tercera, ¡pero es que tienen que repasar cuáles son las anteriores para ver la ejecución del programa de desarrollo rural en el resto de las comunidades autónomas! Porque la Comunidad de Madrid está alrededor del 40 por ciento de ejecución, ¡pero hay varias comunidades autónomas en ese vagón de cola, al que usted hacía referencia, en las que gobierna el Partido Socialista! (*Rumores.*) ¡Estoy contestando al problema que ella me está diciendo del PDR! (*Rumores.*)

Sigo con la contestación al resto de los grupos parlamentarios. Señor Sánchez, me decía si para nosotros es fundamental, si queremos dejar de seguir reduciendo el suelo agrario en la Comunidad de Madrid y el suelo que se destina... Como usted bien conocerá, la Ley Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid establece que si a los dos años se deja de usar para un fin agrario pasa a ser forestal, y en ese momento, ¡en ese momento!, es cuando hay que realizar toda una tramitación burocrática que lleva aparejada el cambio de uso de suelo forestal al suelo agrario. ¡Nadie dice que no se deba hacer ese cambio de uso! Lo que decimos es que hay que

facilitar esos cambios de uso, io limitar ese tiempo!, porque la ley forestal, como ustedes conocen, es del año 1995, ila ley forestal ha cambiado la configuración de la Comunidad de Madrid!, ila forestación de la Comunidad de Madrid de hoy en día no es la misma que hace veinte años! Entonces, tenemos que volver a adaptar esas leyes, para que no se lo pongamos tan difícil a un agricultor o a un ganadero que quiera cambiar el uso para seguir desarrollando una actividad agraria y ganadera, y como, de verdad, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid creemos que es un sector estratégico, así no se lo ponemos tan difícil a alguien que quiera volver a iniciar una actividad nueva y quiera seguir roturando suelo o recuperar superficies arables dentro de la Comunidad de Madrid. Por eso es muy importante que adaptemos esas normativas a la situación actual.

Por otra parte, la duración del Plan Terra, así lo anunció la presidenta, es de cuatro años; se presentó al inicio de este año y es una duración de cuatro años.

En cuanto a lo de los 100 millones, y a de dónde salen y de qué partidas. Como ustedes bien conocerán, el presupuesto de la Comunidad de Madrid es anual; por lo tanto, hay que ir dotando anualmente la ejecución presupuestaria de los gastos que se van a acometer en cada uno de los años, y así se irán haciendo las dotaciones presupuestarias acordes a la ejecución del programa.

El PDR en la Comunidad de Madrid es un Programa de Desarrollo Rural diferente al que ejecutan en otras muchas comunidades autónomas, porque en la Comunidad de Madrid anticipamos en el presupuesto y contenemos en el presupuesto -es una partida presupuestaria, hay que contenerlas de los recursos de la Comunidad de Madrid-, y luego justificamos ese dinero; cuando ustedes hablan de falta de ejecución, primero ha tenido que dotarse con el presupuesto de la Comunidad de Madrid y posteriormente se va ejecutando.

Más cosas. El abandono del sector, el tema de la normativa... Pasar de las musas al teatro, como decía la señora López. ¡Claro que vamos a destinar fondos de los que ha puesto el Gobierno de la nación a los agricultores y ganaderos!, iporque creemos que es importante que estemos y acompañemos a los agricultores y ganaderos en este momento, que lo están pasando mal! Como ya he reiterado en tres ocasiones, se ha aprobado el millón de euros para mejora de las explotaciones agrarias, iporque creemos que hay que seguir modernizando las explotaciones! ¡Y este año es la primera vez que se destinan 5 millones de euros a la mejora de las infraestructuras agrarias en la Comunidad de Madrid! Vamos a apostar por créditos y microcréditos bonificados con un millón de euros a través de Avalmadrid, para que puedan acceder en condiciones favorables a la financiación que necesitan en este momento; vamos a poner en marcha un programa de impulso a las cooperativas agroalimentarias dotado con 305.000 euros; vamos a poner en marcha un convenio con la Cámara Agraria para que sean los propios agricultores y ganaderos los que desarrollen el marketplace, como entidad que representa en la Comunidad de Madrid a los ganaderos y a los agricultores; hemos incrementado las partidas en las agroambientales, como bien saben.

Comentaban la señora Platero y la señora... (*Rumores.*) Ana, no me acuerdo de tu apellido... (*Rumores.*) ¡Rodríguez!, la señora Rodríguez, perdona. Comentaban las partidas para la alta montaña,

para los pastos, para seguir mejorando los pastos de alta montaña. ¡Claro que vamos a seguir dotando! Y, como verán y bien estudiado tenían el Plan Terra, todas estas medidas, que les estoy describiendo, aparecen en el Plan Terra, y se están dotando de presupuesto y se están poniendo en marcha.

No quiero dejar pasar el tema de MercaRural, porque también se acusa que MercaRural no cuenta con el apoyo del sector. El proyecto de MercaRural es un proyecto de un programa operativo en el que participa uno de los sindicatos agrarios de la Comunidad de Madrid y desde el propio Imidra, que es el gestor que lo está desarrollando. Como bien conocerán, Imidra saca unas convocatorias de subvención para los proyectos piloto y los grupos operativos en las que deciden impulsar ese proyecto, pero ese proyecto del grupo operativo es un centro de agrupación de producto para facilitar la distribución a los productores, la homogeneización del producto, agrupar producto y poder facilitar la distribución y la comercialización de los productos madrileños.

Por lo tanto, decir que no atiende al sector o que no lo comparte el sector cuando un propio sindicato participa de ese proyecto... Uno de los objetivos, que no está en Mercamadrid o en la diferenciación de Mercamadrid, que es uno de los modelos que ustedes ponían encima de la mesa es que el modelo de Mercamadrid es un modelo de subasta-precio. Lo que pretendemos desde MercaRural es que no haya un modelo de subasta-precio, sino que facilitemos la valoración de los productos de los agricultores y los ganaderos madrileños facilitando la distribución. Es muy difícil que un fresero de Aranjuez -que alguien ponía el ejemplo esta mañana en la comparecencia-pueda distribuir a siete restaurantes las fresas que produce en una mañana. Si está agrupado y el restaurante, la frutería o el canal comercial accede a ese centro de acopio, homogeneización y distribución, facilitaremos la distribución de esos productos.

En cuanto al matadero público de Buitrago, también quiero hacerles una puntualización, porque comentaban que es una competencia de la Consejería de Medio Ambiente; esa era una competencia de la Consejería de Medio Ambiente cuando estaba la Dirección General de Administración Local en la Consejería de Medio Ambiente en la anterior legislatura; ahora no es una competencia de la dirección general, pero nosotros creemos que tenemos que seguir trabajando con los actores que hay. En el Plan Terra se identifica que faltan infraestructuras clave para que MercaRural o estos centros de distribución permitan a los agricultores y a los ganaderos poder llegar a la comercialización final, porque para vender un producto en un mercado tienes que haberlo transformado, homogeneizado y distribuirlo; entonces, si no tenemos esas infraestructuras clave, no lo podremos hacer.

El relevo generacional igual. Se han dotado 2.800.000 euros para el relevo generacional dentro de las medidas de la convocatoria de 2020, y hemos tenido 81 solicitudes. Alguien me ha preguntado si nos podríamos comprometer a que todos salgan beneficiados. Hay que estudiar los expedientes y habrá expedientes que, si no cumplen las condiciones de manera técnica, quedarán excluidos, como en todas las convocatorias de subvención.

El tema del Agroseguro también lo ponemos en el Plan Terra y decían ustedes: es echarse piedras contra su propio tejado. No, queremos seguir intentando desarrollar un modelo más ágil, sea con Agroseguro o sea con otro modelo de cofinanciación de las pólizas dentro del Plan Terra, porque nosotros no ocultamos la realidad, no decimos que la Comunidad de Madrid no es la competente en la agricultura y la ganadería. ¡Claro que es la competente en la agricultura y en la ganadería! ¡Claro que somos competentes en el modelo de cofinanciación de las pólizas para los agricultores y los ganaderos! Y claro que vamos a seguir trabajando con Agroseguro por desarrollar unas pólizas, también hay que decir, en beneficio de la Comunidad de Madrid, que la mayor tasa de cofinanciación de las pólizas de los seguros agrarios son las de la Comunidad de Madrid. Entonces, aun así, como somos ambiciosos y creemos que no nos deberemos conformar con ese modelo, porque además los sindicatos agrarios, con los que tenemos una relación fluida desde hace muchos años, lo llevan reclamando mucho tiempo y seguiremos intentando modificar el modelo de Agroseguro. No sé cuánto tiempo me queda, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Prácticamente usted ha terminado hace un minuto su turno, pero, como he sido generoso en el turno de portavoces, termine usted.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** (García González): Bueno, nada más. El señor... Bueno, doy por finalizada mi intervención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Como ha terminado preguntándome que cuánto tiempo le quedaba...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** (García González): Por eso, porque creía que ya había terminado. Perdón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ahora pasamos al turno de portavoces por tiempo de tres minutos cada uno. No exageren en exceso. Señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Una pena que haya rechazado la generosa oferta del presidente para poder aclarar datos que se han quedado por ahí en el aire. A mí me da mucha pena que el director general, en vez de haber respondido a tantas dudas, se haya dedicado a repetir otra vez generalidades y a meterse en una guerra con el Gobierno central. Yo, de verdad, creo que el sector no se merece esto, que necesita certezas, que necesita datos, presupuestos y plazos, no ataques de quién hace más o quién hace menos; y certezas, la verdad, es que no nos ha dado ninguna.

Si, según el Partido Popular, el punto más importante para el sector de ganaderos y agricultores es la liberalización del suelo, yo le reto a que la próxima vez que se suba la señora Ayuso a un tractor diga esto, de verdad, que es el máximo punto de apoyo que tiene en la cabeza el Gobierno. Y no nos haga trampas, Íñigo, la Ley del Suelo no habla de darle responsabilidad a los ayuntamientos. No, precisamente, lo que hace es robarle soberanía, lo que produce es una cesión de competencias de los ayuntamientos a las constructoras; barre de un plumazo las licencias urbanísticas para pasar a declaraciones responsables. Eso creo que lo sabemos todos aquí; podemos repetirlo lo

que sea, pero eso viene en la reforma de la ley y que esto va a meter en un montón de problemas a los medianos y a los pequeños ayuntamientos para poder controlarlo; ¡siete días! ¡A ver si es que no se lo han leído y por eso están ahora a favor de tramitarlo el jueves! ¡Siete días para poder supervisarlos! No se pueden solucionar un problema de tiempos ahogando a los municipios, que es lo que va pasar, y, en especial, además, a los municipios rurales, que son los que más lo van a sufrir.

Dicen que hay que apoyar a los agricultores de ganadería a tiempo parcial, que está muy bien, y ojalá que cada vez sean más, pero con una escala de graduación para el reparto de ayudas que tendrá que ir por el porcentaje que uno se dedica al sector o, ¿va a recibir la misma ayuda una persona que tiene 200 cabezas de ganado de la que vive toda una familia a uno que tenga una asesoría y cuatro olivos? De verdad, el reparto no puede ser discrecional, tiene que tener un criterio de profesionalidad. No ha habido hasta el día de hoy un criterio claro.

El punto de asesoramiento. Bien, pues si usted habla con las organizaciones agrarias lo tienen claro, no es lo que falta para eso están ellas. Si un agricultor tiene una duda, con quien va a consultar es con su organización y, de nuevo, aquí la sombra del Imidra planeando. Cuatro asesores que se plantean aquí a través de empresas externalizadas que, por cierto, ¿cuáles serán? ¿Nos puede decir aquí que empresa... ¿No lo sabemos? ¡Madre mía! Bueno pues nada. (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**: *Esto lo gestiona Imidra.*) Un segundo, por favor. Esto es lo que pasa cuando se hacen planes sin trabajar con los profesionales del sector, que aparecen ocurrencias que no pide nadie, como esos cuatro asesores.

El éxito de la marca M. Pues mire, es un timo la marca M, de verdad, y no lo digo yo, lo dicen nuestros productores. Unas anchoas de Cantabria que están ahumadas con encina de Madrid van con la marca M, y eso es una tomadura de pelo a nuestros productores. La marca que ponga en valor nuestros productos es una buena idea, pero que, a día de hoy, está fatalmente ejecutada. Eso lo tenemos que poner todos encima de la mesa porque es una realidad. Mire, nos quedamos, la verdad, nosotros y los trabajadores del campo igual que antes de empezar. Ahora conocemos que el Plan Terra es un plan para cuatro años. Bien, pues ya han perdido uno. (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**: *Hemos perdido... Les he comentado una batería de medidas puestas en marcha.*) A cuatro fuera de legislatura, ¿cuándo es? Hemos perdido uno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor director general, tendrá usted su turno después. No establezcan diálogo.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: El matadero público de Buitrago. Nada, echan el balón fuera, ¿son 17 Gobiernos o es uno? Yo hablo con la consejería y usted se encarga de hablar con quien tenga que hacerlo. Compromiso con los productos de cercanía. Nada, dos veces se lo he dicho, y nada. Agroseguros, que lo pone en el Plan Terra, fenomenal, si en el Plan Terra está todo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda menos de un minuto, señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Vale. Pero, ¿qué plazo? Por favor, sea concreto en algo, por favor, ¿qué plazos van a tener el Agroseguro? Lo del marketplace está por ver, porque se reúne hoy la cámara agraria y no lo ven nada clara. Por cierto, el pluff de MercaRural de Fuenlabrada, pues nada sigue en el aire; parece que ahora les da vergüenza decir que era en Fuenlabrada y que participa una de las organizaciones agrarias. Muy bien, una idea de consenso estupenda y el resto, ¿dónde están?

Mire, de verdad, una pena que no haya podido dotar de contenido a toda la ristra de titulares que nos ha leído el principio. La verdad que son muchos los trabajadores del sector que estaban pendientes de la comparecencia de hoy y, lamentablemente, se quedan igual que estaban. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor cañadas. Señor Henríquez de Luna por Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Por el tema de MercaRural tendremos que pedir una comparecencia del director del Imidra para que nos explique si esto va para adelante o no. Yo tengo la sensación de que no va para adelante, pero, en fin, ustedes no lo quieren decir, porque muchas veces reconocer que uno se ha equivocado o que ha frivolidado en alguna propuesta pues no queda bien. A mí me parece que cuando una medida no tiene consenso en el sector y se ve claramente que, a lo mejor, no está bien desarrollada es mejor reconocer que no se va a hacer. Si de verdad quieren favorecer la venta directa, para empezar, Mercamadrid no es un mercado a subasta, es un mercado, es un mercado en el que cada puesto vende a un precio; así se forman los precios en una economía de mercado, es que la economía de mercado funciona así. Si ustedes quieren favorecer canales de venta directa, hagan mercados de productores. Miren, pueden hacer 199, uno en cada uno de los 178 ayuntamientos y uno por cada distrito del Ayuntamiento de Madrid. Ese es un canal que, si hacen un día a la semana, permite que mucha gente compre directamente a hortelanos y a productores sin intermediarios, y que sí puede tener un peso en la distribución, en la venta directa y en los circuitos cortos, como ustedes dicen, y mucho más que el tema de MercaRural, que va a ser un fracaso si lo hacen; yo ya se lo digo, pero, en fin, hagan ustedes lo que quieran.

Algunos temas que me he dejado en el tintero por falta de tiempo. Hablan ustedes del relevo generacional. ¡Hombre!, las subvenciones para jóvenes agricultores no las sacan todos los años y quizás lo que deberían hacer es sacarlas anualmente si son tan importantes. En cualquier caso, confieso mi escepticismo hacia este tipo de planes, incentivos y subvenciones a mujeres y a jóvenes. El mundo rural está tan necesitado de gente que se dedique a él que creo que a un señor que prejubilén a los 55 años y se quiera dedicar a este sector habría que ponerle una alfombra verde, no roja; con perdón. Así de claro se lo digo. Y hay mucho fraude en estas cosas. Entonces, en esto sean más prácticos.

Para finalizar, no he tenido tiempo de comentar el tema del cambio climático. Ustedes le han dedicado el epígrafe más grande en número de texto y medidas. Usted, desde luego, en su defensa ha dejado perfectamente claro que no cree mucho en el camelo climático este, cosa de la que me

alegro. Claro, al final ustedes hacen un epígrafe y lo llenan de medidas que no tienen nada que ver con el cambio climático; son medidas, en todo caso, de adaptación al cambio climático. ¡Claro, eso tiene sentido! El cambio climático nadie lo niega, nosotros negamos la ideología climática y el catastrofismo climático, que es una cosa distinta. Que el clima cambia, no lo niega nadie; que hay un calentamiento del planeta, no lo niega nadie; que estamos en un periodo cálido, no lo niega nadie; que han subido las temperaturas y eso supone que muchos cultivos cambien, es verdad. La vid, por ejemplo, se vendimia en agosto, y eso es algo que no conocieron nuestros padres ni nuestros abuelos. ¡Pues claro que sí! El Imidra tendrá que asesorar para que los agricultores y ganaderos se vayan adaptando a esos cambios del clima, de las temperaturas, pero no todo lo demás, que creo que sobra.

Sinceramente, el tema de los regadíos es muy importante -y ya termino con ese tema, señor presidente-. Necesitamos un plan de regadíos urgentemente, pero tan importante como eso es que las dotaciones presupuestarias del presupuesto de la Comunidad de Madrid se ejecuten. En el presupuesto del ejercicio 2019 ustedes tenían previsto hacer 17 actuaciones en la Comunidad de Madrid y han hecho cero de modernización de infraestructuras de regadío de uso común; entonces, lo primero que hay que hacer es ejecutar los fondos. Yo defiendo que hay que apostar por el regadío porque es mano de obra mucho más intensiva, mucho más tecnificada, que fija más la población al territorio; sinceramente, es una agricultura de más calidad y hay que apostar por ella.

En fin, tómenselo en serio y pasen del titular, de las musas al teatro, como se ha dicho antes, y hagan algo serio para que de verdad la superficie de riego de la Comunidad de Madrid se pueda gestionar mejor; para que se acabe el riego a manta, porque no tiene absolutamente ningún sentido que la mayor parte de la superficie de riego de la Comunidad de Madrid se riegue a manta todavía. Apuesten por promover obras hidráulicas, en las que la izquierda no cree, porque, si por la izquierda hubiera sido, no habría embalses, no habría obras hidráulicas, ino habría nada!, estaríamos, literalmente, muriéndonos de sed en este país. Creo, desde otra óptica, que tenemos que favorecer ese tipo de infraestructuras para hacer un uso más eficiente del agua y, por supuesto, para aprovechar mejor el agua regenerada. En estos momentos esa agua no se puede usar por el tema de la COVID, lo que está afectando mucho a las superficies que se riegan con este tipo de agua; lo están pasando mal y debería aumentarse. Gracias, señor presidente, por su generosidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Señor Sánchez, por Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Bueno, hemos conseguido algo, que el señor Henríquez de Luna reconozca que el cambio climático existe, aunque sea un camelo, porque puede ser a la vez un camelo pero existir y vendimiarse cuando no toca; bueno, algo hemos ganado en esta comparecencia.

Señora Platero, de verdad, decir que por fin, después de 25 años, el campo madrileño va a tener un plan digno de este nombre es el reconocimiento de su fracaso de gestión. Yo les reconozco que el plan es chulo, está bien. Hay cosas con las que no estoy de acuerdo y creo que sería muy

mejorable si hubiese contado con la participación de las organizaciones agrarias, pero es un principio. Es un plan de acción -entiendo que no va a ser un plan de Gobierno como tal; a esto no me ha contestado y entiendo que no lo va a ser-, una estrategia, o llámelo como quiera, y es un punto de partida positivo, pero también es el reconocimiento, como ha dicho la señora Platero, de que durante 25 años no se ha hecho nada y de que ahora, por fin, se pone un plan encima de la mesa.

Yendo a cosas muy concretas de su intervención, señora García González, le agradezco la contestación a algunas de las cuestiones. Por supuesto, las partidas presupuestarias no las vamos a conocer, ya sabemos que ustedes son expertos en el trilerismo presupuestario, y tendremos que escarbar, escarbar y escarbar hasta saber de dónde va a salir este dinero. Me gustaría saber qué parte -porque de esto seguro que ha echado usted la cuenta- de este Plan Terra ya está contemplado, ya está cubierto, por el Plan de Desarrollo Rural, y qué parte no; o sea, qué parte forma parte del Plan de Desarrollo Rural, porque, claro, muchas de las medidas que ustedes incluyen en el Plan Terra están directamente contempladas por el PDR: modernización de las estructuras agrarias, diversificación de la actividad agraria, ayudas a las industrias agroalimentarias, por supuesto los GAL -o sea, los Grupos de Acción Local-, las ayudas a jóvenes agricultores, la adaptación al cambio climático. Todo eso ya está cubierto por el PDR, por el Plan de Desarrollo Rural, entonces, ¿hay algo más, aparte de esto, que pueda merecer la pena el rebranding? Esta es la pregunta que yo le hacía. Y me gustaría saber en porcentaje, qué parte más o menos del Plan Terra forma ya parte del PDR.

Para terminar, señor García González, efectivamente, hay un grupo operativo de una organización agraria con un plan de trabajo, que ustedes han malinterpretado completamente; para empezar, ni siquiera cuando ustedes presentaron MercaRural habían hablado con esa organización agraria a la que usted hace referencia. ¡Ni siquiera habían hablado con ellos! Pero es que además, al habla con esa organización agraria, según ellos, su grupo operativo, su idea, su proyecto, no tiene absolutamente nada que ver con lo que ustedes han planteado como MercaRural. Entonces, corrijan el tiro o no nos venga usted a vender aquí una moto que no es.

Y, de verdad, señor Henríquez de Luna, se queja de las ayudas a jóvenes, a mujeres, pero de las ayudas al toro no se queja usted. Le pregunto: ¿de las ayudas para el toro de lidia usted no se queja? O sea, a usted le parecen mal las paguitas, como ustedes dicen. Las paguitas a los jóvenes, las paguitas a mujeres, les parecen mal, pero las paguitas al toro de lidia le parecen genial de la muerte. Pues, mire, señoría, me parece bastante grave -antes se ha dicho agravio comparativo- que esta consejería, con los muchos sectores que tiene que atender, solamente dedique unas ayudas directas por materia de coronavirus al toro de lidia y que encima se las encargue al Imidra, que, hasta donde yo sabía, es un Instituto de Investigación Agraria y no un repartidor de ayudas a los amiguetes de las ganaderías de toro bravo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Doña Ana Rodríguez tiene la palabra en nombre de Ciudadanos.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, presidente. Gracias por las explicaciones dadas. Estoy segura de que sobre este plan todavía tendremos que debatir ampliamente para conocer los detalles de muchas medidas en amplitud. Confiamos en que las herramientas de las que dispone el Gobierno regional, como, por ejemplo, el Programa de Desarrollo Rural y otras medidas que se puedan poner en marcha, ayuden al sector y que se impulsen políticas públicas que impulsen y acompañen a nuestro sector primario. Les animamos a trabajar de la mano con el sector, con las organizaciones agrarias, con los agricultores, con los ganaderos, tal como ya ha puesto de manifiesto que vienen haciendo en diversas reuniones. Les animamos a que mantengan esas reuniones, esa escucha, a que realmente se atiendan y se den soluciones a los problemas del día a día que se encuentran en el sector, que juntos busquen soluciones a estos problemas y a estas necesidades que tiene el mundo rural en nuestra Comunidad de Madrid. Confiamos en que de esta manera el sector primario y nuestro mundo rural, sin duda, se vean beneficiados de esta colaboración y de este trabajo conjunto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Doña Esther Platero en nombre del Grupo Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Después de escuchar las intervenciones estoy más convencida de que la apuesta que ha hecho el Gobierno, y que encabeza Isabel Díaz Ayuso, por un sector agroalimentario competitivo y sostenible económica, social y medioambientalmente es acertada. Pero, miren, no me voy a entretener mucho, solo voy a contestar al señor Sánchez. Nosotros por lo menos tenemos un plan; ustedes, la izquierda, apoyados por el Partido Socialista, tienen otro plan, que es prohibir comer los lunes carne en los colegios en Villalba; vaya y cuénteselo a los ganaderos de la Sierra de Guadarrama.

Para terminar, le deseamos al director general, como ya hemos dicho, muchos éxitos en su nueva andadura porque serán los éxitos de todos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Doña Carmen López, por el Grupo Socialista.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Gracias, presidente. Señor García González, ¡no se enfade!, si es que las cuentas son las que son y los números dan lo que dan, y no podemos seguir permitiéndoles que sigan mintiendo; ¡dejen de mentir!

Mire, el Gobierno de España, el presidente Pedro Sánchez y el ministro Planas han conseguido para la PAC, para el ejercicio 2021-2027, casi 48 millones de euros; es decir, 182 millones de euros más que para el ejercicio 2014-2020. ¡Y realmente lo único que le estamos pidiendo es que nos diga el aporte económico que va a poner la señora Ayuso en el sector primario!, que no nos lo dicen porque no van a poner nada, porque en lo único en lo que se entretienen es en hacer planes y planes y planes y planes que, además, ¡nunca ejecutan!, les guste o no les guste.

Ha empezado, yo no sé por qué -y, vuelvo a decirle, ¡no se enfade!-, a hacernos un relato aquí sobre la diputada Isaura Leal y la estrategia del reto demográfico. Mire, el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, tiene una estrategia y unas medidas con el reto demográfico, ¿cuál

tiene la señora Ayuso? ¿Qué dinero pone? ¿Qué le preocupa? ¡Nada!: fotos, fotos, fotos y ifotos! Y no nos diga otra cosa porque realmente es lo que está pasando.

¡Vamos a ser claritos! Señor García, ha venido usted para explicarnos una serie de cosas, pero para hacer política ya está aquí la señora Platero y el señor Henríquez de Luna. ¿Nos puede decir sinceramente si van a pagar a nuestros agricultores y ganaderos lo que les deben ustedes actualmente, que son 50 millones? ¿Puede ser? ¿Lo van a pagar? ¡Ni lo van a pagar ni se les espera! Pero, aun así, les vamos a tender la mano, les vamos a seguir tendiendo la mano y nosotros sí que vamos a apoyar un acuerdo, pero siempre y cuando contemple diferentes temas y diferentes horquillas.

Como bien ha comentado, este sector necesita la firma inmediata de un acuerdo de Agroseguro, pero, ipóngale fecha!, ¡de verdad! ¡Es que llevamos año y medio pidiendo esto! No hay manera de ponerla; espero que usted pueda conseguirlo.

Dotar de suficiencia económica al sector adelantándole el crédito de la PAC y del PDR: ¡estamos cansados de pedirlo! ¡Pero si es que no hay ninguna ejecución!, ¡no se hace nada!, ¡no se adelanta nada!

Ampliar el número de trabajadores y trabajadoras, por ejemplo, dedicados al sector primario en la comunidad incorporando jóvenes. Yo no es que esté en contra de incorporar prejubilados, pero, desde luego, prefiero que hagan ustedes una apuesta real por reactivar este sector y, si es posible, que sean jóvenes mejor que prejubilados.

La modernización en las infraestructuras agrarias y ganaderas especialmente relacionadas con las nuevas tecnologías. Pues, miren, ¡sí!, ¡pero háganlo! Si ya ha dicho usted que tienen una apuesta con ese tema, pero realmente o no saben o no pueden o no quieren, pero, desde luego, no se pone nada en marcha en este sector.

La modernización de las funciones y los cometidos de la Cámara Agraria en nuestra comunidad. Convertir la estrategia del sector primario de verdad, que sea estratégico este sector y no decirlo y decirlo, que es lo único que hacemos. Hacer que este sector sea un nuevo nicho de empleo de calidad en la región; de verdad, ¡de calidad! ¡Apuesten por ello en su conjunto! Y generar las infraestructuras necesarias para conseguir una puerta a puerta de los productos agrícolas reales de nuestra comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora López.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: No se entretengan tanto en la marca M, que da igual que sea de la comunidad o no, simplemente hay veces que hay que darle una vuelta. No solamente vale con envasarlo, a lo mejor habría que mirar si hay que poner la marca M o no, porque al final en muchos casos no estamos potenciando realmente el trabajo agrícola de nuestra comunidad o del sector primario de la comunidad.

Y, por último, y termino, tómenselo en serio, díganle a la señora Ayuso que existe el sector primario, que no solamente existen fotos y fotos y fotos, ¡que les ayude! Les he demostrado con datos y con números que el señor Sánchez ha puesto dinero, el ministro ha puesto dinero, Europa pone dinero, ¿qué va a poner la señora Ayuso para el sector primario?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora López. Tiene cinco minutos para cerrar el debate el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** (García González): Iba a hacer una intervención diferente, pero, ¡bueno! Es verdad que Europa pone dinero, el Gobierno de la nación pone dinero y la Comunidad de Madrid pone dinero y está cofinanciando las líneas que en la primera parte de mi intervención he relatado; es decir, hay medidas que están directamente financiadas, por ejemplo... Por aclarárselo también al señor Sánchez: la medida al toro de lidia no es la única ayuda al sector que lo está pasando mal; la medida 21 va dirigida, en lo que nos permite el reglamento de la Unión Europea, a ayudar a esos sectores que lo están pasando mal con 2,8 millones de euros en ayudas directas, porque es verdad que el vacuno... Y así se define en la modificación del PDR que hemos remitido y que todavía no nos han contestado, como a ninguna otra comunidad autónoma, para implementar la medida 21. Y ahí van las ayudas al resto de las explotaciones de vacuno, que también van a tener ayuda, y de las comunidades autónomas con las que he hablado, es la única que lo ha puesto en marcha. También vamos a poner en marcha ayudas al sector del vino, a los diferentes sectores que han resultado más afectados por el cierre del canal Horeca.

Pero también estamos cofinanciando las ayudas que ustedes, desde el Gobierno, sacaron en ese decreto para las ayudas al ovino y al caprino, que nos decían que nosotros podíamos complementar. Pusieron 10 millones de euros y a nosotros nos han tocado, con las unidades de vacuno que tenemos en la comunidad, 5,37 euros, creo recordar. Nosotros vamos a complementar hasta los 12 euros que el decreto permite que complementemos. Entonces, hasta esos 12 euros, comprenderá que el complemento, más que complemento es principal. Pues entonces, ¿por qué les llaman ayudas complementarias? ¿Por qué dicen que las comunidades autónomas podremos complementar? ¡Es el principal!

Muchas gracias, señor presidente, señorías. En este último turno, quiero agradecer a todos los portavoces el contenido de sus intervenciones y, por supuesto, dar las gracias a la portavoz del Grupo Popular por sus palabras, por sus aportaciones y por poner de manifiesto la importancia que tiene el sector primario para este partido. Señorías, son muchos los desafíos que tenemos por delante para lograr la sostenibilidad económica, social y medioambiental del sector primario, que hay que afrontar, y el momento de hacerlo es ahora. Y yo sí que les quiero brindar que estoy a disposición de todos ustedes para cualquier duda, sugerencia o aportación que puedan realizar, tanto a este Plan Terra como a cualquier otra de las actuaciones que se llevan a cabo desde la Dirección General.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Con esto damos por concluido este punto del orden del día. Pasamos al siguiente, el punto.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Bien, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 20 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid